

LABERINTOS DE LA MIGRACIÓN

Eduardo Torre Cantalapiedra



El Colegio
de la Frontera
Norte

Laberintos de la migración

Laberintos de la migración

Eduardo Torre Cantalapiedra

Con la colaboración de:

Ángel Luna

Guadalupe Flores Liera

Meneses Monroy



El Colegio
de la Frontera
Norte

Torre Cantalapiedra, Eduardo.

Laberintos de la migración / Eduardo Torre Cantalapiedra ; con la colaboración de Ángel Luna, Guadalupe Flores Liera y Meneses Monroy. — Tijuana : El Colegio de la Frontera Norte, 2023.

1.7 MB

1 recurso en línea (180 pp.)

ISBN: 978-607-479-519-6

1. Migración — Políticas migratorias. 2. Políticas migratorias — Estados Unidos — México. 3. Políticas migratorias — Discriminación. 4. Migración — Identidad — Racismo. I. Luna, Ángel. II. Flores Liera, Guadalupe. III. Monroy, Meneses.

JV 7403 T6 2023

Libro de divulgación

Primera edición digital, fecha de edición: 23 de febrero de 2023.

D. R. © 2023 El Colegio de la Frontera Norte, A. C.

Carretera escénica Tijuana-Ensenada km 18.5

San Antonio del Mar, 22560

Tijuana, Baja California, México

www.colef.mx

ISBN: 978-607-479-519-6

Coordinación editorial: Érika Moreno Páez

Corrección y formación: Editorial Albatros

Última lectura: Giselle Estrada Salcido

Lectura de control: Giselle Estrada Salcido

Diseño de cubierta: Editorial Albatros

Imagen de cubierta: Editorial Albatros

Hecho en México/*Made in Mexico*

Índice

Introducción	8
MIGRACIÓN Y POLÍTICAS MIGRATORIAS	
✠ Migrar, <i>Ángel Luna</i>	15
Desvirtuar la migración	16
Naturalizar la contención	21
REFUGIADOS	
✠ El augurio, <i>Meneses Monroy</i>	27
El dilema de la protección	28
La (des)protección internacional	33
NAVEGANDO FRONTERAS Y TERRITORIOS	
✠ En el otro lado, <i>Ángel Luna</i>	39
Rutas peligrosas y remesas de dolor	47
La demonización de los <i>coyotes</i>	52
AGENCIAS Y LUCHAS MIGRANTES	
✠ Las aventuras de la caravana	58
Caravanas: expresiones de agencia	71
Campamento «La Esperanza»	76

LA VOZ DE LOS MIGRANTES	
✿ El Monólogo de Henry, <i>Guadalupe Flores Liera</i>	82
El migrante en los <i>mass media</i>	90
Humanizando la migración	95
INMIGRACIÓN Y ASENTAMIENTO	
✿ Mi casa es tu casa	101
Barreras a la integración	105
Enredados en la protección	110
IDENTIDAD, MIGRACIÓN Y RAZA	
✿ ¡Yo soy mexicano!, <i>Ángel Luna</i>	115
Identidad nacional y racismo	121
Negrización de la migración	126
CRIMINALIZACIÓN DEL MIGRANTE	
✿ El cerco	132
Dos maneras de criminalizar	135
Todos criminalizamos	140
EL LENGUAJE DE LA MIGRACIÓN	
✿ El rescate	146
Eufemismos de la contención	151
«Ciudad Cárcel»	156
EPÍLOGO	160
REFERENCIAS	162
ACERCA DEL AUTOR	178

In memoriam
Andrés Torre Serrano

Introducción

A finales del siglo pasado y especialmente durante las primeras dos décadas del siglo XXI, el acontecer migratorio, su gestión por parte de los gobiernos y otras cuestiones conexas han experimentado transformaciones profundas en México. Los flujos migratorios irregulares han adquirido mayor atención en el debate público y la agenda política. Sin embargo, conviene aclarar primero que quienes componen estos movimientos son personas excluidas de obtener documentos migratorios de manera convencional —por ejemplo, visas de turista o de trabajo— debido a su condición económica, consideraciones étnico-raciales, entre otras. Segundo, los Estados son quienes irregularizan las movilidades internacionales de estas personas las cuales, compelidas por la pobreza, violencia u otras razones, dejan sus lugares de origen y la irregularidad llega a ser para ellas una condición impuesta e indeseada. Se convierten en migrantes internacionales en situación irregular sujetos a ser expulsados de manera forzosa por las autoridades de los países por los que transitan o en los que han residido por días, meses, años o décadas.

Un primer cambio a resaltar durante el período mencionado lo conforma el hecho de que los flujos de migrantes mexicanos hacia Estados Unidos —en el pasado los más importantes desde el punto de vista cuantitativo y político— alcanzaron un punto de inflexión en el año 2010 y descendieron —al igual que su presencia en la agenda política— al mismo tiempo que los correspondientes a migrantes

centroamericanos en tránsito y de otros países ocuparon cada vez más un espacio destacado —desde el punto de vista cuantitativo y para la hechura de políticas públicas—, junto con otros temas objeto de discusión frecuente como el retorno —especialmente, las deportaciones—, la inmigración y los flujos de refugiados.

En lo que respecta a la migración del norte de Centroamérica —esto es, Honduras, Guatemala y El Salvador—, la motivación principal por la que los migrantes dejan sus lugares de origen pasó de ser las guerras civiles, a un amplia diversidad de razones: la descomposición de los gobiernos de dichos Estados, las condiciones de pobreza extrema, la violencia relativa a las pandillas, la violencia en contra de las mujeres y las personas de la comunidad LGBTQ+, las catástrofes naturales y, de manera reciente, la devastadora pandemia del COVID-19.

Estos flujos migratorios centroamericanos han experimentado cambios relevantes en su tránsito irregular por el territorio mexicano, pues incorporaron un porcentaje mayor de personas que viajan acompañados de familiares, a diferencia del patrón de adultos que hacían sus travesías solos en décadas anteriores. Así mismo, se incrementó el número de migrantes que tratan de acceder a Estados Unidos a través de las solicitudes de asilo ante las autoridades de aquel país. Además, dichos flujos se han visto diversificados en la última década; incluyen migrantes haitianos, cubanos, venezolanos, de países africanos y asiáticos, entre otros.

También, se atestiguan novedosas modalidades de tránsito colectivas. Desde el año 2018 sobresalen las caravanas de migrantes, grupos amplios que transitan juntos, se caracterizan por su visibilidad en todos los momentos del tránsito, la irregularidad de gran parte de sus integrantes, así como por su peculiar forma de movilizarse —a pie, mediante aventones u otros medios económicos de transportarse— y de alojarse —en albergues, iglesias, o al raso—.

Las políticas migratorias de Estados Unidos y México han cambiado por igual de manera drástica, en la actualidad son más restrictivas y persecutorias con la migración irregular que hace 30 años.

Ambos países han desplegado infinidad de muros, barreras y dispositivos para frenarla y evitar que llegue al territorio estadounidense. Los sucesivos gobiernos de Estados Unidos han conformado un sistema de deportación que se basa en la criminalización de las personas migrantes. Por otro lado, aunque México despenalizó la migración, ha afinado un sistema de detención y deportación que opera a lo largo de su territorio conocido como *frontera vertical*.

Incluso las políticas aparentemente diseñadas para proteger al migrante, como el asilo en Estados Unidos y el refugio en México, priorizan más la inmovilidad que su amparo. Sistemas de protección internacional que en la reciente década han operado de manera disfuncional por completo o se encuentran en definitiva suspendidos; arrebatando a muchos migrantes el último resquicio para llevar seguridad y prosperidad a sus vidas. La evolución de los discursos sobre el tema migratorio durante dicho período ha sido negativa; proliferan los que criminalizan la migración y a los migrantes, los racistas y xenófobos, y los que tergiversan la realidad de las políticas migratorias. La migración y el migrante son conceptos que han sido de manera amplia negativizados y desdibujados.

Todas estas transformaciones plantean interrogantes sobre cuál debe ser el actuar de los actores gubernamentales. ¿Han tenido los gobiernos de México y Estados Unidos capacidad para gestionar los fenómenos migratorios y salvaguardar los derechos humanos de los migrantes? ¿Por qué ambos países solo optan por mayores medidas de contención para atender las migraciones? ¿Existe alguna otra alternativa para gestionarlas? No obstante que las políticas unilaterales y su diseño simplista pretenden dar a entender lo contrario, se reconoce el reto que enfrentan las autoridades migratorias al abordar el fenómeno migratorio, sobre todo cuando se pone en juego el bienestar de poblaciones vulnerables.

Así, los migrantes son quienes sufren este nuevo escenario en la región. Las trabas a su movilidad contrastan con un mundo repleto de elementos que la facilitan y la favorecen. No solo implica una

mayor dificultad para movilizarse, sino que debido a los obstáculos quedan expuestos a la violencia y delincuencia al tener que utilizar las rutas y caminos más peligrosos.

Por ende, ante dichas políticas muchos migrantes terminan por asentarse o establecerse de manera temporal o indefinida en territorio mexicano. ¿Cómo hacen los migrantes para superar los obstáculos y avanzar hacia el logro de sus objetivos migratorios? ¿Qué pueden hacer para defenderse de abusos y agresiones que padecen durante sus experiencias migratorias? ¿Cómo reivindican sus derechos lidiando con la exclusión, criminalización y discriminación?

Los ciudadanos mexicanos también enfrentan desafíos en relación con los diversos flujos de personas migrantes que entran y salen del país. *Compramos* los discursos hegemónicos xenófobos, racistas, nacionalistas y criminalizadores que refieren al migrante como una amenaza multidimensional, lo mismo que apoyamos las políticas de control que se nos venden como necesarias para la salvaguardia de nuestros derechos. ¿Cómo lidiar con los sentimientos de miedo ante lo desconocido, ante los que vienen de fuera? ¿Qué dicen estos grupos de migrantes de quiénes somos nosotros? ¿Cómo se debe asistir e integrar a los migrantes—incluidos los refugiados y deportados— en nuestras sociedades? ¿Se pueden construir discursos que sean más integradores de *los otros* que están presentes en nuestras comunidades?

En suma, ¿cómo gobernantes, migrantes y ciudadanos pueden avanzar en resolver estos desafíos laberínticos que enfrentan con relación a la migración —entendida en un sentido amplio, que engloba la movilidad y las políticas migratorias, los discursos respecto a migración y migrantes, entre otras—? Este libro reflexiona sobre estas preguntas y conforma un ejercicio integral al pensar y repensar las migraciones internacionales en México desde una perspectiva decididamente a favor de los migrantes. Invita a los lectores a reflexionar sobre algunos aspectos relevantes del fenómeno migratorio en territorio mexicano, a tomar conciencia de las problemáticas que afrontan sus protagonistas, así como a solidarizarse y generar

empatía con los mismos. Denunciar los atropellos de determinadas políticas migratorias que dicen proteger sus derechos humanos mientras que en la práctica los vulneran o los ponen en riesgo. Frente a los discursos que presentan a las personas migrantes como criminales o víctimas, esta obra enfatiza el hecho de que son sujetos con capacidad de agencia individual y colectiva tanto para lograr sus objetivos migratorios como para reivindicar sus derechos. Este libro no pretende dar por zanjado ningún debate, sino enriquecer las discusiones existentes y otras que se deben traer a la palestra.

Laberintos de la migración hace una apuesta innovadora por la combinación entre textos literarios y ensayos cortos de divulgación académica sobre migración, a través de nueve secciones que abordan aspectos considerados de mayor relevancia: Migración y políticas migratorias, Refugiados, Navegando fronteras y territorios, Agencias y luchas migrantes, La voz de los migrantes, Inmigración y asentamiento, Identidad, migración y raza. Cada una de ellas comienza con un texto literario que, además del mérito artístico y su intención estética y lúdica, permite abrir espacios privilegiados para pensar los fenómenos sociales, en este caso la migración.

La literatura, al igual que otras expresiones artísticas, puede generar y transmitir emociones y sentimientos, así como promover la reflexión y desarrollar el pensamiento crítico. En esta obra, la literatura sobre migración incita al lector a empatizar con las personas migrantes, a conocer sus experiencias vitales y migratorias, a reflexionar sobre aspectos cruciales del fenómeno migratorio, a desarrollar una visión crítica sobre las políticas migratorias y a ponerse los zapatos del otro en sus tránsitos por territorios y fronteras. Mi más sincero agradecimiento a los colaboradores invitados por sus meritorias aportaciones literarias: Ángel Luna (con «Migrar», «En el otro lado» y «¡Yo soy mexicano!»), Guadalupe Flores Liera (con «El Monólogo de Henry») y Marco Antonio Meneses Monroy (con «El Augurio»).

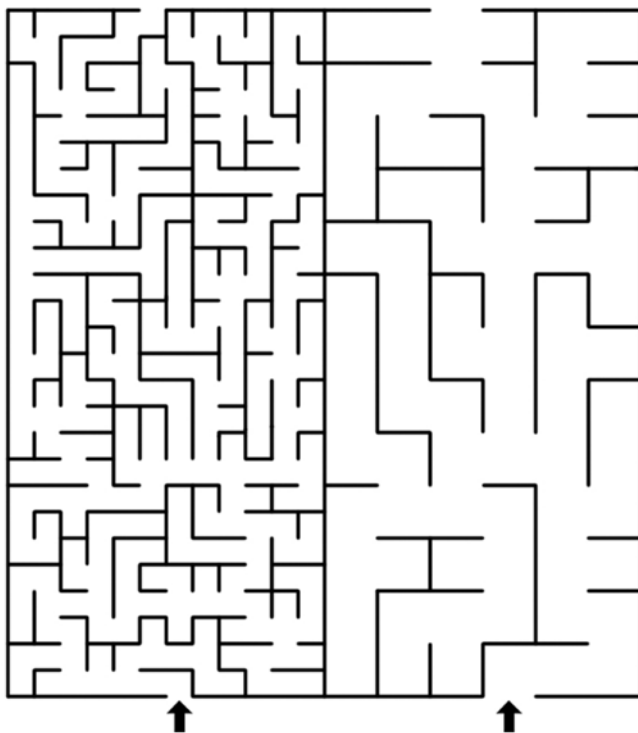
Cada sección de este libro, además de contar con un texto literario, incluyen dos ensayos de divulgación científica, en los que se expone y argumentan, por lo general, una o dos cuestiones clave de cada tema. Estos ensayos se benefician de una extensa revisión bibliográfica (libros, revistas académicas, prensa, informes de organizaciones de la sociedad civil y de organismos internacionales, etcétera) y documental (textos legales, documentos programáticos, estadísticas oficiales, comunicados de prensa, entre otros) respecto a cada área temática; así como de los resultados obtenidos y analizados por dos investigaciones académicas de alto compromiso social sobre los procesos migratorios: «Observatorio estadístico de la migración entre Centroamérica, México y Estados Unidos» y «Refugio y otros mecanismos de protección: poblaciones migrantes necesitadas de protección en México y Estados Unidos», de El Colegio de la Frontera Norte (El Colef). En el seguimiento de ambos proyectos se han analizado los patrones migratorios de mexicanos y centroamericanos, las políticas migratorias de control y protección de México y Estados Unidos, los discursos en torno a la migración y las poblaciones migrantes particularmente vulnerables como fueron las que integraron caravanas o residieron en campamentos, entre otros.

Al comienzo de cada sección se incluye un laberinto que simboliza un desafío en relación con la migración, en especial para los migrantes. Con estos laberintos se abona nuevamente a la parte artística de esta obra y a la pretensión de hacer reflexionar respecto a la migración y a los grandes retos que esta plantea.

Aunque el libro está concebido, estructurado y ordenado en su abordaje sobre los diferentes aspectos de las migraciones en México, también permite una lectura no lineal, ya que cada texto literario y ensayo es susceptible de ser leído de manera independiente. Finalmente, se advierte al lector que los textos literarios presentados, por más que algunos retomen acontecimientos vividos por los migrantes, son ficciones y no necesariamente reflejan la realidad de los hechos.

MIGRACIÓN Y POLÍTICAS MIGRATORIAS

Laberinto 1. ¿Qué frontera te tocó?



Fuente: Elaboración propia.

✿ Migrar¹

Ángel Luna

Migrar comienza al amanecer, con las primeras leyes, las parentales; migrar es cruzar la frontera de la cocina, la del patio, la de la sala, y también la prohibida, la de la recámara, la de los padres, por la noche, en oscuridad, sin hacer ruido... cuando las terroríficas pesadillas ofrecen refugio, cuando permiten el acceso a aquel misterioso país.

Migrar es cruzar la puerta de la escuela que, entre sus normativas y sus muros, persigue ajustarnos a un orden, cuando a las 7 o a las 8 junto con el sol que para todos sale, nos prohíbe el paso.

Migrar es cruzar el barrio, es llegar al otro barrio, es entrar al mundo del amigo, a su cuarto, a sus días, a lo ajeno, asombrándonos.

Migrar es querer entrar en el otro que a veces recibe sin restricción y que otras veces, por pasado o por prejuicio, niega el acceso, cual garita, cual visa caduca.

Migrar no está en la esencia de nuestra historia, sino inyectada en nuestra sangre. Es nuestra naturaleza la que comenzó al cruzar la barrera del vientre materno, solo que las reglas y los derechos no son para todos; están los de libre tránsito, los amados, y están los restringidos, los sufrientes por chocar siempre con barreras, con un mundo lleno de muros que no siempre dejan claro el por qué restringen, aunque casi siempre se entiende que es por ser diferente.

* * *

¹ Este poema fue previamente publicado en la revista *El Comité 1973* (Luna, 2018).

Desvirtuar la migración

Ante la historia migratoria mexicana y el éxodo reciente de migrantes procedentes de Centroamérica que transitan por el territorio nacional con destino a Estados Unidos, el gobierno de México ha señalado que deben generarse políticas de desarrollo en las regiones de origen para impedir la migración por hambre o por pobreza. El inconveniente de este posicionamiento, cuando es visto como única vía de actuación, radica en que no contempla de manera adecuada los verdaderos vínculos entre migración y desarrollo. Así mismo, este discurso supone que la migración es parte de los problemas que requieren solución, cuando –por el contrario– la movilidad migratoria puede coadyuvar a resolverlos.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo mexicano 2019-2024 (PND) (2019): los gobiernos mexicanos de corte neoliberal aceptaron la emigración de mexicanos a Estados Unidos –en gran medida de manera irregular– como algo natural e inevitable, sin tener en cuenta que fueron las políticas económicas que ellos mismos crearon las causantes de tales desplazamientos. Por lo que el PND establece como solución trabajar en conjunto con Estados Unidos y los países centroamericanos para buscar soluciones:

Al contrario de lo que se ha afirmado durante décadas, la emigración no es un asunto irresoluble, sino una consecuencia de políticas de saqueo, empobrecimiento de las poblaciones y acentuación de las desigualdades, y sus efectos pueden contrarrestarse con desarrollo y con bienestar. Mediante la negociación y el diálogo franco se buscará involucrar a los gobiernos de Estados Unidos y a los del llamado Triángulo del Norte centroamericana-

no –Guatemala, Honduras y El Salvador– en la construcción de mecanismos de reactivación económica, bienestar y desarrollo capaces de desactivar el fenómeno migratorio.

El propósito final de esta política es lograr que todas las personas puedan trabajar, estudiar y tener salud y perspectivas en los lugares en los que nacieron, que no se vean forzadas a abandonarlos por hambre o violencia y que únicamente emigren quienes deseen hacerlo por voluntad y no por necesidad. (Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, 2019, pp. 36-37)

Más allá de que el PND realiza una relectura muy particular de la discusión sobre las causas de la migración en la región, en los siguientes párrafos se analiza una de las propuestas de política migratoria de esta administración para resolver la emigración, esto es: el desarrollo de las regiones de origen tanto en México como en Centroamérica.

Aunque la idea no es en principio objetable, la manera en que vincula la migración y el desarrollo resulta errada en al menos dos sentidos: primero, el desarrollo no necesariamente va a reducir las presiones migratorias en el corto y mediano plazo; o incluso en el largo plazo, por el contrario, podría exacerbarlas. Segundo, la migración no puede ser excluida al diseñar políticas de desarrollo, en tanto que represente una estrategia fundamental de las familias para mejorar su bienestar.

Así, en cuanto al primero, una extensa literatura sugiere que, por lo general, el desarrollo incrementa la inmigración al menos hasta que los niveles salariales del país emisor lleguen a un nivel medio alto. Alcanzado dicho grado el desarrollo produciría un descenso en las presiones migratorias (Clemens, 2014). En sus primeras fases la ayuda para el desarrollo acrecenta las aspiraciones de las personas para emigrar y, lo crucial, mejora las habilidades para llevarlas a cabo; por lo tanto, no debe ser concebida como instrumento para aliviar presiones migratorias, sino para reducir el problema de la pobreza (Dennison, *et al.*, 2019).

Cabe preguntarse si las autoridades de los países de tránsito y destino –México y Estados Unidos– podrían lidiar con las eventuales y mayores presiones migratorias que se producirían, al menos en el corto y mediano plazo. Sobre todo, cuando al gestionar este tipo de flujos migratorios se requeriría de una cooperación duradera de los países de origen, tránsito y destino; un escenario opuesto al actual, en el que las políticas migratorias de los países involucrados son cambiantes y tienden a la restricción.

En vez de una cooperación auténtica, existe una influencia/presión/imposición por parte de Estados Unidos para que los países de la región desarrollen sus políticas migratorias de acuerdo con el diseño de fronteras impulsado por dicho país en seguimiento a su paradigma de la seguridad nacional. Así mismo, el fenómeno de las caravanas migrantes –al que se ha respondido en mayor medida con la contención– ha dado cuenta recientemente de la limitación de los Estados para gestionar los flujos migratorios.

Con respecto al segundo, la mayor parte de las agencias de desarrollo parecen enfocadas en promover un modelo sedentario, lo que significa que los migrantes encuentren una mejor calidad de vida en sus países de origen, y la continuidad de la migración es vista como signo de fracaso. Sin embargo, el aumento de oportunidades que produce el desplazamiento geográfico de individuos y grupos representa un aspecto esencial para el bienestar futuro de estas personas. Y ha sido una estrategia empleada por las personas para tratar de mejorar su calidad de vida, y una industria de desarrollo que no lo reconozca limitará su impacto en la reducción de la pobreza (Bakewell, 2007). El afán de muchos gobiernos, incluido el de México, por plantear en las políticas de ayuda y desarrollo la respuesta para reducir la movilidad podría ser interpretada como que en realidad no ofrecen un apoyo genuino a terceros países, sino una extensión de sus políticas migratorias de control.

En una sociedad globalizada como la actual, resulta una necesidad negar que para muchas personas la migración constituye una

forma rápida de mejorar sus vidas en aspectos tanto económicos como de seguridad, lo cual se puede observar de manera nítida tanto en el caso de la migración mexicana como en el de la centroamericana. ¿No sería conveniente que una estrategia de desarrollo también proveyese medidas para atender a estas familias migrantes que entran al territorio nacional con la intención de transitar o establecerse en el país? La respuesta debe ser afirmativa, sobre todo si se da algo de crédito a la visión optimista que tienen los organismos internacionales y países respecto a que la migración promueva el desarrollo, como queda plasmado en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular:

La migración ha formado parte de la experiencia humana desde los albores de la historia, y reconocemos que genera prosperidad, innovación y desarrollo sostenible en nuestro mundo globalizado, y que estos efectos positivos pueden optimizarse mejorando la gobernanza de la migración. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2018, p. 3)

Aunque el gobierno mexicano ha mantenido un discurso de acogida ante los migrantes que llegan al territorio, en la práctica los mecanismos de protección e integración para ayudarlos han operado de modo bastante deficiente. Si bien México cuenta con instrumentos legales, como el refugio y las tarjetas de visitante por razones humanitarias, para otorgar salvaguardia a los migrantes que lo necesiten al llegar, su aplicación ha sido limitada y errática.

En lo que se refiere a la integración, paradójicamente México sigue en gran medida la lógica neoliberal, ello implica que los migrantes deben dotarse por sí mismos de los medios de subsistencia como: alojamiento, comida, vestimenta, empleo, etcétera. Las carencias de apoyos en todos estos procesos se ven en parte suplidas por la solidaridad de organizaciones de la sociedad civil y la asistencia de organismos internacionales (Perelló y Lacomba, 2020).

Una consecuencia posiblemente no intencionada de la propuesta del gobierno mexicano de desarrollo para frenar flujos migratorios forzados da a entender, de manera discursiva, que la migración es por sí misma un problema más a resolver. Lo cual no es algo nuevo, pues ha sido representada por algunos dirigentes políticos como una amenaza multidimensional, algo que genera crisis, entre otras visiones que la problematizan.

Por falta de coherencia y precisión en el discurso –véase, por ejemplo, el PND– se desplaza de «hay que atajar las causas que producen migraciones no voluntarias», a «la emigración es resoluble» –*ergo*, un problema que se puede solucionar–, así como el de «hay que desactivar el fenómeno migratorio». De igual forma, este discurso omite el hecho de que la migración es, como ya se mencionó, una estrategia para el desarrollo de las familias; por lo tanto, en sentido contrario a lo que se insinúa, debe ser observada como parte de la solución. En suma, el gobierno mexicano sostiene un discurso que desvirtúa el concepto de migración, cuya esencia compleja no admite visiones absolutistas ni reduccionistas.

Naturalizar la contención

Desde la década de 1990 se han generalizado e impuesto en el mundo, de manera especial en los países del norte global, políticas migratorias basadas en el control de los flujos que facilitan la movilidad a quienes poseen mayores recursos económicos, pero dificultan la misma a la población de bajos recursos (Cornelius *et al.*, 2014). Como resultado, diversos desplazamientos migratorios excluidos por los Estados quedan irregularizados. Los países responden a estos flujos con un entramado de políticas migratorias que buscan minimizarlos y pretenden que tales políticas sean vistas como algo natural, legítimo y necesario a través de tres estrategias discursivas: señalar que se hacen en cumplimiento de la ley, para garantizar la seguridad nacional y para salvaguardar la seguridad de los migrantes.

Por más de treinta años, Estados Unidos ha llevado a cabo políticas para controlar los flujos migratorios tanto en su frontera sur como al interior de su territorio, las cuales implican el levantamiento de una serie de barreras y obstáculos a la movilidad y a la integración de los migrantes, para tratar de impedir y desincentivar que aquellos en situación irregular lleguen a su territorio, además de expulsar a quienes ya se establecieron en el mismo.

Las principales líneas de acción de estas políticas han sido: destinar grandes cantidades de recursos humanos y físicos al control de la frontera sur; establecer un sistema de detención y deportación de migrantes que opera criminalizándolos; y promover que países de origen y destino lleven a cabo políticas migratorias alineadas con los intereses de los gobiernos estadounidenses (Torre y Calva, 2021).

Durante ese período, los migrantes mexicanos y centroamericanos (especialmente, hondureños, guatemaltecos y salvadoreños) son quienes han tenido una importancia central en los flujos irregularizados. Muchos salen de sus comunidades de origen forzados por la violencia y la pobreza; se ven orillados a migrar de manera irregular al no tener opción migratoria, ni siquiera por la vía extraordinaria, constituida por las políticas migratorias de protección (por ejemplo, el asilo, los estatus temporales de protección humanitaria, entre otras).

El reto de migrar resulta todavía mayor para los centroamericanos, quienes además de afrontar las políticas estadounidenses deben hacer lo propio con las acciones de control de los países de tránsito, en particular las trabas interpuestas por los sucesivos gobiernos mexicanos. En el país, en gran medida a causa de las presiones e influencia de Estados Unidos, se creó una *frontera vertical* que pone a los migrantes en riesgo de ser detenidos durante su travesía, pues los operativos de control y verificación se extienden a lo largo del territorio, aunque con mayor énfasis en el sur y hasta el Istmo de Tehuantepec (Torre y Yee, 2018).

Para normalizar estas prácticas, los gobiernos de México y Estados Unidos han recurrido a una serie de estrategias discursivas. La primera radica en considerar que estas acciones se hacen en cumplimiento de la legalidad vigente. La ley dispone de una valoración positiva por parte de la población estadounidense y mexicana, pese a los problemas de los sistemas de justicia que existen en ambos países. Además, el contenido de las leyes tiende a verse como algo normal y natural por estar inscritos precisamente como textos legales (Menjívar y Abrego, 2012). Esta argumentación de las autoridades no se sostiene, en primer lugar, porque las normas migratorias pueden ser cambiadas por los gobernantes, pero también porque estas otorgan un alto grado de discrecionalidad en las actuaciones de los gobiernos, quienes sin necesidad de cambiarlas pueden llevar a cabo políticas migratorias en gran medida

diferentes e incluso contrapuestas. Una cuestión de fondo estriaba en el hecho de que, como corolario de su soberanía absoluta sobre su territorio, uno de los principios más aceptados del derecho público internacional es que los Estados están investidos con el poder para determinar quién entra, quién sale y quién permanece en sus respectivos territorios.

Por otro lado, una de las más históricas y menos cuestionadas funciones de los Estados es la de proveer seguridad internacional e interna a sus ciudadanos. Desde la década de 1990, la migración ha pasado a formar parte de este paradigma; por lo que el control de esta se considera como cumplimiento de la obligación por parte de los Estados de proveer seguridad (Boswell, 2007). En este sentido, las políticas migratorias de contención por parte de Estados Unidos y México se aducen como necesarias para salvaguardar la seguridad nacional. Argumento que no se sostiene porque se basa casi por completo en la creencia de que la migración está vinculada de manera estrecha con una serie de cuestiones sobre seguridad, como el narcotráfico, la trata y el tráfico de personas, el auge de la delincuencia común y organizada, e incluso el terrorismo. Y, en tiempos más recientes, también significaría un riesgo para la salud pública.

Un ejemplo de cómo la migración se sitúa de modo artificial como problema de seguridad nacional se muestra en los tuits del presidente Donald Trump respecto a las caravanas de migrantes de finales de 2018. El mandatario no sólo empleó todo un discurso antiinmigrante que hacía ver a dichas personas como una amenaza, sino que llevó a cabo diversas acciones en contra de las caravanas; se les trataba como si fueran un verdadero riesgo para la seguridad de la ciudadanía estadounidense. Y, entre otras acciones, declaró la situación de emergencia nacional y destinó a miles de efectivos de la guardia nacional a la frontera sur.

Otra forma de justificar las políticas migratorias de contención alude a otro paradigma muy diferente al anterior: el de la seguridad

humana.¹ Estados Unidos y México, en el ejercicio de su soberanía, han adquirido obligaciones legales de protección a los migrantes en su territorio por medio de tratados internacionales, según se recoge en sus propios ordenamientos jurídicos. En el caso específico de México, la Ley de Migración señala que el «Estado mexicano garantizará el derecho a la seguridad personal de los migrantes, con independencia de su situación migratoria» (Ley de Migración, 2017, párr. 2, art. 66). En este sentido, su política de contención representa una manera de proteger a los migrantes en tránsito, en palabras del presidente Andrés Manuel López Obrador:

No queremos que tengan libre paso, no sólo por cuestiones legales, sino por cuestiones de seguridad. Nosotros desgraciadamente en el norte hemos tenido problemas de asesinatos de migrantes en otros tiempos y no queremos eso. La violencia mayor la tenemos en estados del norte y preferimos atender a la población migrante de Centroamérica en el sur-sureste. (López Obrador, 2019a)

Existen tres razones que invalidan este argumento: primera, la contención migratoria se lleva a cabo a través de un proceso que vulnera los derechos de los migrantes. Las detenciones se implementan —en muchas ocasiones— con uso excesivo de la fuerza, se les lleva a estaciones migratorias donde, en la práctica, se les trata como si fueran criminales. Segunda, los peligros que enfrentan los migrantes en su tránsito por México, con bastante frecuencia, resultan menores a los que padecen en sus lugares de origen o en tanto esperan en ciudades del sur del país para obtener documentos migratorios. Tercera, los riesgos sociales (criminalidad, trata de personas, entre otros) y de la naturaleza (accidentes, deshidratación, etc.) se derivan, a menudo, de las condiciones estructurales en las que se produce el

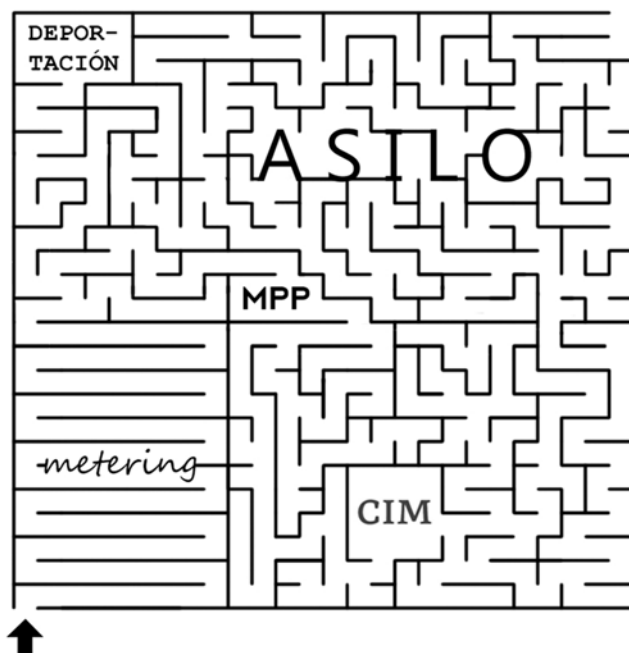
¹ Seguridad humana es «proteger a las personas expuestas a amenazas y a las situaciones de riesgo, en cualquier lugar, robusteciendo su fortaleza y aspiraciones» (Juan Pablo Hernández Pereira, citado en Calleros, 2013, p. 320).

tránsito migratorio, generadas –en gran medida– por las políticas migratorias. Con el objetivo de eludir esos controles, los migrantes escogen rutas donde su integridad física y vida están expuestas a mayores amenazas.

Lo cierto es que las razones por las que existen políticas de contención tienen poco o nada que ver con la ley, la seguridad nacional o la seguridad humana. El impulso de estas políticas restrictivas y persecutorias surge de: a) el apoyo que les dan los ciudadanos del país receptor a las mismas por miedo a que los migrantes perjudiquen sus intereses económicos, conlleven inseguridad o pérdida de la identidad nacional, así como por dejarse llevar por sus sentimientos identitarios nacionalistas, xenófobos y racistas; b) los intereses electoreros y partidistas que los líderes políticos pueden obtener de dichas políticas, y la influencia que tienen sobre ellos las presiones de terceros países o las tendencias globales sobre la gestión migratoria.

REFUGIADOS

Laberinto 2. El proceso sin fin



Fuente: Elaboración propia.

El augurio

Meneses Monroy

En la galleta de la fortuna que el mesero le entregó, Javier Moreno leyó una pista sobre su futuro: «Pisarás el suelo de muchos países». Al leerlo sonrió. Se imaginó de mochilero por las Europas: Francia, Alemania, Austria, República Checa y Polonia. Se visualizó también en Asia, tomándose una foto en la Muralla China; iría al Tíbet a meditar con los monjes.

De eso tenía una década o un siglo, cuando comía plácidamente en un restaurante japonés de su natal Caracas, en Venezuela. Ahora, era uno de los miles de refugiados que llegaban a México sin un quinto y en busca de un mejor futuro. Con llagas en los pies, de tanto caminar, había pisado Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras y Guatemala.

En México era invierno, y en el albergue temporal en donde se encontraba, Javier sonrió de nuevo, solo que esta vez gritó para sus adentros: ¡Te pasaste de la raya Dios, con el recadito en la galleta!

* * *

El dilema de la protección¹

Una visión idílica de los sistemas de protección internacional da a entender que, a través estos mecanismos, los Estados se solidarizan con todas las personas que han sido objeto de persecución y son capaces de identificarlas mediante procedimientos legales conducidos con cada una de las garantías; así mismo, quienes no son favorecidos por este sistema serían en su mayoría migrantes económicos o voluntarios que tendrían protección de los gobiernos en sus países de origen. De manera lamentable, la realidad actual del asilo, del refugio y otras formas de protección internacional es la restricción, la insolidaridad, la inoperatividad, la discriminación y el cinismo.

El concepto de refugiado se ha considerado limitado para atender las necesidades de protección de las personas en movilidad. En su acepción de la Convención de Ginebra de 1951, un refugiado es aquel que:

debido a fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores no quiera regresar a él. (Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951, p. 2)

¹Una primera versión de este ensayo fue publicada en el libro *Caravanas* (Torre, 2021a).

Esta definición restringida se ha visto ampliada de diversas maneras en algunos países, en el ámbito latinoamericano se ha adoptado la Declaración de Cartagena de 1984, que considera refugiados:

A las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público. (Declaración de Cartagena sobre Refugiados, 1984, p. 3)

Sin embargo, todavía existe un amplio conjunto que, sin ser incluidos en estas definiciones, también son migrantes forzados con necesidades acuciantes y no reciben protección alguna en la mayoría de países: los denominados *refugiados climáticos* que se ven compelidos a migrar por terremotos, huracanes, sequías, entre otros; las mujeres que huyen de la violencia machista; los miembros de la comunidad LGBTQ+ que se alejan de la violencia por su identificación de género y/o orientación sexual; las personas que rehúyen de la extrema pobreza y el hambre.

Para atender a estas poblaciones, ha proliferado una serie de instrumentos que por lo general ofrece un menor grado de protección que el estatus de refugiado y otros similares, además suelen tener una menor duración. En México la Ley de Migración ha dispuesto de un novedoso y polivalente mecanismo para la protección internacional: las tarjetas de visitante por razones humanitarias, las cuales otorgan la posibilidad de trabajar y residir en territorio nacional durante un año, así como la libre movilidad por el mismo.

La manera de concebir la protección internacional ha dado lugar a la falsa dicotomía entre *migrante económico* y *refugiado* (Ceriani, 2016), distorsionando el concepto de *migrante*. Aunque el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR,

por sus siglas en inglés) considera que se debe distinguir con claridad entre migrantes y refugiados para preservar los mecanismos de protección internacional para estos últimos, sin que esto signifique limitar en modo alguno los derechos del resto de personas en movilidad y la cobertura de sus necesidades en los Estados receptores. En los hechos, tal distinción supone que la categoría migrante haya sido negativizada, pues se da a entender que se trata de un grupo que no requiere protección.

Así, el esquema de asilo que defienden organismos internacionales y gobiernos apunta a solidarizarse con los necesitados de protección internacional y al cumplimiento de la ley; –y, esto es– la exclusión para aquellos que carecen de la documentación que exigen los Estados (Schindel, 2017). Sin embargo, habría que incluir al menos una tercera categoría que contemple a quienes no son refugiados, pero tampoco migrantes económicos, es decir, quienes tienen reclamos de protección tan válidos como los refugiados (McAdam, 2006).

En la práctica resultar difícil distinguir entre refugiados y no refugiados (Koser y Martin, 2011). Sucede que, en el caso de la migración centroamericana, en la lógica de diferenciar entre migrantes y refugiados, los flujos de estos países se consideran mixtos, pues en los mismos se conjugan aquellos que pueden considerarse como refugiados y personas que no. No obstante, las trayectorias migratorias de todos ellos suelen tener mucho en común, con independencia de las razones por las que dejaron atrás sus países de origen: contratan a los mismos *coyotes*, emplean idénticas rutas y medios de transporte, se integran de la misma forma en caravanas y campamentos de migrantes, etcétera.

En cuanto al uso de los instrumentos legales de protección internacional, cabe decir que se producen algunas aparentes contradicciones: algunos de los *no refugiados* piden protección internacional; y, por el contrario, las personas que cumplen con los requisitos legales para que les sea otorgada la protección internacional transitan o se internan en otros países de manera irregular. En definitiva, la mayoría

de los migrantes persiguen sus objetivos migratorios de la manera que más les convenga, con independencia de cómo son considerados por los Estados.

En relación con las resoluciones que obtienen quienes solicitan protección internacional resulta sorprendente que quienes no ameritan esta protección la obtengan, y personas que sí cumplen los méritos no (por ejemplo, por falta de pruebas, porque no lograron convencer al juez, por falta de asistencia jurídica o por fallas en el sistema). En las resoluciones tanto de Estados Unidos como de México abundan incongruencias, errores y otras dificultades.

Además, como ha sido apuntado en numerosas ocasiones, más allá de lo dispuesto en los textos legales, el reconocimiento de la condición de refugiado, u otros similares, depende –en gran medida– de intereses económicos y políticos, y de la manera en que se dirime el proceso administrativo (Fassin, 2015). Así, en tiempos de bonanza económica y necesidad de mano de obra, los Estados son más proclives a que las solicitudes de refugio sean resueltas de un modo favorable, mientras que en épocas de crisis económica sean escrutadas a través de procesos inquisitoriales en los que los migrantes tiene que defender su caso con mayor dificultad. Se nota con frecuencia que por razones políticas se aplican diferentes raseros a los solicitantes en función de los orígenes nacionales.

En la actualidad, los sistemas de protección internacional operan de manera limitada y deficiente en muchos países. Los Estados receptores de flujos migratorios han interpuesto obstáculos en sus sistemas de protección para restringirlos en lo posible, bajo el argumento de que migrantes económicos harían uso fraudulento de los mismos. Los impedimentos comienzan incluso antes de que las personas lleguen a realizar sus solicitudes –por ejemplo, el *metering* que les hace esperar semanas o meses para empezar sus trámites–, o cuando los países de origen y tránsito impiden a las personas llegar hasta el país de destino. Incluso, estos Estados han privilegiado

la contención sobre sus obligaciones legales de protección a los migrantes.

En particular, Estados Unidos y México pueden ser ejemplos paradigmáticos de estas tendencias. Cuando menos desde la presidencia de Barack Obama, los sucesivos gobiernos han realizado reformas en su sistema de asilo para dificultar o impedir que los migrantes lo soliciten, y disuadir así que otros llegasen a su territorio. Desde el 23 de marzo de 2020 hasta mayo de 2022, los gobiernos de Donald Trump y Joe Biden se han escudado en la emergencia sanitaria para rechazar nuevas solicitudes. Y, en el caso de México, su renovado sistema de refugio ha operado de manera disfuncional. Además de contar con diversos obstáculos que los migrantes deben superar, las resoluciones a cargo de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) han estado constantemente retrasadas por meses o incluso años.

En suma, el dilema de los sistemas de protección radica en que la defensa de este mecanismo solidario puede estar reafirmando el conjunto de reglas de protección internacional que en la actualidad suponen abogar por uno que ha sido cooptado por las políticas de contención migratoria de los Estados; un sistema que ofrece ayuda a pocas personas, pero que sirve como argumento para rechazar, irregularizar y criminalizar la entrada a muchas otras por considerarlas como migración voluntaria.

La (des)protección internacional

Cuando una persona reside en un país, que por cualquier razón no puede cumplir con la salvaguardia de los derechos humanos de sus ciudadanos, puede migrar internacionalmente hacia uno que haya adquirido el compromiso de proveer la defensa de tales derechos en sustitución de aquel otro (Betts, 2013). Tanto México como Estados Unidos han asumido importantes obligaciones legales con respecto a personas extranjeras necesitadas de protección internacional. Sin embargo, ambos países han ejecutado una serie de innumerables obstáculos en sus sistemas de refugio y asilo que dificultan el reconocimiento legal correspondiente.

En Estados Unidos el sistema de asilo ha sufrido un grave proceso de degeneración, que empezó con la administración de Barack Obama, cuando en 2016 llevó a cabo por primera vez el *metering*, práctica que consiste en limitar el número de solicitudes diarias procesadas a través de los puertos de entrada, lo cual ha sido considerado ilegal por diversas organizaciones de la sociedad civil. A la par, oficiales de la patrulla fronteriza (CBP) impedían realizar solicitudes de asilo a las personas que llegaban a los puertos de entrada y los regresaban al lado mexicano; a fin de *poner orden* entre quienes esperaban para hacer su solicitud, se crearon listas de espera en las que los migrantes se anotaban para obtener *su turno* de realizar su solicitud. Esta práctica demoró el comienzo de muchos procesos por días, semanas, e incluso meses.

El gobierno de Donald Trump ejerció diferentes acciones para suprimir el sistema de asilo de Estados Unidos, tanto para evitar que las personas lo soliciten como para dificultar o impedir que lo

concluyan quienes comienzan ese proceso. A nivel de la frontera suroeste de Estados Unidos, se empleó una política de *tolerancia cero* con quienes cruzaban de manera irregular para solicitar asilo, basada mayormente en separar familias y criminalizar a las personas migrantes, *empujándolas* hacia los puertos de entrada oficiales, en donde se encontraban con las prácticas mencionadas de bloqueo y *metering*, presentes en todos estos sitios en que se podía solicitar protección internacional; lo que irónicamente desesperó a algunos solicitantes quienes optaron por el cruce irregular para luego solicitar asilo, colocándolos junto con sus familias en grave peligro. Como en el caso de Óscar Alberto Martínez Ramírez y su hija Valeria, quienes fallecieron ahogados al tratar de cruzar el Río Bravo, lo cual podría haberse evitado con un sistema de asilo más humano.

La administración de Trump elevó la dificultad de superar la entrevista de miedo creíble¹ y en *Matter of A-B- Respondent* se redujeron los casos por los cuales se podía solicitar asilo, eliminando esa posibilidad a quienes habían sido víctimas de violencia doméstica o de grupos delincuenciales (U.S. Department of Justice Office of the Attorney General, 2018).

A finales de 2018, con la llegada de las caravanas, el gobierno de Estados Unidos promulgó los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP, por sus siglas en inglés) con la intención de disuadir el incremento de nuevas solicitudes. De esta manera, las autoridades estadounidenses obligaron a la mayoría de los solicitantes de asilo de varios países –incluyendo los de Honduras, Guatemala y El Salvador– a regresar y esperar en México mientras se resolvieran sus casos. Si bien este programa fue detenido cuando el presidente Joe Biden asumió el cargo, un juez federal ordenó, tiempo después,

¹Es una entrevista en que se valora una solicitud y su probabilidad de prosperar ante el juez de inmigración; si el solicitante la supera, entonces queda en detención o se le libera bajo palabra mientras se dirime su caso ante los tribunales, de no pasar la entrevista, comienza un proceso de deportación (Dickerson, *et al.*, 2018).

que se pusiera de nuevo en funcionamiento, y se expandió a otras nacionalidades, incluyendo a los migrantes haitianos.

En julio de 2019, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) decreta una medida por la cual los migrantes que desearan asilo en Estados Unidos tendrían que haber realizado una solicitud en algún país por el que transitaron antes de llegar a la frontera y que ésta les hubiera sido denegada. La medida implicaba, en la práctica, el rechazo generalizado de las peticiones de asilo ante Estados Unidos de los migrantes procedentes de Honduras, Guatemala, El Salvador y de otros países.

Con la pandemia del COVID-19 declarada por la Organización Mundial de la Salud el 20 de marzo de 2020 y con base en el Título 42, se ordenó la expulsión –de un modo acelerado– de todos los migrantes en situación irregular en Estados Unidos hacia México (o Canadá) –según fuera el caso– o a sus países de origen, por considerar suponían un riesgo para la salud pública estadounidense. Las detenciones y expulsiones masivas e inmediatas de los migrantes que trataban de internarse irregularmente en Estados Unidos también implicaron que las solicitudes de asilo fueran rechazadas por las autoridades estadounidenses. La administración Biden mantuvo esta situación por más de un año. La puesta en marcha y permanencia del Título 42 no correspondía en realidad a razones sanitarias; así mismo, el rechazo a los solicitantes de asilo se contraponía a los señalamientos realizados por organismos internacionales:

Imponer una medida general para impedir la admisión de refugiados o solicitantes de asilo, o de personas de una nacionalidad o nacionalidades determinadas, sin pruebas de un riesgo para la salud y sin medidas de protección contra la devolución, sería discriminatorio y no cumpliría las normas internacionales, en particular en lo que respecta al principio de no devolución. (ACNUR, 2020, p. 2)

En tiempos de la pandemia del COVID-19 y de aplicación del Título 42, se ha observado con mayor nitidez que los sistemas de

asilo responden más a una cuestión política y no tanto de derechos humanos. De hecho, ante la llegada de migrantes ucranianos solicitando asilo en la frontera México-Estados Unidos se les eximió, por *cuestiones humanitarias*, de la aplicación del Título 42 y se les dejó transitar en grandes cifras por los puertos de entrada. No obstante, tiempo después el gobierno estadounidense los recondujo a que tramitaran el asilo a través de Internet, para que llegasen al país directamente vía aérea; en cambio, quienes lo hacían desde México a través de dichos puertos por vía terrestre comenzaron a ser devueltos (EFE, 2022).

Desde 2011, México cuenta con un renovado sistema de refugio que, sobre el papel, sería de los más progresistas en el mundo, pues permite a sus autoridades otorgar la condición de refugiado de acuerdo con la definición de la Convención de Ginebra de 1951 –la cual añade el género como motivo de la persecución–, y la Declaración de Cartagena de 1984. Así, a quienes se les reconoce la condición de refugiados de manera legal se les concede la residencia permanente, con la que pueden establecerse y trabajar en México de forma indefinida.

Pero en la práctica, se ha encontrado una serie de contrastes de bloqueo, disuasión e inmovilización que dificultan o impiden el logro de la protección internacional (el refugio o la protección complementaria). Torre, París y Gutiérrez (2021) realizan un amplio repaso de ello. Por ejemplo, en primer lugar, los migrantes tienen que enfrentar a las autoridades migratorias que los detienen y deportan, incluso antes de que puedan iniciar sus trámites, en una clara contravención del principio de no devolución. Segundo, las personas deben aguardar por meses para iniciar su solicitud –como se ha visto de manera reciente en Tapachula–. Para ilustrar, quienes buscaban realizarla en agosto de 2021 no encontraban citas sino hasta diciembre. Esto es el comienzo de las largas esperas de los migrantes, obligados a permanecer en ciudades del sur de México –buscando sus medios de subsistencia– o hasta privados de su libertad. Las

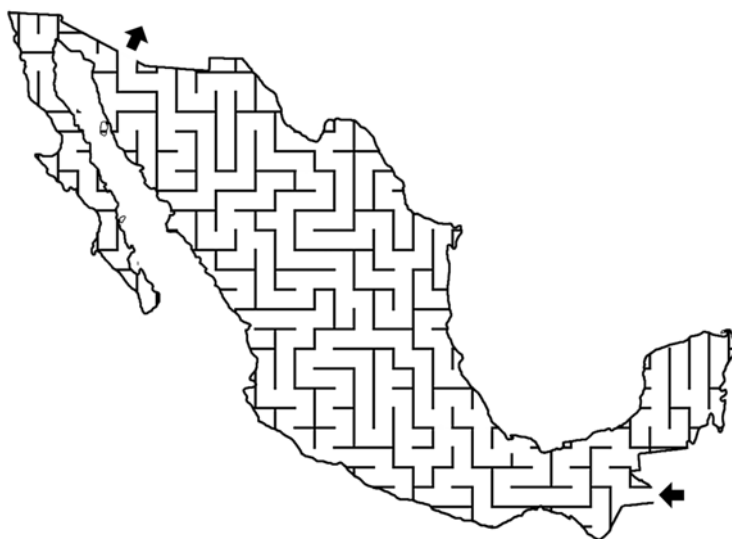
resoluciones se demoran meses, posiblemente años, sin respetar los plazos establecidos de manera legal. Tercero, los procesos se ven viciados por varios motivos (por ejemplo, la ausencia de asistencia legal). Cuarto, resulta evidente que se aplican diversos criterios a las solicitudes según los orígenes nacionales de los migrantes.

También, durante la pandemia del COVID-19, a diferencia de Estados Unidos, México consideró que las peticiones de refugio eran una actividad esencial, por lo que la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) siguió recibiendo las solicitudes; de igual modo, las firmas semanales que deben realizar los migrantes en las oficinas fueron suspendidas. Con todo, la pandemia solo incrementó las problemáticas mencionadas, en particular lo que respecta a los plazos dilatados.

En resumen, tanto en México como en Estados Unidos, las vías para alcanzar protección parecen estar supeditadas a las políticas migratorias de contención. Al analizar los cambios legales y la manera en que se ponen en práctica, no parece otorgar protección, sino atrapar a los migrantes en una telaraña burocrática que hace más lenta su movilidad y los coloca en situaciones de riesgo y precariedad.

NAVEGANDO FRONTERAS Y TERRITORIOS

Laberinto 3. El difícil tránsito



Fuente: Elaboración propia.

✂ En el otro lado¹

Ángel Luna

I

—Ándale, Pepe, llévame contigo pal otro lado.

—¿A poco sí te cruzarías, Coco? Nel, nos va a regañar tu mamá. Mejor que te dé permiso pa ir a la feria, ¿qué no?

II

Dos largos días separan a Socorro de su tierra. Viene de Ahuacuoctzingo. La vista desde el camión es alta. A lo lejos se asoma un primer destino, se llama Tijuana. Socorro no viene sola. La compañía de sus primos le sosiega. El cobijo de su esposo la ampara. Están recién casados. Sonríe. Se sabe con José y sonríe. Antes de llegar a la Central Camionera, busca el toque de su marido. Siente como cruzan sus dedos. Él corresponde y aprieta su mano. Ella se siente dichosa.

III

—¿Supiste que dejaron sola a Doña Mary? Me acordé de cuando mi apá se fue pal otro lado, nomás que él nunca regresó. Tú no vas a hacer eso, ¿verdad, Pepe?

—No digas eso, Coco. Vas a ver que cuando nos casemos, iremos juntos a todas partes, es más, ¡hasta pal otro lado si quieres!

IV

Han llegado. Ella duda al bajar del camión. Los escalones y el suelo están más lejos de lo que recordaba. Insegura, se aferra al brazo de su marido. Al ritmo de él avanza mientras nota a familias enteras que aguardan en la Central Camionera. Le recuerdan a su madre. Lejos quedó la mujer, muy lejos, con las lluvias de Guerrero.

¹Esta minificción fue previamente publicada en la revista *El Comité* 1973 (Luna, 2022).

La Central Camionera es un lugar sombrío. Emanan un aura desconocida por Socorro. Ilusiones, promesas, despedidas, escapes. Ella lo siente, lo intuye. La intuición es un tesoro que aprendió a usar bien. Una brújula infalible que la guio en el cuidado de su madre. Pero ahora es diferente. Está segura; está con José. Debe confiar. Por un segundo teme y la idea de regresar a Ahuacotzingo tropieza en su cabeza. Se imagina huyendo en otro camión. Rápido se sacude la imagen. Sabe que, si acaso vuelve a esa Central, será para tomar el camión que les regresará al pueblo con la vida resuelta. Eso le tranquiliza.

Los dos primos permanecen callados. Aguardan con Socorro mientras José busca a los coyotes. Le han confirmado que la mejor opción es cruzar por Tecate. Ella sospecha algo. Otra vez la intuición. José insiste en que deben confiar; que una cosa es cruzar con puros hombres por el desierto de Sonora y otra por Tecate cuando viene una mujer. Además, insiste en que no tienen muchas opciones. Los primos dudan y José les explica que ya ningún coyote cruza a gente escondida adentro de los carros. Deben decidir. El coyote que convenció a José se arrima. Es un muchacho que asegura llevarlos al otro lado esa misma noche. El plan sería recogerlos a las cuatro de la tarde en la Central y llevarlos a Tecate. Repite lo dicho por José, que por esa ruta hay menos riesgo. El plan sería caminar por cinco horas hasta llegar a un punto donde los recogería un carro, como a las once de la noche. Para ese entonces, lo habrán logrado. Estarán en el otro lado, todo en el mismo día. Cierran el trato.

V

—Ya tengo dieciocho, Pepe. Mi mamá no se enoja si nos casamos. Es que yo quiero estar contigo, pa donde tú vayas.

—No pos sí estaría bonito. ¿Te imaginas irnos pal otro lado juntos? ¡Vieras que hermoso está todo por allá!, ¡bien moderno! Pero la cruzada es cabrona, hija. Más para las mujeres.

VI

Los coyotes llegan a la hora acordada. A las cuatro toman su dinero, a las cuatro abordan la camioneta, a las cuatro se van de Tijuana. José platica con ellos. Busca certeza, saber que todo saldrá bien. Los primos escuchan; Socorro observa.

Una hora de brincoteos y cerros solitarios les anuncian su nuevo destino. Están en la frontera de Tecate. La travesía seguirá a pie. Hace un frío infernal. El sol comienza a ocultarse. Socorro piensa que será el último atardecer que contemplará en México hasta su regreso. José y los primos no se percatan; amarran mochilas, bolsas y agua. Los guiará el muchacho de la Central.

VII

—¡Tú nomás me ilusionas y luego me das pa atrás, Pepe! Pos, ¿a poco si está tan difícil cruzar?

—Pos sí, mija. Mejor hay que buscar otras opciones.

VIII

Una lámpara, una brújula y una hoja arrugada son las guías del muchacho. Casi no habla. Por momentos acelera el paso. José y los primos insisten en que baje el ritmo. Socorro se aferra a su marido. A ratos, se toman de la mano; también se abrazan para espantar el frío mientras los primos cuidan por detrás. Las víboras y arañas son seres de muerte; tampoco les conviene un tobillo roto; dan cada paso con cautela. Aunque el cansancio les arranca fuerzas, se lo sacuden con brío; el ansia por llegar al otro lado es mayor. Por momentos, alguna estrella se asoma entre la bruma y rompe la oscuridad, pero ellos no desean un cielo estrellado, desean el destello de alguna ciudad. Cuando el firmamento desaparece, la oscuridad se les clava en los ojos y solo ven la luz de la lámpara. Socorro nunca ha caminado tanto. José insiste en frenar. La lámpara se detiene a regañadientes.

En eso están cuando les cae el primer copo de nieve. Socorro nunca ha visto la nieve. Sonríe.

IX

—Ya no quiero estar aquí sola, Pepe. Nomás esperando a que sea navidad pa que regreses. ¿Cuántos años más vamos a aguantar así?

—No digas eso, hija, a mí también me agüita, yo también quiero estar contigo. ¿Y si junto unos dólares pa regresarme y casarnos?

X

«¿Por qué está tan feo el camino?, hñjole, lo bueno que estoy con Pepe. Mejor me calmo, tengo que apoyarlo, soy su mujer. Además, mi mamá también confía en él. ¿Y qué andará haciendo mi amá?, de seguro está esperando a que le marque del otro lado. Va a querer que le diga que todo está rebonito, pero, ¿cómo será el otro lado?, es que aquí nomás tamos congelándonos, ¡cómo calan los pies!, y me tengo que aguantar. Pepe tiene algo, pero no me lo dice. Yo creo que no están saliendo las cosas bien, es que ya pasaron más de cinco horas. Pero mejor no digo nada, que no se sienta presionado».

XI

—Ya soy tu mujer, amor. ¡Hay que estar juntos! ¿Qué no sientes feo de nomás vernos una vez al año? Si te vas a ir a juntar pa la casita, yo me voy contigo. Ya estamos casados, ¡yo voy pa donde tú vayas!

—Yo sé que ya estamos casados, hija, pero, ¿cómo vamos irnos así nomás?

XII

Socorro ya no puede con tanto frío. Han caminado por horas. José sabe que ella espera todo de él. Saca fuerzas y la carga. Ella

se siente segura en sus brazos. El muchacho que los guía echa miradas para atrás. ¿Qué pensará? Le cuestionan las horas y él culpa al clima. Asegura que están por llegar. Pide paciencia. Descansan un rato bajo unas rocas que simulan un techo. «El frío le está pegando gacho a tu mujer», dice. Parece preocupado. La mano le tiembla, la lámpara se agita, el gélido ventarrón sacude su mapa. El coyote avanza unos pasos, señala con la mano, como trazando una ruta. De pronto y de la nada, desaparece. Cuando reaccionan, la pequeña luz de la lámpara apenas y se distingue, se achica. Gritan sin tener respuesta. Y ahí se quedan, primos, José y Socorro, hechos bola entre la nieve y el viento que les congela hasta las lágrimas. Las horas pasan. Amanece.

XIII

—Ta bueno, Pepe. Nomás trátamela bien y cuídamela mucho. Que no me le vayan a hacer cosas feas allá en el gabacho, ya ves que están relocos.

—No se apure, suegra. Yo la voy a cuidar. Nomás juntamos pa una buena casita y nos regresamos. No pasa de un año.

—Sí, amá, vamos a estar bien, usted no se preocupe.

XIV

—Amor, ¿estás enojado conmigo? Sí, sí estás enojado. Por eso vienes tan serio. Perdóname, es que ya no puedo caminar. No sé qué les pasa a mis pies. Discúlpame. Si no estuviera aquí, hubieras cruzado como siempre, ¿verdad?, por donde ya conoces, y no nos hubiera pasado esto. Yo sé que es mi culpa, que por eso estamos batallando. Y yo quisiera cargarte a ti. Te prometo que voy a cargarte cuando se descansen mis pies. No te enojés conmigo.

—¿Por qué dices eso?, no estoy enojado contigo, Coco. ¡Es ese pinche ratero que se fue! Mejor cálmate. Ya casi llegamos al otro lado y allá te va a ver un doctor. Piensa en nuestra casita.

XV

—Oye amor, ¿y no te molesta que mis primos quieran cruzarse pal otro lado con nosotros?

—No, mija, ta bien, es mejor que seamos muchos allá, pa echarnos la mano. ¿Tú no estás contenta?

XVI

«Estás luchando, Pepe, estás luchando. Tu mujer batalla para sonreír. Aprieta tu mano. Te dice "amor, gracias". Le das un beso. Lo haces con esfuerzo, con tufo, con cansancio. Te pregunta si quieres parar. ¿Aun te quedan energías? Siempre hay energías para ella. Se pone fría, no basta tu calor. De repente sientes que todo va mal, que no hay más, que morirán ahí. No hablas, te tragas la angustia. Coco cierra los ojos. Casi se te escurre entre los brazos. Esa no es la vida que le prometiste. "Ya estamos cercas, amor", le susurras. Caminar por la nieve ha hecho que no sientas tus pies. Es una agonía. Solo los descansos ayudan, pero no en exceso porque pierdes calor. El calor es como un tesoro, y se te va acabando. Y la mañana avanza. Y miran puras montañas, y tocan pura nieve, y sienten puro frío. Quieres gritar. No debes hacerlo. Hay que guardar las fuerzas que quedan, son para ella, para sostenerla. Deben seguir. Ella vuelve a dormir. Sigue fría, más fría. Otra vez la sientes escurrirse entre tus brazos. La tomas con fuerza. Ella duerme. Es mejor que duerma. Que solo abra los ojos cuando estén en el otro lado... Sí, en el otro lado...»

XVII

—Oye, Pepe, ¿y porque no le buscamos por otra ruta? Tú siempre cruzas por Nogales, pero dicen que ahí está bien peligroso. Lo digo por la Coco y porque he escuchado cosas medio feas. Pero tú eres el que sabe.

—Pos eso sí es cierto, por Nogales ta muy peligroso y más pa la Coco.

—¿Por qué no le calamos por Tijuana? Dicen que ahí hay buenos coyotes. ¿Se acuerdan del hijo del maistro?, pos allá lo cruzaron en carro. Dicen que sale carito, pero es más seguro. ¿Cómo la ven?

—Pos esa ruta no me la sé, pero podemos intentarlo, aunque Tijuana queda más lejos que Nogales. ¿Tú cómo la ves, hija?

—Como quieras, amor. Yo te apoyo en lo que decidas.

—Pos órale, al cabo somos más, vamos a calarle por Tijuana.

XVIII

Miran algo a lo lejos. Son luces y sirenas que rompen la tortura. Por fin hay algo más que nieves y montañas. Los primos agitan los brazos, José grita por ayuda, su mujer la necesita. Son los guardias fronterizos. Se acercan y les hablan en un español extraño. José les exige auxilio para su esposa. Su angustia los convence. De inmediato toman a Socorro, tocan sus manos, buscan signos vitales.

XIX

«¡No, no es cierto! Nomás está dormida, pinches gringos pen-dejos, no saben nada ¡Pero sí!, ¡está fría, José!, ¡está fría! ¿Cómo chingados no te diste cuenta?, esos labios no son los que te besaron. Y ella confió en ti. ¿Es lo único que pudiste darle?, ¿este es tu regalo de bodas? ¡Nomás pasaron dos semanas, José, dos pinches semanas! Si la hubieras dejado allá estaría bien. ¿Por qué lo hiciste?, ¿sabes lo que eso significa?, ¿sabes que nunca más vas a escuchar su voz? Su mano, José, su mano ya no te va a buscar. ¡Se le fue el calor, se le fue! Ya no hay lugar donde encontrarla. A dónde vas a regresar ahora, se acabó todo lo que planearon. ¡Qué vas a hacer ahora, José!, ¡qué vas a hacer!»

XX

José solo quiere abrazarla. Quedito llora. Los primos tiemblan; mantienen la cabeza agachada adentro de la patrulla. Los guardias

observan en silencio. Saben que el dolor más grande del mundo se encierra dentro de su cabina; también saben que no tiene que ver ni con la piel, ni con el idioma. No dicen más.

XXI

Es la morgue. Debe reconocerse el cuerpo. No hay tiempo de llorar. Le piden un número de teléfono a José. Ellos lo comunicarán. Aguarda, aunque él no quiere hablar con nadie.

—¡Hey sour! —grita un guardia —su llamado estar lista.

José lo sigue y toma el teléfono. Su mano tiembla y el auricular se le resbala. Lo alcanza; aunque no quiere escuchar nada, lo pone sobre su oído, también al lado de su boca, pero las palabras no salen, siguen congeladas.

—¿Bueno?, ¿José?, ¿eres tú?, ¿dónde está mi Coco?

* * *

Rutas peligrosas y remesas de dolor¹

Los viajes que realizan los migrantes mexicanos, centroamericanos y de otros países, y que carecen de la posibilidad de lograr documentos migratorios para atravesar el territorio mexicano y/o internarse en el estadounidense, son extremadamente peligrosos. Debido, en gran medida, a las condiciones estructurales adversas durante su tránsito cuyas políticas migratorias de México y Estados Unidos coadyuvan a generar. Resultando en numerosas situaciones nocivas y tragedias durante sus travesías, además del dolor que se esparce en sus comunidades de origen.

Por añadidura, en sus travesías por territorio mexicano y sus fronteras –en especial la que comparte con Estados Unidos y considerada una de las más peligrosas del mundo–, las personas migrantes se exponen a innumerables riesgos sociales: estafas, robos, asaltos, agresiones físicas, violaciones, secuestros, homicidios, abandonos de los *coyotes*, etcétera; y de la naturaleza: ahogamientos, enfermedades, frío o calor extremo, caídas y accidentes, deshidratación, picaduras de animales, entre otros. Los percances cada año son incontables: pérdida de bienes, daños en su integridad física o psicológica, incluso la muerte.

Cabe destacar que diversos grupos resultan de manera especial vulnerables en su tránsito por México. En efecto, a causa de las estructuras sociales que las colocan en situación de inferioridad, las mujeres están expuestas a delitos durante sus trayectos, como agresiones sexuales y trata de personas con objeto de explotación

¹ Una primera versión de este ensayo fue publicada en la revista *Nexos* (Torre, 2022).

sexual (Torre, 2021b). Algo parecido ocurre con las personas pertenecientes a la comunidad LGBTQ+, ya que no solo cruzan las fronteras entre países, sino que rebasan otras socialmente construidas como la sexualidad normativa, implicando sufran violencia por su orientación sexual y/o identidad de género, que igual puede producirse en contexto de movilidad (Valenzuela, 2020). Otra población de extrema vulnerabilidad la conforman niños, niñas y adolescentes migrantes que realizan su tránsito sin la compañía de familiares, lo que se puso en evidencia mediáticamente durante la *crisis migratoria* de 2014 (Torre, 2018b).

Una de las principales razones para tan peligrosos viajes se muestra en las políticas de contención migratoria de Estados Unidos y México que comienzan a manifestarse desde 1990 y que se han reforzado durante las primeras dos décadas del siglo XXI; principalmente la militarización por parte del primero en su frontera sur y la *frontera vertical* erigida por el gobierno del segundo.

Para evitar todas estas medidas los migrantes llevan a cabo estrategias clandestinas que les conducen a lugares y caminos poco frecuentados y/o de naturaleza inhóspita donde peligra su integridad física y son vulnerables al crimen (Rubio-Goldsmith, *et al.*, 2006).

Por lo tanto, dichas políticas contribuyen de manera sustancial en la generación de un escenario de violencia estructural en la frontera México-Estados Unidos y en el territorio mexicano, donde la muerte de los migrantes, así como cualquier otro percance que estos sufren, incluso cuando no hay intervención humana, implican –al menos en parte– responsabilidad de los Estados que las coproducen a través de la construcción de fronteras, militarización de éstas y la irregularización de los migrantes, entre otros (Nevins, 2005).

Los migrantes no son seres pasivos ante las adversidades que enfrentan en su travesía, sino que desarrollan todo tipo de estrategias individuales y colectivas para superarlas: contratar coyotes, seleccionar determinadas rutas y medios de transporte, acudir a la red de solidaridad y asistencia en el camino (albergues y otros servicios),

conseguir documentos no convencionales (mediante el refugio o la obtención de una tarjeta de visitante por razones humanitarias), marchar en caravanas, entre otras.

También, se debe reconocer la importante labor que realizan las organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos para protegerlos. Los albergues, casas del migrante, comedores y otros centros de atención apoyan a los migrantes en tránsito con alojamiento, comida, aseo, servicios médicos, recomendaciones, orientación e información para el viaje, canalizan trámites hacia ciertas instituciones, dan asistencia legal para diversos trámites migratorios, los empoderan, reportan las vulneraciones a sus derechos humanos, entre otros. Sin embargo, las acciones conjuntas –migrantes y quienes los defienden– funcionan sobre todo como paliativos ante los daños y abusos aplicados durante el tránsito de territorios y cruce de fronteras, pero no pueden subsanar las raíces estructurales de la problemática.

En este sentido, conviene dar cuenta en mayor medida del dolor y sufrimiento que experimentan las familias y comunidades de origen de los migrantes, y que bien se podrían denominar las «remesas de dolor». Este concepto se retoma del Padre Ismael Moreno Coto, S. J., conocido como Padre Melo, quien asignó este término el día que vio cómo una madre se hincaba ante su hijo que regresaba mutilado. Siguiendo a Melo, las remesas de dolor se refieren a la transferencia de sufrimiento hacia las comunidades de origen que se generan a raíz de sucesos trágicos, cuando los migrantes retornan al país vapuleados por malas experiencias migratorias, entre otros.

Si bien las migraciones son fuentes de prosperidad, las consecuencias graves de este desplazamiento tienen un efecto de largo alcance. Con facilidad se observa la situación más trágica en los caminos con las muertes de los migrantes; ya sea por accidentes o por acciones violentas que golpean duramente a sus seres queridos y enlutan a comunidades enteras, incluso a países. Para percatarse de la magnitud de este problema, baste con señalar que solo en el período de 2014 a julio de 2019 se contabilizaron 1 998 personas fallecidas por

ahogamientos, accidentes en transportes, violencia, entre otras causas, de las cuales 1 270 se registraron en Estados Unidos y 662 en México (Bermúdez *et al.*, 2020).

Para las familias, la desaparición de un consanguíneo resulta más terrible que su fallecimiento; no saben cómo reaccionar, pues desconocen si la pérdida es definitiva o temporal. No existen rituales que ayuden a lidiar con una desdicha de esta clase, —a diferencia de la muerte que cuenta con los rituales funerarios—, por ende, el dolor por una pérdida ambigua llega a prolongarse de manera indefinida (Boss, 2001). Se ha considerado que en México existe una grave crisis de desapariciones forzadas con casi 100 000 personas no localizadas desde que se tiene registro (EFE, 2021).

Una de las formas de sobrellevar esta alarmante situación ha sido a través del surgimiento de la Caravana de Madres de Migrantes Desaparecidos —realizada por primera vez en 2021 en territorio estadounidense—, en la cual madres y familiares de los desaparecidos recorrieron seis estados para buscar a sus seres queridos, denunciar la vulneración de derechos humanos de los migrantes que se producen en los caminos y visibilizar su lucha (Movimiento Migrante Mesoamericano, 2021).

Estas remesas de sufrimiento también se producen cuando los migrantes regresan a sus comunidades de origen tras un intento fallido de alcanzar sus objetivos migratorios; aquellos cuyos cuerpos pudieron haber sido mutilados, violados, golpeados, abusados y ultrajados en el camino. Aunque los casos expuestos sobre transferencias de miedo, angustia y dolor se refieren a las vicisitudes durante el cruce de fronteras y el tránsito migratorio, por igual hay remesas de dolor relacionadas con los procesos de asentamiento y residencia en los países receptores, así como en los de deportación, entre otros. Todas estas remesas de dolor —que complementan a las ampliamente

estudiadas remesas económicas² y sociales³— deben ser medidas y analizadas de manera cualitativa para una mayor comprensión de las mismas.

No se debe permitir que las tragedias de los migrantes y las remesas de dolor sean cínicamente explotadas por las autoridades para desincentivar las migraciones, acto que con mucha frecuencia realizan las embajadas estadounidenses en Centroamérica a través de campañas propagandísticas que apelan al miedo para tratar de disuadir las migraciones. Por el contrario, deben ser un instrumento en manos de los migrantes y sus defensores para continuar exigiendo políticas públicas favorables para las personas que migran: que se combatan las causas de las migraciones forzadas; que las autoridades cumplan con su compromisos legales y morales de protección de los derechos humanos de las personas extranjeras que transitan y que se encuentran en su territorio; que se ofrezcan más alternativas migratorias; que se persigan los delitos cometidos en su contra, explotando su condición de especial vulnerabilidad; que se les facilite el acceso a la justicia a quienes han sido víctimas de agravios, entre otras.

² «Remesas económicas» se denomina a los envíos de dinero que los migrantes que radican en el extranjero realizan a sus familias en sus países de procedencia.

³ «Remesas sociales» se refiere a las transferencias de ideas, comportamientos, identidades, conocimientos y capital social que los migrantes adquieren durante sus estancias en otras partes del país o del extranjero a sus comunidades de origen (Levitt, 2001).

La demonización de los *coyotes*

Para los países occidentales, los coyotes o traficantes de personas —quienes se dedican a facilitar la movilidad clandestina de los migrantes por una retribución económica— son actores que menoscaban su poder para controlar los flujos migratorios a través de diversos mecanismos como las fronteras. No es de extrañar que las autoridades migratorias sostengan un discurso que ofrece una imagen terrible de estos operadores del cruce de fronteras. Aparte de analizar cuán cercano a la realidad está, resulta interesante dar cuenta de los objetivos políticos y comunicacionales para demostrar que el combate contra el tráfico de personas y los discursos que lo acompañan tienen propósitos que van más allá del rescate de víctimas migrantes.

Las autoridades migratorias y organismos internacionales han diseminado una perspectiva que observa a los coyotes como delincuentes peligrosos y sin escrúpulos que ponen a sus clientes en graves riesgos en busca de un lucro; que abusan, engañan y abandonan a los migrantes; que pertenecen a organizaciones criminales transnacionales, o al menos están coludidos con las mismas. Lo anterior es especialmente claro en el caso de México y Estados Unidos, cuyos gobiernos han llevado a cabo innumerables comunicados de prensa, mensajes en redes sociales, anuncios publicitarios, entre otros, que tienen como finalidad transmitir la imagen de los coyotes como delincuentes dañinos, monstruos que lucran de los migrantes (Torre y Hernández, 2021).

Los discursos respecto al tráfico de personas revelan una serie de objetivos político-comunicacionales que pueden quedar, hasta

cierto punto de vista, ocultos. Un primer objetivo de este discurso anti-coyote es señalar a los traficantes de personas como únicos responsables de las denominadas crisis migratorias –en realidad, *crisis de gestión de la movilidad humana*– y cuando suceden determinados sucesos trágicos en el camino. Los coyotes constituyen los perfectos chivos expiatorios porque son actores con clara presencia e incidencia sobre el fenómeno migratorio y difícilmente, desde su *posición de criminales*, van a dar respuesta al discurso de las autoridades respecto a los mismos.

Cuando se produjo en 2014 la crisis de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, los coyotes fueron señalados como responsables de que las familias mandaran a sus hijas e hijos a Estados Unidos porque les habrían dado falsas promesas de que el sistema estadounidense permitiría su entrada al país (Torre, 2018b). Curiosamente, esta información, que no solo los coyotes estaban transmitiendo, era cierta. Dicho sistema estaba dando oportunidades a los menores y sus familias de ganar acceso e instalarse en Estados Unidos por un tiempo (Capps, *et al.*, 2019).

Con respecto al fenómeno de las caravanas de migrantes de finales de 2018 y posteriores, se ha señalado en múltiples ocasiones que los coyotes fueron sus promotores. Así mismo, a varios defensores de los derechos humanos de los migrantes que los acompañaron se les ha acusado de traficantes de personas o los hacen ver como tales (Torre, 2020). Por igual, en cuanto a la caravana de octubre de 2021.

La acusación de que los coyotes causan las crisis migratorias en los países de origen tiene como objetivo ocultar que la huida de los migrantes se debe a las malas condiciones económicas y de seguridad que sus gobiernos son capaces de evitar. Los países de tránsito y de destino disimulan sus limitaciones para la gestión del fenómeno migratorio, en especial cuando los flujos son más amplios.

Cuando ocurren tragedias en el camino que involucran a coyotes –como el fatal accidente acaecido en Chiapas en diciembre de 2021 en el que 55 migrantes perdieron la vida–, las autoridades

de México, Estados Unidos y Guatemala señalaron con rapidez que la responsabilidad recaía en los traficantes de personas, quienes habrían originado el percance y serían culpables de las muertes que se produjeron, por lo tanto, debían ser perseguidos. Sin embargo, las autoridades de los tres países omiten su papel en todo ello debido a la generación del escenario de violencia estructural en contra de los migrantes —que los lleva a tomar decisiones como ir ocultos y hacinados en tráileres—, así también olvidan su fracaso en cuanto a sus obligaciones para salvaguardar los derechos humanos de esta gente.

Los discursos oficiales sobre los coyotes buscan hacer ver como necesarias las políticas de contención migratoria. Si los traficantes de personas son criminales explotadores, la detención de migrantes resulta en un acto de salvación, incluso aunque no hubieran contratado coyotes —o ni siquiera tuvieran dinero para hacerlo—. Un ejemplo se ilustra con el comunicado conjunto de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Secretaría de Gobernación (Segob) de octubre de 2018, ante la llegada de la caravana de migrantes procedente de San Pedro Sula (Honduras), que anunciaba la siguiente medida:

En cumplimiento de la legislación nacional vigente, toda persona que ingrese al país de manera irregular, será rescatada y sujeta a procedimiento administrativo y, en su caso, será retornada a su país de origen, de manera segura y ordenada. Esta medida responde no sólo al cumplimiento de la legislación nacional, sino particularmente al interés del Gobierno de México de evitar que tales personas sean víctimas de las redes de trata y tráfico de personas, mismas que ponen en grave riesgo su seguridad e integridad personal. (SRE y Segob, 2018)

Se muestra una supuesta preocupación de las autoridades por los migrantes en el sentido de que no terminen siendo víctimas del tráfico y la trata de personas, lo cual resulta irónico porque los migrantes contratan a los coyotes sobre todo para superar los obstáculos que los gobiernos establecen en contra de su movilidad.

Acerca de la búsqueda de legitimidad de las políticas de control migratorio entrelazadas con la lucha contra el tráfico de personas, debe considerarse que dedicar más recursos para perseguir contrabandistas es, en última instancia, disponer de más medios para detener los flujos migratorios. No se debe perder de vista que una de las principales motivaciones para combatir el comercio de seres humanos no es otra que disminuir la afluencia migratoria irregular (Carling, 2017). En cierta medida el tráfico de personas consiste en facilitar a los migrantes el cruce de fronteras y territorios de manera clandestina, por lo que cuando los países reducen la actividad de los coyotes también minimizan la posibilidad de que los migrantes acudan a estos para alcanzar sus destinos migratorios.

De ahí que los discursos oficiales respecto a los coyotes pretendan, mediante el miedo, desincentivar las migraciones y el tránsito de fronteras a territorios. Lo llevan a cabo enfatizando los peligros del camino y construyendo la imagen más negativa posible de dichos personajes, como hicieron las embajadas de Estados Unidos en Guatemala, El Salvador y Honduras en varias campañas de *información*. Su alto grado de cinismo reside en mostrar que las autoridades estadounidenses se preocupan por el bienestar de las personas centroamericanas, ofreciendo información *objetiva* que pretende evitar que las mismas asuman riesgos y contingencias al migrar de manera irregular, ya sea solos o con coyotes.

Así, en la página de Facebook de la Embajada de Estados Unidos en Tegucigalpa (2019), se pueden leer mensajes como:

#NotTeExpongas

#TuFuturoEstáAquí

No deberían confiar en los coyotes. A los coyotes solo les interesa el dinero de los migrantes, no su bienestar.

En un mensaje de Twitter de la Embajada de Estados Unidos en Guatemala (2020), se podía leer:

NO SACRIFIQUES A TUS HIJOS

A los coyotes no les importa si tu hijo se contagia de COVID-19, si se muere, o si las pandillas le abusan. Cuando los niños viajan solos hacia Estados Unidos, se vuelven víctimas de un viaje peligroso.

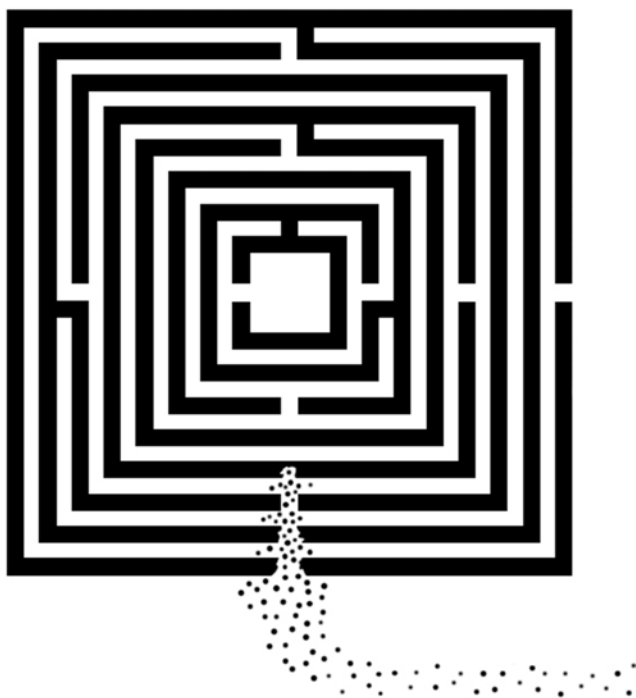
La vida de tus hijos es tu responsabilidad (póster de una campaña en Twitter de la Embajada de Estados Unidos en Guatemala recuperado en Mendoza, 2020).

Encima del texto aparecía la imagen de un menor guatemalteco.

Este último, el cual forma parte de la campaña de *concientización* de los peligros del viaje, muestra el alto grado de hipocresía e insensibilidad del gobierno estadounidense, ya que empleó como fotografía la imagen de Felipe Gómez Alonzo, un niño guatemalteco que falleció bajo custodia de la Oficina de Aduanas y Protección fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés), a la edad de ocho años. Cuando el suceso se hizo viral, la embajada eliminó el tuit, reconociendo el error y lamentando el dolor que este hubiera podido haber generado.

AGENCIAS Y LUCHAS MIGRANTES

Laberinto 4. Derribando muros



Fuente: Elaboración propia.

🦋 La aventura de la caravana

1. No es la primera vez que enfrentas la frontera entre Guatemala y México. Tres años atrás atravesaste el río junto con dos amigos. Aquella vez, tras un par de minutos en la ribera chiapaneca del Suchiate, os disteis de bruces con cuatro agentes de la migra mexicana. En esta ocasión no vas acompañado de ningún conocido, pero en el puente internacional Rodolfo García Robles te rodean cientos de almas. A solo un palmo del territorio mexicano, un grupo de antimotines –en modo *barrera humana*– impide el paso a la caravana.

La autoridad mexicana hace su ofrecimiento. Les dejarán pasar para regularizar su situación y darles documentos, pero a condición de que se entreguen en grupos de cincuenta personas.

–Queremos darles el acceso de manera segura, ordenada y regular –señala el oficial a cargo.

Miras a tu alrededor. Solo algunas familias con niños aceptan el trato. La mayoría desconfía. Son décadas de mordidas, extorsiones, vejaciones y sinsabores con los agentes mexicanos. La situación se prolonga por más de tres horas.

–¡Hermanos, si queremos pasar a México va a tener que ser por el río! ¡Más arriba es fácil cruzar! ¡Vámonos! –vocifera Edwin, otro migrante hondureño.

Si consideras la oferta de las autoridades migratorias y prefieres evitar cruzar el río, sigue en la sección 2.

Si desconfías de las autoridades migratorias y crees que lo mejor es seguir el consejo de Edwin, continúa en la sección 3.

2. No vas a tropezar dos veces en la misma piedra. Mejor evitar el río y unirse a la fila de los bien portados, de los que siguen las normas, de los agotados. Entre los formados solo observas rostros

de cansancio y resignación. Tras el portón pintado de verde, blanco y rojo que da acceso a México, espera un autobús de diseño moderno. El destino es desconocido, un volado. Las autoridades están enviando a los migrantes a tres instalaciones diferentes. Dos en Chiapas y una en Tabasco. Tras media hora de trayecto, el autobús comienza a estacionarse. Todavía en tu asiento lees: Centro de Protección Humanitaria de Personas Migrantes «Juan Aldama». Sin ese letrero sería francamente difícil adivinar que ese edificio alberga seres humanos. La arquitectura es fría y funcional como de nave industrial, la fachada gris hormigón y no tiene ventanas por ningún lado. El Centro de Protección es un mensaje en clave para los migrantes, sin necesidad de palabras, expresa: «no vengan a México, no son bienvenidos».

—Buenos días, pasen, por favor —señala cordialmente una agente uniformada.

—Para regularizar su situación en México deben solicitar refugio ante la Comara (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y Asilados) —dice mientras despliega un instructivo sobre la mesa. Sabes lo que esto significa: tres meses de encierro en el Centro de Protección. ¡Qué contrariedad! La expectativa era esperar por documentos solo dos o tres días.

Si sientes enfado tras la noticia, pasa a la sección 4.

Si sientes angustia tras la noticia, continúa en la sección 5.

3. Al otro lado de la orilla no hubo ningún operativo para detener migrantes. Ni agentes de la Guardia Nacional, ni del Ejército, ni la migra. Nadie impide que centenares de hombres, mujeres y niños crucen por el Suchiate y dirijan sus pasos a Tapachula. En la carretera dos personas que visten chalecos naranjas y portan megáfonos alientan a los migrantes a reunirse en el parque más grande que tiene la ciudad. No resulta difícil encontrar el punto de encuentro. Solo hay que seguir el reguero de migrantes.

Era uno de esos parques con muchas fuentes, plazoletas y bancas para sentarse. Las familias más previsoras comienzan a seleccionar los espacios más propicios para pasar la noche. Los *chalecos naranjas* llaman a una asamblea a las 6 pm., el asunto: organizar el avance del día siguiente.

Si decides ir a la asamblea, pasa a la sección 6.

Si decides irte a dormir, continúa en la sección 7.

4. Te preguntas cómo es posible que la autoridad engañe tan vilmente a cientos de personas necesitadas. Tu enfado inicial se diluye como azucarillo en una taza de café. Recuerdas los motivos que te han traído hasta aquí. La muerte y el hambre. La nueva pandilla de extorsionadores que no para de crecer en tu barrio. El sufrimiento de tu madre a final de cada mes. Vas a luchar contra viento y marea. Aunque tengas que permanecer tres meses, seis meses, un año en el Centro de Protección.

No será necesario tanto sacrificio. El encierro duró solo dos semanas. ¡Les dejarán libres! Ante la llegada de dos caravanas y de miles de migrantes más a la frontera sur, la autoridad requiere de espacio para asistir a los que ahora están llegando.

—Tienen que permanecer en Tapachula mientras se resuelven sus procesos ante la Comara y firmar semanalmente en sus oficinas —les advierte la misma agente que les dio la bienvenida.

—¿A poco te vas a quedar en Tapachula? —pregunta Alexander, migrante salvadoreño, compañero de litera durante las últimas dos semanas.

—Mejor, véngase conmigo a Ciudad de México, unos compas me dijeron que ya mero llegan a allá los de la caravana, que avanzaron lentos por el sur del país. Les podemos alcanzar en tren o en autobús, ¿cómo la ves?

Si prefieres ir en tren de carga, pasa a la sección 11.

Si prefieres ir en autobús, continúa en la sección 10.

5. Pensar en estar encerrado en este lugar te nubla le mente. La comida insuficiente, la falta de privacidad, la incomunicación y el trato de los agentes. Todo se siente como estar en una cárcel. Tras cinco días de encierro firmas una solicitud de retorno voluntario. Otra vez de regreso al punto de partida. FIN.

6. Son las 6:21 pm. y en la explanada hay cerca de 400 personas impacientes para que inicie la asamblea. Una *chaleco naranja* se presenta como miembro de la organización Mundo Sin Fronteras, toma la palabra en primer lugar.

—Compañeros de la caravana, estamos aquí para apoyarlos en su camino. Llegar juntos a México fue solo el principio. Vamos a acompañarlos y a organizar pláticas sobre el refugio en México y el asilo en Estados Unidos. Les invitamos a que por medio de estas asambleas se organicen y decidan hasta dónde avanzar cada día. Necesitan una comisión de representantes de los migrantes de la caravana que hablen con los medios, que dialoguen con las autoridades y que medien con quienes les ofrezcan alojamiento y donaciones. Reúnan personas que se encarguen de dar indicaciones, de apoyar el avance y procurar que sea lo más seguro que se pueda. No vayan alejados del grueso de la caravana, las autoridades podrían detener a quienes vayan en grupos pequeños.

La asamblea continúa, pero decides que ya fue suficiente por hoy. El hambre aprieta. El estómago ruge. Una iglesia acaba de llegar a repartir comidas a los migrantes. Toca formarse.

Continúa leyendo en la sección 7.

7. Diez días de caminata por el territorio mexicano han transcurrido. Al menos Chiapas quedó atrás. Sientes que la caravana avanza con gran lentitud, apenas 25 kilómetros por día. Cuando no se queda dos días en cada pueblito para que las familias con niños tengan algo de descanso.

—En esta aventura de la caravana no hay paz y ni sosiego para las familias. No es como dicen. No elegimos entre si dejar los niños con familiares o si llevárnoslos. Escogemos entre sufrir por estar separados de ellos o sufrir por tenerlos con nosotros, —dice amargamente una madre hondureña que empuja la carriola de su hijo de dos años. Piensas que las decisiones que tomaste en el camino y que te llevaron a este punto son sencillas a comparación con el dilema de estas familias con sus hijos.

Hoy no eres tú la liebre, eres la tortuga. Te levantaste mucho más tarde de lo que acostumbras. Son casi las once y todavía no estás en el camino. Aquella mañana el grupo de los que durmieron más de la cuenta está conformando por seis jóvenes y una familia. Todos se afanan por encontrar el desvío que los lleve al nuevo destino. Solo esperan que la muchedumbre que les precede no haya cambiado su rumbo sobre la marcha y que eso dificulte seguirles el rastro.

Miras en tu celular. Ningún mensaje de tus contactos en la caravana. En la bandeja de entrada solo un sms de Movitel avisándote de que tu saldo está agotado y que invita a realizar una recarga de tiempo aire de 100 pesos pagando tan solo 50. La ausencia de mensajes te hace pensar que no habrá problema en alcanzar a la caravana. Recapacitas, quizás sí sea conveniente organizar a los rezagados para conseguir transporte.

Si te organizas con otros para conseguir transporte y apurar el paso, sigue en la sección 8.

Si crees que no hay inconveniente en ir a ese ritmo, pues la caravana siempre espera a los rezagados, continúa en la sección 9.

8. Convences a tus compañeros en la retaguardia de que se organicen para pedir aventones. No es bueno quedarse tan despartados del resto de la caravana. Con dos niños chicos no hizo falta amuleto para conseguir que un buen samaritano

os diera aventón. A la familia le toca sentarse como una piña en el asiento del copiloto, al resto subirse en la parte exterior del camión. Lo bueno es que el conductor no fue tan recio. Da miedo pensar acabar bajo esas enormes llantas. El camión se detiene en una gasolinera. Agradecimientos para el chofer, «la Virgen Santa me lo bendiga y Dios me lo guarde en su Santa Gloria». De aquí en adelante tocará un *paseito* de cinco kilómetros hasta adentrarse en Sayula de Alemán (Veracruz).

Los siguientes dos días fueron una carrera en toda regla. Al llegar temprano al punto de destino, simplemente la mayoría siguió adelante sin detenerse.

—Hasta que el cuerpo aguante —dijo uno de los que iban en la avanzadilla de la caravana. A quienes abogaban por esperar, según lo acordado la noche anterior en la asamblea, nadie les hizo caso. Puebla y el Estado de México se superaron en un abrir y cerrar de ojos, próxima estación: Ciudad de México.

Continúa leyendo en la sección 12.

9. No hay ninguna consigna para el avance, los más jóvenes apresuran el paso. La familia, con sus dos niños chicos, pronto queda atrás. Ellos son los rezagados de los rezagados. Hoy es uno de esos días en los que nadie se detiene a dar aventón. Quizás les preocupa que un grupo de jóvenes desarrapados constituyan algún tipo de peligro. En ese tramo de carretera y a esa hora del día los rayos de sol no dan tregua, la temperatura supera los 40 grados. La gorra te salva de una insolación. Tras avanzar sobre una curva pronunciada en la carretera la situación se tornará más caliente. Avanzan directos a la boca del lobo. Un operativo móvil de revisión migratoria del INAM. Demasiado tarde para huir. No hay escapatoria. Solo una salida: la deportación. El viaje de regreso a Honduras te produce una sensación de *deja vu*. FIN.

10. Viajar en autobús sin documentos migratorios tiene dos grandes inconvenientes. El primero es conseguir comprar los boletos. El segundo es el riesgo de ser detectados por las autoridades en el alguno de los controles que éstas realizan a lo largo de las rutas. La idea de Alexander para hacer frente a ambas problemáticas era vestirse como mexicano. Mimetizarse con la población nativa y pasar desapercibidos. Suena bien. Lo que no resulta tan convincente es la elección del *outfit*: playeras de la selección mexicana compradas en el Tianguis. Sentías que eran dos camaleones a los que les falló el camuflaje.

¡Funcionó! Alexander afinó su acento mexicano a la hora de pedir los boletos y el dependiente solo le pidió sus nombres, pero no la documentación. Al pasar revisión en una de las casetas de migración fingisteis estar dormidos y el agente siquiera os miró dos veces.

En la Central de autobuses del Sur de la Ciudad de México sus caminos se separan. Alexander irá a visitar a un familiar, antes te orienta sobre cómo llegar a donde comienzan a reunirse los migrantes de la caravana. Agarras el metro en la estación Taxqueña, transbordas de la línea azul a la rosa y bajas en la estación cuyo icono es un hombre montando a caballo.

Continúa leyendo en la sección 12.

11. Piensas que el tren es la opción correcta. La mejor manera de evitar ser detenido por las autoridades migratorias mexicanas. Tras abordar el segundo tren todo se tuerce. Sientes la fuerza de «La Bestia», pues al subir al tren casi te caes. Un presagio de lo que está por suceder. Tras pocos minutos sobre el tren, escuchas una algarabía. Te incorporas y volteas en busca de Alexander, pero con quien cruzas la mirada es un desconocido. Te empuja del tren. Caes sobre sobre tu espalda. El impacto te deja inconsciente. Cuando despiertas estás en un hospital.

—De vez en cuando nos llega gente como tú, que los malandros les tiran del tren si no pagaron la cuota. Agradécele a Dios por la señora que te encontró y llamó a la ambulancia —dice una enfermera.

El doctor confirma el milagro con las radiografías, no parece que te vaya a quedar ninguna secuela, pronto estarás recuperado. Al menos por unas semanas pones en *stand by* el sueño americano. FIN.

12. Fuiste de los primeros en llegar al estadio Martínez Palillo de la Ciudad de México. Tres días que pasas descansando. Visitando el centro de la ciudad. Contemplando cómo este recinto se va llenando poco a poco por diferentes contingentes de la caravana. Ya no hay ni un solo espacio libre. Algunos tuvieron que quedarse en los alrededores. Tres días adicionales se invierten en varias reuniones con organismos internacionales y el gobierno federal. De nada sirvieron. No habrá apoyos, ni autobuses, para alcanzar la frontera norte. Por la megafonía del estadio se avisa que en la asamblea de las 7 pm. se decidirá a qué frontera irá la caravana.

La opinión está muy dividida, las familias quieren ir a Tijuana porque es más seguro y está en los planes de varias de ellas solicitar el asilo. Los más jóvenes prefieren ir por Tamaulipas. El camino más corto. El más rápido. Con más opciones si se quiere buscar el cruce irregular. Aunque Edwin forma parte del grupo de los jóvenes, se solidariza con las familias. Aboga por la opción de Tijuana.

—Los votos de los papás y mamás valen doble, porque representan también a los pequeños. Así es como debe ser. Más democrático —argumenta.

La votación resulta reñida. Sin embargo, son más los brazos en alto por la opción de Tijuana. Los jóvenes, casi todos varones, aceptan a regañadientes.

Escuchas tu nombre, quien habla es Karla. Una conocida del barrio en El Progreso (Honduras). Fue hasta la Ciudad de México que coincidieron en la caravana.

—Un grupo de unos tres o cuatro nos vamos en tren para Monterrey. Allá tengo una amiga que conoce a quien nos puede conseguir chamba y recomendar un coyote. Si te queda bien nomás me echas un grito —te dice.

Si permaneces con la caravana, sigue en la sección 13.

Si te quedas con Karla y sus amigos, continúa en la sección 14.

13. Optas por mantenerte con los migrantes de la caravana hasta el final de su recorrido. Juntos empezamos, juntos debemos seguir. Una vez la caravana llegó a la ciudad fronteriza de Tijuana se derrumba la esperanza de que las autoridades estadounidenses dejaran pasar a sus integrantes de forma rápida y sencilla. Una manifestación pacífica, acaban en una intentona fallida de cruce a Estados Unidos. Frente al muro, la caravana se va desgajando poco a poco.

Durante el tránsito por el territorio mexicano fueron varias las ocasiones que delegaste las decisiones en la mayoría, ahora tocaba volver a tomar las riendas de tu vida.

En tres semanas consigues una visa humanitaria ante migración, alojamiento en un albergue de religiosos y un empleo temporal en una fábrica de marcapasos. Para ese entonces has reducido todos los planes de futuro a solo dos.

Primero, te quedas en Tijuana a esperar tu turno para solicitar asilo en Estados Unidos. Muchas familias han optado por esta vía legal, pero yendo solo sabes que la cosa se complica.

Segundo, puedes ir a Monterrey a probar suerte con el grupo de Karla. Has mantenido el contacto con ella por WhatsApp y sabes que en poco más de dos meses van a intentar cruzar por aquella frontera. Tienes tiempo para ahorrar lo necesario y unirte a ellos. Dudas, conoces los riesgos que ello implica.

*Si decides reunirte con Karla y su grupo, continúa en la sección 15.
Si decides esperar en Tijuana para solicitar asilo, pasa a la sección 18.*

14. Te unes a Karla y sus amigos, pues dudas de que con la caravana logres alcanzar tu destino en Estados Unidos. El viaje en tren a Monterrey sucede sin percances que lamentar. El espacio que encontraron para acurrucarse resulta mucho más seguro que ir encamados a lomos del tren. Ahora solo queda chambear para conseguir el dinero necesario para sufragar la pasada al otro lado.

El trabajo en la fábrica de varillas no es difícil. La máquina hace todo el trabajo. Solo intervienes cuando se atora y toca retirar la pieza dañada. Lo malo son los turnos de noche, luchas para que no te venza el sueño y mantener la máquina funcionando a pleno rendimiento. Lo bueno es que la paga no es mala, y en unos tres meses habrán ahorrado los mil dólares que el coyote pide de adelanto por cabeza.

Continúa leyendo en la sección 15.

15. El día que todos esperaban ha llegado.

—No hay que preocuparse por la persona que nos va a cruzar, tiene buenas referencias. Ha cruzado a varios conocidos, —comenta Karla.

A las 10:23 pm., un muchacho de la organización los recoge en una camioneta. Conduce por una carretera secundaria y luego toma un desvío por un camino de tierra hasta que llega a una casa en medio de la nada. Parece deshabitada, desde afuera no se ven ninguna luz prendida. En su interior hay al menos 25 personas. Los cinco se quedan en el pasillo esperando que les hablen. Una mujer de mediana edad que es quien dirige las operaciones, quien manda.

—Prepárense, para dar el brinco le van a tener que caminar dos días antes de llegar donde los recogerá la *pick up*. Si los detiene la migra ya saben las reglas, ¿verdad? Recuerden decirles a los gringos que el guía los abandonó. Esta noche van a salir dos grupos a las 3 am. y a las 5 am. ¿en cuál les apunto?

Si deciden ir en el grupo de las 3 am., continúa en la sección 17.

Si deciden ir en el grupo de las 5 am., sigue en la sección 16.

16. No por mucho madrugar amanece más temprano. Hace una hora que cruzasteis el río. No quieres echar la sal, pero te percatas de que el grupo es de precisamente trece personas. Mejor decir que son doce migrantes y un coyote. Este último es un chavito de poco más de veinte años de acento mexicano que se encarga de guiarnos en el terreno. No para de dar instrucciones, sobre qué deben hacer en cada momento y lugar. Beber, comer, dormir, correr, saltar o hacer del baño, todo tiene su momento. Todo lo tiene bajo su control. No esperabas que fueran a avanzar tanto y tan rápido a plena luz del día. Cae de nuevo la noche. Se sigue avanzando, lento pero seguro.

Pronto amanecerá un nuevo día. Esa única hora de sueño debe recargarte las pilas para la última jornada. Se escucha un ruido a lo lejos que se acrecienta a gran velocidad.

—¡Rápido, a los matorrales! ¡Tírense a los matorrales! —grita el coyote. Hace gala de su sentido animal. Sus oídos perciben los peligros que se avecinan antes que los demás.

—Debemos esperar a que pase el helicóptero. No más una hora o perderemos nuestro raite —dice el coyote, que ha terminado en el único matorral que hay junto al tuyo. Quizás por aburrimiento, quizás por calmar los nervios, quizás porque esos dos matorrales hacen las veces de confesionario, el muchacho se sincera contigo:

—Yo no soy coyote. También soy un migrante como tú, carnal. Este es mi tercer y último intento de cruzar. Ahora sí con este se me acaba la garantía. La neta, la culpa es mía por andar abriendo el hocico más de la cuenta. Pues le anduve diciéndole a la *coyota* que ya casi me sabía el camino al completo. Así que la doña me dijo: «órale cabrón, tú te me vas a llevar a este grupo». Pues por no andarle haciendo feos a la maña mejor acepté el encargo.

Tras la confesión, el muchacho considera que ya habían pasado el tiempo suficiente agazapados. Continúa la marcha. No queda de otra que seguir a este migrante disfrazado de coyote, a ver qué sucede después. Es la hora. Están en el punto señalado. Aparece la añorada *pick up*. Trece migrantes en una sola *pick up*. Parece imposible. Allá van todos escondidos y todavía queda espacio para alguno más.

Lo has logrado. Estás al fin en Houston. Trabajas 16 horas al día, seis días a la semana. Rentas una *traila*. Envías remesas a la familia. Vives al fin el sueño americano. FIN.

17. A quien madruga Dios le ayuda. La noche y la luz de la luna permiten avanzar clandestinamente por el río. Eran 15 personas en fila vadeando el río con una cuerda. Hay que extremar las precauciones porque la corriente es traicionera.

¡El horror! ¡Imposible! La misma historia se repite a más de 2 000 kilómetros y a pesar de contar con guía. Tan solo un par de minutos en la ribera tejana del Río Bravo y el grupo se dio de bruces con la migra estadounidense. Para desorientarnos y atraparnos encienden las cegadoras luces de sus vehículos todo terreno, de sus linternas de uso militar que hacen que la noche se vuelva de día. El coyote es el único que escapa a la detención, corre y se tira al río. Se desvanece en la oscuridad. Nadie le sigue. Recuerdas un documental que relata que el canal de Panamá no fue barrera suficiente para la expansión de los coyotes

por el continente. Tampoco lo hace el Río Bravo. Ahí tienes prueba fehaciente de que el coyote es una especie nadadora.

Esta es la primera vez en tu vida que vas en avión. Te cautiva la idea de que las semanas de duro viaje con y sin la caravana se reducen a cinco horas de vuelo. Lo fácil que sería todo si pudieras agarrar un vuelo en la dirección opuesta. FIN.

18. Ayer el cartel que cada semana cuelga en el albergue el voluntario de la organización de la sociedad civil, Border Friends, anunciaba que el último número en ser llamado fue el 2 223. Hoy unas 70 personas esperan junto a la garita de «El Chaparral». Un agente del Grupo Beta comienza a cantar los números del día: 2 224, 2 225... 2 236, 2 237... ¡Tú número, el 2 237!

¡Qué felicidad! Esta se acrecienta cuando ese mismo día superas el primer obstáculo del proceso legal: la entrevista de miedo creíble. Estás a solo un paso de lograr la meta. Tan cerca, pero tan lejos. Te informan que eres uno de los primeros devueltos a Tijuana bajo el programa «Permanece en México». Tendrás que esperar en esa ciudad mientras el juez dirime tu petición de asilo. Se te cae el mundo encima. ¿No han sido ya suficiente espera los dos meses en la ciudad para que llegara el dichoso 2 237? Sin contar con todo el tiempo invertido en llegar allá.

Trascurren 8 meses. Eres uno de los pocos afortunados que cuenta con abogado *pro bono*. No te gusta atosigarlo con llamadas, él te marca cuando hay noticias. En esta ocasión no son buenas. Es muy poco probable que tu caso tenga una resolución favorable. Decides desistir del proceso y seguir trabajando en Tijuana. Piensas que tarde o temprano llegará tu momento de cruzar al otro lado. FIN.

* * *

Caravanas: expresiones de agencia¹

Aunque muchos discursos respecto a los migrantes los coloquen como sujetos carentes de capacidad de agencia a merced del régimen de fronteras y políticas migratorias de los Estados, lo cierto es que, incluso en circunstancias complejas y difíciles, llevan a cabo acciones para tomar control de sus vidas y de sus trayectorias migratorias (Mainwaring, 2016). En la experiencia de las caravanas de migrantes se pueden observar de manera nítida dos importantes expresiones de agencia: primero, cómo son capaces de desarrollar estrategias individuales y colectivas en tránsito para el logro de sus objetivos migratorios; y segundo, un cierto grado de agencia política que se manifiesta por medio de protestas, reclamos y en el propio hecho de marchar en caravanas, por ejemplo. En otras palabras, participar en estas constituye al mismo tiempo una forma de movilidad, así como una acción colectiva de carácter político que estaría constituyendo un movimiento social.

Las caravanas se constituyen por cientos, incluso miles, de migrantes que deciden marchar juntos hacia el norte con el propósito de hacerlo de manera segura –verbigracia del acompañamiento masivo y, eventualmente, el de miembros de organizaciones de la sociedad civil– y sin exclusión de los migrantes con más bajos recursos –debido a la forma muy económica en que se transportan y alojan–. Estas marchas resultan, en cierto modo, herederas de la agencia migrante que durante décadas han mostrado quiénes se movilizan desde Centroamérica con escaso dinero, en especial los

¹Una primera versión de este ensayo fue publicada en la revista *Nexos* (Torre, 2021d).

hondureños, al desarrollar estrategias para superar los obstáculos, impuestos por autoridades y crimen organizado, que encuentran en el territorio mexicano: elegir determinadas rutas y medios de transporte (como los trenes de carga), emplear albergues, entre otras (Torre, 2021a).

En cuanto a la modalidad de tránsito, las caravanas se caracterizan por tres aspectos: visibilidad en el desplazamiento —por lo general, no emplean la estrategia de ocultarse de las autoridades—, el tránsito irregular de la mayor parte de sus miembros y los medios empleados para movilizarse. Participar en estas marchas visibilizó a los migrantes, incluso cuando es habitual que traten de pasar inadvertidos: el cruce de la frontera México-Guatemala, los sitios donde se ejercen controles migratorios, etcétera. Esta visibilidad resulta positiva en cuanto a que otorga seguridad a la caravanas y fortaleza en las negociaciones con las autoridades (París y Montes, 2020), pero, llegado el caso, también puede facilitar la contención de los flujos migratorios, como se ha observado con aquellas marchas cuyos integrantes han sido detenidos y deportados —o al menos una parte importante de los integrantes las mismas—.

La condición de irregularidad de los migrantes en las caravanas representa una situación indeseada a la que se ven orillados por la falta de disponibilidad de vías para movilizarse con documentos. Así mismo, implica que están retando al régimen de fronteras en la región, impulsado por el gobierno estadounidense en seguimiento del paradigma de la seguridad nacional (Varela, 2018). Las caravanas se identifican con una determinada forma de avanzar al norte, personas que caminan en grandes grupos por arcones de carreteras, solicitan aventones, pernoctan en albergues, iglesias, centros deportivos o a la intemperie.

Las caravanas constituyen una lucha o protesta por parte de los migrantes, que han sido consideradas:

una *novedosa forma de lucha migrante*, o un *nuevo tipo de movimiento social* sin consignas manifiestamente ideológicas, sin formas de organización manifiestamente antagónicas al capitalismo, apenas 10 mil personas que se organizan para caminar juntas buscando una vida habitable, haciendo de la migración una estrategia política para preservar sus vidas y las de sus hijos que traen en brazos o en carriolas por las mortíferas carreteras de México. (Varela, 2018)

Con base en definiciones clásicas en el campo de estudios de los movimientos sociales, se puede constatar que efectivamente:

- 1) Constituyen formas de acción colectiva. Los migrantes en las caravanas tienen objetivos individuales, pero también comunes;
- 2) Retan a las autoridades. A su paso por México enfrentan las políticas de contención mexicanas y estadounidenses que restringen su movilidad, para lo cual también se apoyan en protestas, manifestaciones, etcétera;
- 3) Cuentan con diversas formas de organización. Por ejemplo, se han llevado a cabo asambleas para conseguir recursos durante el tránsito, entre otras;
- 4) Presentan cierto grado de permanencia en el tiempo, por ello las caravanas continúan conformándose hasta la fecha (Rizzo, 2021).

Ya sea como movimiento social u otra forma de actuar político, el repertorio de acciones de lucha y protesta que muestran este tipo de caravanas tiene como antecedente los viacrucis migrantes que transitaron el territorio mexicano. Estos se producen año con año, desde 2010, como manifestaciones de carácter político-religioso gestadas por los propios migrantes y sus defensores para realizar protestas y denuncias (Vargas, 2017).

Así, dichos actos derivaron en caravanas viacrucis en la medida que sirvieron para que los migrantes lograran un objetivo más pragmático: atravesar el territorio mexicano y alcanzar la frontera norte para solicitar asilo en Estados Unidos. El reclamo principal sería la libertad de movimiento por encima del régimen de fronteras que

restringe la movilidad a los más desfavorecidos. Al atravesar por México, las caravanas de finales de 2018, y otras posteriores, heredaron los saberes de lucha de las marchas en la medida en que fueron acompañadas por miembros de organizaciones de la sociedad civil que participaron en aquellas.

Al comparar las más de veinte caravanas que se han producido en los últimos tres años, desde la que partió de San Pedro Sula (Honduras) en octubre de 2018, se pueden realizar varias reflexiones en torno a la agencia política de los migrantes en relación con las políticas migratorias de México y Estados Unidos como configuradoras de estructuras de oportunidades:

- 1) Las caravanas representan una clara demostración de las diferentes capacidades de agencia de los migrantes: primero, estos desarrollan un conjunto de estrategias individuales y colectivas en tránsito para lograr sus objetivos migratorios. Segundo, muestran su agencia política por medio de protestas y manifestaciones en las que reclaman sus derechos ante las autoridades mexicanas, e incluso con el propio acto de caminar en caravanas.
- 2) En la interacción con las autoridades migratorias, estas agencias cobran sentido como plan de movilidad colectiva y como movimiento social. La practicidad de estas marchas puede decaer en casos donde los gobiernos emplean toda su fuerza para dismantelar las caravanas. Paradójicamente, esto destaca su faceta de protesta y reivindicación, dándoles vigor como movimiento social. Prueba de ello fue la caravana madre del 23 de octubre de 2021, acompañada por organizaciones como Pueblo Sin Fronteras y el Centro de Dignificación Humana, que, de acuerdo con diversas agencias de noticias, integraba alrededor de 5 000 migrantes, la mayoría procedentes de Honduras, El Salvador, Guatemala, Haití y en menor medida de otros países. Dicha caravana fungió en cierto modo como

protesta migrante ante el contexto de las normativas migratorias que enfrentaban en Tapachula y que les mantenía atrapados en dicha ciudad, pues ni avanzaban por las políticas de contención, ni se resolvían sus casos con las políticas de protección.

- 3) El número de migrantes que integran las caravanas va cambiando en su avance hacia el norte, algunos se unen a ellas cuando no encuentran mejores medios para lograr sus objetivos migratorios. Muchos combinan la procesión en la caravana con otras estrategias de tránsito a conveniencia. Quienes tienen menos recursos económicos, habilidades y capital social, se encuentran más dependientes de integrar siempre la caravana en todo su avance. En cambio, se observa que, en la entrega de tarjetas de visitante por razones humanitarias, las caravanas pierden unidad en el desplazamiento, porque quienes tienen los recursos necesarios pagan autobuses o transporte para transitar el territorio mexicano. Por lo tanto, las agencias individuales y colectivas no siempre van en el mismo sentido. Precisamente, la merma de agencia individual de muchos hace necesaria su unión para de manera colectiva lograr sus propósitos.

Campamento «La Esperanza»

A mediados de febrero de 2021, migrantes de diversos países que pretendían solicitar asilo en Estados Unidos pernoctaron en la banqueta y en una pequeña explanada aldeaña a la entrada de la Garita de El Chaparral, en la ciudad fronteriza de Tijuana (México) con la esperanza de que las autoridades estadounidenses les permitirían solicitar asilo en algún momento. En las primeras dos semanas se estima que la cifra de los congregados superó las 1 500 personas, quienes colocaron decenas de tiendas de campaña y conformaron un campamento denominado «La Esperanza» o «El Chaparral». Más allá de que este se configurara como un espacio de alojamiento y asistencia para los migrantes en espera del asilo, al mismo tiempo supuso un acto colectivo de resistencia y de reclamo de sus derechos humanos, principalmente el del asilo.

De manera previa, en enero de 2021, el gobierno de Joe Biden anunció que habría cambios en sus políticas migratorias. Semanas después, en un comunicado del 11 de febrero de 2021, señaló que el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés), en seguimiento a las órdenes ejecutivas de su recién administración, a partir del día 19 de febrero comenzaría a procesar a los individuos que fueron retornados a México bajo el programa Permanece en México o Protocolos de Protección a Migrantes (MPP, por sus siglas en inglés). En ese sentido, alrededor de 25 000 personas podrían ganar acceso al territorio estadounidense (DHS, 2021). Para el 18 de febrero, no solo migrantes que tenían casos pendientes de MPP se congregaron en las calles y la plaza aldeaña a la garita de El Chaparral —a pesar de que el cruce a Estados Unidos se estaría

gestionando con fechas de cruce asignadas a través de una plataforma virtual—, sino que también lo hicieron migrantes sin un caso MPP abierto (Martínez, 2021).

Decenas de personas comenzaron a acampar. La mayoría no tenía caso MPP abierto, por lo que no podía tener acceso a Estados Unidos bajo esa política específica, ni pedir asilo en aquel momento, por seguir en vigor el Título 42. La necesidad y falta de oportunidades en México, el anhelo de que se abriese alguna vía para solicitar protección internacional ante las autoridades estadounidenses tras las expectativas generadas por la administración de Biden, alzar la voz y ejercer presión a las autoridades de ambos países, entre otras razones, hicieron que muchos optarán por quedarse en el campamento. La incertidumbre sobre los resultados de esta apuesta era máxima.

Estamos aquí porque no somos MPP, no estamos en una lista de espera. Somos el rezago de las políticas de Trump. Estamos aquí con la esperanza de ser escuchados y tener una respuesta clara porque aquí estamos en el limbo, no sabemos cómo será nuestro proceso, no tenemos una fecha. Y de esta forma es como podemos lograr una respuesta, porque de lo contrario vamos a ser voces en silencio, porque teníamos seis meses, un año, dos años de estar aquí en México sufriendo. (Mujer hondureña en el campamento El Chaparral, citada en Alma Migrante *et al.*, 2021)

El crecimiento del campamento se produce tanto por personas que ya residen en Tijuana como por otras que llegan a la ciudad en busca de una oportunidad; en unos casos conocen esta posibilidad *in situ*, en otros a través de los medios o de sus redes sociales. En un par de semanas las decenas de migrantes que pasaban la noche en El Chaparral pasan a conformar un campamento de alrededor de 2 000 personas. En este asentamiento pronto se cubrieron diversas necesidades básicas como el alojamiento y la comida gracias a la solidaridad de varias organizaciones de la sociedad civil y

religiosas. Entre ellas, cabe destacar la labor del Albergue Casa de Luz que proveyó alimentos y casas de campaña a los integrantes del campamento. Esta organización coordinó una cocina colectiva cuyo funcionamiento estuvo en mayor medida a cargo de migrantes y voluntarios. Para la proveeduría de alimentos lograron el respaldo de diversas organizaciones. También resultó fundamental el apoyo de organizaciones religiosas suministrando alimentos.

Sin embargo, el campamento no solo se configuró como un espacio de espera, sino que «La Esperanza» puede ser concebida como actuación colectiva que articula todo un repertorio de acciones de protesta, reclamo y resistencia. La propia existencia del campamento se entiende como una primera acción frente al olvido por parte de las autoridades estadounidenses a su derecho de solicitar asilo y recibir protección conforme cumplan con los requisitos legales, sobre todo desde la suspensión del mismo con la entrada en vigor del Título 42 el 20 de marzo de 2020.

Los diferentes moradores del campamento a lo largo del tiempo hacen suyo este espacio público de tal modo que se resisten a ser llevados a los albergues y muestran su disconformidad en cuanto a que las autoridades puedan obligarles a abandonar por la fuerza; la amenaza de que en algún momento optaran por desmantelarlo estuvo latente. No obstante, aguantaron en pie por casi un año. Incluso cuando Estados Unidos reabrió su frontera a los cruces no esenciales y se postergase la reapertura de la Garita de El Chaparral.

Otra muestra de su resistencia a las acciones externas se produjo en octubre de 2021 con la colocación del cerco perimetral, así como el censo y credencialización de quienes integraban el campamento. Varios migrantes se quejaron de manera airada ante los medios de comunicación por la actuación del Ayuntamiento, pues ello podría coartar su libre movilidad y sentían que se les estaba tratando como si fueran criminales. Así mismo, expusieron que las autoridades habían retirado algunas de las casas de campaña –bajo el motivo de estar deshabitadas– y las habían tirado a la basura junto con los

enseres que contenían. Los migrantes tenían la preocupación de que se tratara de una primera acción en pro de reubicarles por medio de la fuerza. Y, en buena medida, lo era.

En el campamento los migrantes realizaron varias manifestaciones para reivindicar su derecho al asilo. Durante el mes de marzo, se movilizaron en dos ocasiones en la Garita de San Ysidro, mediante protestas pacíficas y ordenadas. La manifestación del 2 de marzo tuvo una repercusión importante en los medios porque los migrantes llevaban puestas unas playeras blancas con el logotipo de campaña de Biden y el siguiente mensaje «*Biden, Please let us in*». Pero quien financió e ideó estas camisetas fue para apoyar la reivindicación de los migrantes. Fox News y senadores republicanos emplearon las fotografías para dar a entender que «los migrantes están cruzando una frontera porosa porque habían escuchado a Biden decirles que podían» (Weigel, 2021). El movimiento del 21 de ese mismo mes incluyó alrededor de cien personas, con destacada presencia de mujeres y niños. En respuesta a ello, las autoridades estadounidenses cerraron algunos carriles de la Garita de San Ysidro. Posteriormente, los migrantes rechazaron participar en varias manifestaciones promovidas por personas ajenas al asentamiento en el entendido de que no iban acorde con su propio beneficio.

Aunque no fuese como resultado de las protestas, entre abril y agosto, una gran parte de los acampados obtuvo casi de manera milagrosa la tan ansiada oportunidad de solicitar protección internacional en Estados Unidos. Otros migrantes más llegaron a ocupar el lugar de los que iban saliendo hasta que el campamento fue cercado, lo que rompía con esta dinámica.

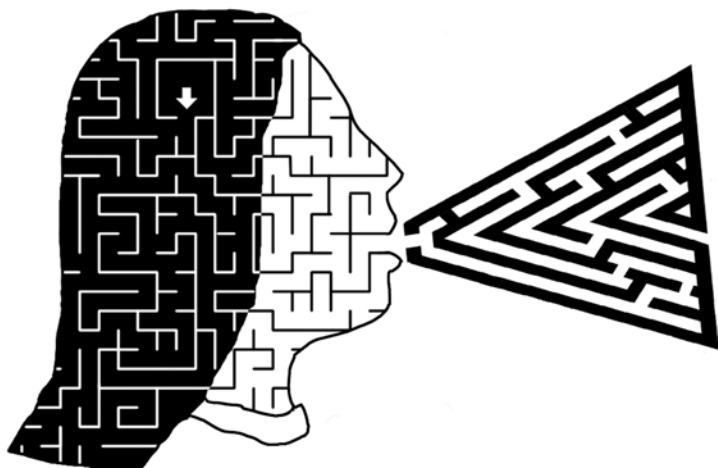
Las aproximadamente cuatrocientas personas que quedaban no opusieron resistencia cuando las autoridades las desalojaron de sus casas de campaña en la madrugada del 6 de febrero de 2022. No obstante, días después varios de los migrantes que pernoctaron en el lugar se manifestaron frente a la sede de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en Tijuana, donde demandaron que durante el

cierre del campamento se habían vulnerado sus derechos y pidieron que se les devolviesen sus pertenencias, las cuales habían perdido debido al poco tiempo que las autoridades les dieron durante el proceso (Mercado, 2022).

A pesar de su desmantelamiento, el casi un año de existencia del campamento El Chaparral, evidenció el incumplimiento de Estados Unidos con sus obligaciones legales y morales de dar asilo y la tarea pendiente del gobierno mexicano de generar espacios de alojamiento y asistencia adecuados para los migrantes en Tijuana y en otras ciudades fronterizas.

LA VOZ DE LOS MIGRANTES

Laberinto 5. ¿Algo que decir?



Fuente: Elaboración propia.

El Monólogo de Henry¹

Guadalupe Flores Liera

La llamada llegó al atardecer, cuando se preparaba para salir a su trabajo nocturno. El número en la pantalla era desconocido, respondió con cautela a la voz que pronunció su nombre desde el otro lado: «Soy yo». Sorprendido, escuchó que lo llamaban desde la oficina de la viceministra de Trabajo y Seguridad Social. En verdad no creyó que lo fueran a llamar nunca, pero convencido de que nada perdía con intentarlo se armó de valor e insistió hasta que consiguió una cita. A la viceministra le habían cancelado una cita importante y le preguntaban, si podía acudir al día siguiente para un encuentro con ella. Se disculpaban por la forma apresurada, pero dudaban de que pudiera abrirse un hueco en su agenda en las próximas semanas, de manera que, si no tenía inconveniente, la viceministra tendría mucho gusto en recibirlo a las diez y media de la mañana. Atónito, sospechando si no sería una broma, respondió de inmediato afirmativamente. Le pidieron llegar media hora antes para cubrir el protocolo de seguridad portando una identificación. Conocía bien la ubicación del edificio, los requisitos para ingresar, los diferentes controles, el elevador, los pasillos; había pasado semanas acudiendo con la esperanza de ser recibido para hablar con la ministra sobre los problemas de la comunidad de inmigrantes africanos.

La idea de entrevistarse con la titular misma había surgido a raíz de una entrevista que le oyó en una estación radiofónica en la que expuso sus ideas para desarrollar un programa de voluntariado; en esa ocasión ella había explicado su proyecto de organizar a la sociedad para enfrentar los nuevos retos relacionados con los cambios climáticos y, entre todas las demás

¹Este relato fue previamente publicado en la revista *El Comité 1973* (Flores Liera, 2018).

cosas, a Henry le llamó la atención la idea de incorporar a los grupos vulnerables con el fin de reforzar la cohesión de los países miembros de la Comunidad Europea. ¿No eran él y sus compañeros una comunidad de seres vulnerables que podían aportar mucho a la sociedad en la que ahora se hallaban enquistados, a la deriva como las embarcaciones en que habían llegado y sin grandes esperanzas de alcanzar por fin tierra firme? Porque el hecho de estar allí no significaba nada, continuaban como habitantes del limbo, con o sin papeles, pero sin derechos, sin entidad, sin perspectivas de futuro y, sobre todo, atrapados en un país al que habían arribado casi por accidente, porque estaba en el camino del destino al que aún esperaban poder llegar.

Lo más difícil no había sido convencer a sus paisanos de la necesidad de establecer ese diálogo —es verdad que lo habían escuchado con algo de sorna, *una forma sofisticada de explotación*, le dijeron, pero no habían hecho mayores intentos de disuadirlo; lo habían dejado actuar convencidos de la inutilidad del intento—. Sólo que concertar una cita con la ministra no era fácil, pese a que nadie le ganaba a la hora de conseguir lo que se proponía; cuando no estaba de viaje, estaba en el Parlamento, cuando no estaba dando una entrevista estaba en una junta, cuando no estaba reunida con su equipo estaba dialogando con unos sindicalistas. «¿Por qué mejor no pides una cita con la viceministra?», le sugirió el guardia de la entrada, tal vez compadecido de verlo merodear con su folder bajo el brazo un día sí y otro también en busca de una audiencia. «Déjame y lo comento con su secretaria, ella pasa más tiempo aquí...». Pocos días después, el uniformado le pidió todos sus datos personales, un escrito con la temática resumida, un teléfono de contacto; parecía increíble pero el secretario lo llamó para charlar con él, quería que le expusiera el asunto a tratar y al final dio la impresión de estar verdaderamente interesado; le aseguró que haría todo lo posible porque la viceministra lo recibiera,

los problemas de los inmigrantes no sólo son competencia de nuestro ministerio, le dijo, sino que están entre nuestras responsabilidades, lo llamarían a la primera oportunidad, no hacía falta que él se comunicara o fuera a preguntar, tendría noticias cuando menos lo esperara. En efecto, así fue.

Por supuesto, su nombre no era Henry, pero ni siquiera sus compatriotas lo llamaban ya por el suyo, y ahora él mismo se presentaba en todas partes con este otro que había terminado por parecerle tan propio como su nueva identidad de «refugiado», aunque aún sin la categoría de tal. Mientras avanzaba por el pasillo pensó con temor en sí, en caso de que la viceministra le preguntara, debía responder cómo se ganaba la vida y a qué actividades se dedicaba para sobrevivir mientras esperaba a ver resuelta su situación «irregular». A finales de mayo se había votado una ley que preveía sanciones más estrictas a quienes contrataran inmigrantes ilegales y la viceministra había votado a favor. Al mismo tiempo, a través de la titular del ministerio, el gobierno había asegurado que muy pronto se reanudaría el examen de solicitudes de asilo, ya que reconocían que la demora obraba en detrimento del problema laboral. Henry llevaba meses aguardando esta noticia, pero no era la primera vez que del dicho al hecho mediaban meses de zozobra. Tenía el papelito rosa, indicativo de que había sometido sus papeles a examen, por esta razón teóricamente no podía ser expulsado en caso de caer en una redada, pero qué pasaría si llegaba de improviso algún inspector a alguno de los lugares donde trabajaba, no sólo metía en un gran problema al contratista, sino que él podía ser expulsado por contravenir las leyes del país que le daba hospedaje.

La viceministra le tendió la mano con una gran sonrisa y le indicó una silla del otro lado de la mesa donde realizaba sus encuentros de trabajo. A su lado estaba sentado un joven con un micrófono, a poca distancia alguien más lo observaba a

través de la lente de una cámara. La entrevista sería transmitida en la televisión, le dijeron. Sintió temor, su conocimiento del idioma era deficiente y si bien estaba allí como representante de su comunidad, para hablar de sus problemas, no había considerado que su presencia pudiera interesar a los medios. Bien pensado, la transmisión en la tele podía ayudar a que la gente conociera mejor a los inmigrantes y, acaso, a que comenzaran a verlos como iguales. La idea le devolvió la confianza. Apenas tomaba asiento, la viceministra le comentó que muy pronto comenzaría la revisión de solicitudes de asilo, Henry asintió con la cabeza y esperó a que le preguntara «Dígame a qué ha venido» o algo por el estilo que le diera pie a desglosar la situación de inseguridad de él y sus compatriotas sometidos a las dificultades de la falta de una verdadera política migratoria. A continuación, le expondría su propuesta de ser tomados en cuenta en el programa de voluntariado que había mencionado la ministra, ellos tenían experiencia en desastres naturales, en guerras y en desplazamientos masivos; organizados, tomados en consideración, podían ser útiles a la sociedad mientras su situación se resolvía... La viceministra abrió un folder sobre la mesa y mencionó mirando a la cámara que muy pronto se iba a subir a la red la convocatoria para desarrollar el mapa migratorio del país, de forma tal que una vez elaborado brindaría la oportunidad de conocer con exactitud el número de inmigrantes en el país, los lugares en que habitaban preferentemente, así como los oficios que desempeñaban, acto seguido, tras una pequeña pausa, añadió su desacuerdo respecto a los diputados que, en la última reunión sobre el tema en el Parlamento, habían presionado para que se permitiera la contratación de inmigrantes temporalmente durante las épocas de cosecha. Mirando fijamente a la cámara y adoptando un tono todavía más severo, dijo: «Protegemos a los inmigrantes integrados que se encuentran en nuestra casa, tienen documentos en regla, pagan

contribuciones fiscales, seguridad social, y somos estrictos con los indocumentados que viven en situación irregular y que, en la ilegalidad que se crea alrededor de ellos, sirven de pasto a la explotación y el trabajo clandestino». Henry asintió con la cabeza y continuó a la espera, mientras la viceministra se volvía a mirarlo y pronunciaba, como si quisiera ponerlo al tanto: «Estamos a favor de la iniciativa de Roma que propone expedir permisos temporales que permitan el traslado de inmigrantes del norte de África a Francia y consideramos que deben someterse a revisión los acuerdos de Dublín II». De nuevo Henry no supo qué contestar, porque no distinguía en la voz de la viceministra el tono interrogativo, así que permaneció callado, esperando el momento de hablar, mientras pensaba en que el acuerdo de Dublín que se había firmado en el 2008 era condenatorio para la mayoría de los inmigrantes, ya que determina que un ciudadano de un tercer país que ingresa en la Comunidad Europea pidiendo asilo no puede trasladarse a un país distinto hasta que no se examine su situación, y con alivio escuchó que la viceministra acotaba, siempre mirando a la cámara, que la titular del ministerio insistía en que el acuerdo debía someterse a revisión, porque lo justo era que cada país atendiera por su cuenta el tema de los refugiados y el de los inmigrantes económicos. «No podemos seguir haciéndonos cargo de los migrantes que produce Europa», la escuchó decir enfáticamente clavando en él la mirada, «porque además la mayoría de ellos utiliza a nuestro país como lugar de paso. Proponemos un frente común de los países del sur».

Henry se enderezó en su silla considerando que el terreno para dialogar había sido preparado con ese largo preámbulo y que la última frase de la viceministra le serviría de apoyo para comenzar a desarrollar sus ideas. Al escucharla había pensado con claridad en que su propuesta tenía muchos elementos de beneficio mutuo, el trabajo voluntario si bien no era remunerado

les daría categoría de ciudadanos, tendrían seguridad social, las garantías que proporciona el derecho laboral, contribuirían al desarrollo de la economía local, de la iniciativa empresarial y, además, tal y como había dicho la ministra en aquella entrevista, contribuiría a la integración de los grupos más vulnerables en el mercado laboral y —pensó con satisfacción como si ya lo estuviera pronunciando— cuando su solicitud de asilo fuera examinada, ya sea que se quedaran allí o se marcharan a donde inicialmente habían pedido ir o, mejor todavía, cuando pudieran regresar a su país estarían preparados para enfrentar el futuro después de haber ayudado en otros lugares, ¿qué mejor manera, se dijo, de modificar la imagen errónea que se tiene del migrante? Esto, sin que se viera perjudicado su derecho a ganarse la vida honradamente como hasta ahora. Pero en lugar de recibir la primera pregunta de la viceministra, ésta revisó sus papeles y tachó algunas líneas, a continuación levantó hacia él la mirada, le sonrió, se arregló un mechón de pelo y volvió a fijar los ojos en la cámara, al tiempo en que retomaba su discurso: «Lo que estamos tratando de hacer es proteger a los inmigrantes trabajadores que corren el peligro de ser marginados y la primera medida es incrementar las sanciones a los contratistas que ocupen trabajadores ilegales, así como acelerar los procedimientos de deportación a los inmigrantes que no cumplan con los requisitos necesarios para recibir nuestra protección, porque el nuestro es un país hospitalario, que respeta a los seres humanos y a sus derechos, pero también existen las leyes y éstas están para ser aplicadas. Porque debe quedar claro que los inmigrantes ilegales son competencia de la Policía y no del Ministerio del Interior; se contemplará, por supuesto, la dimensión humana del problema, porque el asunto es vacilante y los acontecimientos en el presente se modifican continuamente y hay que ser dúctiles. ¿Qué va a pasar, por ejemplo, con los inmigrantes que ya viven en nuestro país atrapados y desean marcharse?...».

Henry comenzó a sentirse incómodo, le costaba trabajo seguir a la viceministra, porque al escucharla más y más preguntas se agolpaban en su cerebro y no veía la forma de interrumpirla para formularse las: «¿Los inmigrantes —quería preguntarle— somos o no miembros de la sociedad?, ¿podemos o no trabajar por nuestra propia cuenta, qué sé yo, vendiendo algo o ejerciendo los oficios que aprendimos o estamos dispuestos a aprender? Y si no podemos laborar por la razón que sea, ¿podemos mendigar?, porque existen leyes contra la mendicidad y no sabemos si somos objeto de esas leyes o también nos excluyen. ¿Podemos dormir en la calle, en un banco, o contravenimos al hacerlo las leyes contra el vagabundaje, porque nos acosan y nos corren de todas partes». Lo que más lo molestaba —reflexionó mientras inútilmente se esforzaba por recuperar el hilo de su atención— era la insistencia en separar a los migrantes políticos de los económicos, «¿la guerra no comparte esos dos asuntos? —hubiera querido preguntar—, ¿y un tsunami como el que devastó Indonesia no es un motivo igualmente poderoso como para empujar a alguien a irse?, ¿quién tenía más derecho a solicitar asilo, un perseguido por sus ideas o un perseguido por el hambre?». Miró a la viceministra, quien de nuevo desgranaba frases mirando a la cámara mientras pensaba en que todo lo que él estaba pasando, todo aquello en lo que dejaba su juventud, sus sueños, su fuerza, pesaba en la balanza lo mismo que un simple pedazo de pan. Había sido llevado por las mafias a ese país del sur de Europa, donde todo está por hacer y en donde, paradójicamente, *no hay trabajo para gente como él*. ¿Pero es que él podía ser visto como una competencia para alguien?, ¿es que sus manos y su empuje no valían lo mismo que las de cualquier otro trabajador?... Sin darse cuenta, Henry se levantó de un salto en el momento en que la viceministra, de pie ante él, le extendía sonriente la mano y acompañándolo a la puerta le decía que había tenido mucho gusto en haberlo escuchado.

Mientras abandonaba el edificio Henry pensó que la mesa de madera que se había interpuesto entre la viceministra y él era más insalvable que la mar tempestuosa que había tenido que atravesar para llegar a ese continente.

* * *

El migrante en los *mass media*

En la cobertura de las noticias del fenómeno migratorio por parte de los medios de comunicación se conjugan dos circunstancias que generan que la representación de la migración y de los migrantes tenga ciertas distorsiones. Por un lado, los medios de comunicación de masas priorizan a unos actores involucrados en el fenómeno migratorio con respecto a otros, por lo general, la voz de los migrantes queda relegada a un segundo plano. Por otro lado, existe una tendencia al sensacionalismo y a la espectacularización en la captación de los hechos noticiosos, que se observa de manera destacada en la cobertura actual del fenómeno migratorio de las caravanas.

Los medios de comunicación recurren a los actores sociales como fuentes de información de sus textos noticiosos y al hacerlo tienen el deber de recuperar los testimonios de todas las partes involucradas en los sucesos. Sin embargo, en la práctica la tendencia hacia un periodismo de rutina hace que los periodistas sean mayormente dependientes de las fuentes oficiales. Los organismos e instituciones gubernamentales ponen a disposición de los periodistas ingentes cantidades de información que les son favorables; por su lado, las nuevas tecnologías han conducido a una praxis periodística que exige pasar más tiempo en las redacciones en detrimento de la investigación de calle en busca de noticia (Caminos, 1997). El enorme flujo de comunicados que los gobiernos ponen a disposición de los medios es gratuito y genera pocos costes de verificación, por lo tanto, puede ser entendido como una manera en que los gobiernos *subvencionan* a los medios para obtener un acceso privilegiado a los mismos (Chomsky y Herman, 2001).

Entonces, la voz de los actores gubernamentales (nacionales y extranjeros) prevalece en las noticias periodísticas sobre las del resto de actores en el ámbito migratorio, como sucede en otras muchas materias (Torre, 2018a). El mayor problema radica en que el discurso de los actores gubernamentales, tal y como queda plasmado por los medios de comunicación, tiende a construir una imagen muy negativa del fenómeno migratorio mediante su criminalización y patologización, aludiendo a los migrantes de dos maneras extremas: como si tratase de criminales o de víctimas sin capacidad de agencia. Así mismo, la discusión se centra en políticas migratorias y se construye con tecnicismos y eufemismos que pretenden justificar y legitimar las políticas de control de flujos migratorios que se realizan, ocultando y tergiversando la realidad de la contención migratoria llevada a cabo por las autoridades migratorias.

Las voces de los defensores de los migrantes ocupan el segundo puesto en cuanto a presencia en los medios de comunicación. Se trata de personas con gran experiencia para crear discursos en favor de los migrantes, que con frecuencia antagonizan con las autoridades. Una de sus labores más importantes es la denuncia de los abusos y agresiones que los migrantes sufren en relación con la delincuencia y los actores gubernamentales, llamando a las autoridades a realizar reformas en leyes y políticas para la salvaguardia de los derechos humanos de los migrantes. En cualquier caso, la voz de los defensores no debe confundirse con la de los protegidos.

Las voces de los migrantes tienen mucha menor presencia. Algo que resulta extrapolable a otros ámbitos como en el proceso de generación de las políticas migratorias, donde nuevamente actores gubernamentales y organismos internacionales imponen su visión y las organizaciones de la sociedad civil tratan con poco éxito de que visiones favorables hacia la migración sean adoptadas en tales legislaciones. Solo cuando se producen las mal llamadas crisis migratorias es que tienen mayor presencia en el periodismo de investigación y en los medios. Además, a diferencia de los políticos con

su discurso construido –esperando que este sea un altavoz para sus mensajes–, los migrantes se encuentran más a expensas del interés de los periodistas por reflejar ciertos aspectos de sus experiencias vitales y migratorias.

Por otra parte, algunas problemáticas del periodismo moderno que dificultan una correcta representación del fenómeno migratorio radican en el sensacionalismo y la espectacularización de la migración. Los términos sensacionalista o amarillista hacen referencia a los medios informativos que pretenden despertar el interés del lector por medio de la selección de sucesos que poseen ciertas características (son escandalosos, morbosos, espectaculares, etcétera), pero sobre todo por el tratamiento que se da a los mismos: exagerándolos, deformándolos, entre otros (Gargurevich, 2002). El sensacionalismo es también la búsqueda de lograr rentabilidad interesando en la noticia al mayor número de personas; esto se logra mediante imágenes que producen las agencias de tipo espectacular, poniendo con ello el acento en el aspecto exterior del acontecimiento, en lo anecdótico, en lo escandaloso y en las acciones que impliquen violencia, sufrimiento, sangre o muerte (Ramonet, 1998).

Ambas tendencias se observan en el caso de las caravanas de migrantes en tránsito por el territorio mexicano. Estas marchas han llamado la atención de la sociedad en general por la impresionante magnitud de los grupos de personas que caminan juntas y el hecho de que deben confrontar a las autoridades migratorias de diversos países. En este sentido, el relato mediático de las caravanas ha sido dramatizado como una odisea en la que los migrantes deben superar innumerables obstáculos, enfrentando a las autoridades de diversos países, en particular teniendo como principal antagonista al expresidente Donald Trump.

Entre las imágenes más vistas y comentadas de las caravanas destacan aquellas que muestran el enfrentamiento violento de los migrantes con las fuerzas policiales. Por ejemplo, lo acontecido en 2018, la lucha de las caravanas en el puente Suchiate con las autoridades

mexicanas y después con las estadounidenses, cuando la marcha llegó a Tijuana en el intento de cruce masivo en las cercanías de la garita El Chaparral. Posteriormente, las imágenes de la policía guatemalteca con garrotos para detener a la caravana de enero de 2021 en Guatemala (Sebastián, 2021); el vídeo de un agente del INM pisando la cabeza de un migrante de una de las caravanas de agosto del mismo año en el sur de México (Redacción y Gamboa, 2021); el de la policía estadounidense a caballo pegando latigazos a un migrante haitiano en Del Río (Texas) en la cercanía de la frontera entre México y Estados Unidos en setiembre (Redacción BBC, 2021).

El problema de este tipo de cobertura no es dar cuenta de estos enfrentamientos, de denunciar los abusos de las autoridades, de reportar la tragedia humana de quienes integran las caravanas y las dificultades del viaje que llevaron a cabo, sino hacerlo de un modo sensacionalista y espectacular; como lo hicieron la mayoría de los medios de comunicación. De este modo, omitieron las explicaciones de cómo se llegó a esas situaciones, eludieron traer a colación elementos contextuales fundamentales para el entendimiento cabal de cada uno de los hechos y construyendo una representación estereotipada de los migrantes que no refleja ni sus capacidades ni sus perspectivas de vida, entre otros.

En el polo opuesto se encuentra el excelente periodismo de investigación realizado en torno al fenómeno de las caravanas, en el cual se destacan las crónicas realizadas por Alberto Pradilla, Carlos Martínez, y otros periodistas que siguieron *in situ* los avances de los migrantes a finales de 2018. En estos textos se observa un polifonía de voces (políticos, defensores de los migrantes, académicos, migrantes, entre otros), que con una riqueza de información muestran de forma clara las principales problemáticas que iban afrontando y se basan en la investigación de campo que incluye no solo la observación en el lugar de los acontecimientos, sino que recupera las acciones y voces de las personas migrantes más allá de

los estereotipos, realizando un análisis crítico de las diversas situaciones conforme a la contextualización de los sucesos, entre otros.

Los medios deben abogar por un periodismo de rutina e investigación que no recoja las declaraciones de fuentes oficiales de manera acrítica, por el contrario, que integre adecuadamente las voces de los migrantes, de modo que no solo enfatice su agencia, sino que ayude a combatir los prejuicios que se ciernen sobre la migración, que establezca puentes entre las personas que migran y las sociedades de tránsito y/o recepción; y por último, que no incurra en la explotación de la miseria y la violencia con fines sensacionalistas.

Humanizando la migración

La recuperación de las voces de los migrantes por parte de la academia parece haber derivado en un callejón sin salida, con respecto a los retos en el planteamiento del cómo y para qué se genera este conocimiento, así como en la exposición de las experiencias migratorias. La propuesta que aquí se hace radica en recuperar las voces de los migrantes, concientizar de los problemas que sufren, enfatizar la necesidad de que las políticas públicas consideren sus voces para dar cuenta de que son sujetos con capacidad de agencia y derechos, mostrar cómo operan importantes transformaciones en las sociedades de acogida, entre otras cuestiones.

Las políticas migratorias a nivel mundial llevan décadas observando a los migrantes como mano de obra barata, «materia prima para la expansión del capital» como lo señaló Jorge Bustamante hace más de cuatro décadas (1977). Sujetos de «segunda» susceptibles de ser desechados por los Estados ya sea por la emigración forzada o la deportación, o peor, cuerpos racializados merecedores de castigo por infringir la restricción que los Estados imponen a su movilidad. Los criminales ven a los migrantes como mercancía a la que pueden sacar provecho económico de diversas maneras.

Frente a este contexto de despojo del valor de la vida de los migrantes, urge recuperar sus voces y sus experiencias para *devolverles* su rostro humano. Desde la academia se han hecho diversos esfuerzos para recuperar dichas experiencias migratorias, especialmente, a través de investigaciones de corte cualitativo.

La profusión de los métodos biográficos —en sus diversas acepciones, llámense historia oral, historia de vida, testimonios, relatos, biografías, autobiografías, cobiografía, trayectorias, itinerarios de vida— indica que estos sujetos de estudio, los migrantes, son portadores de una experiencia humana que necesita ser conocida y valorada. (Marroni, 2017)

Sin embargo, existen varias dificultades en cuanto a la representación y proyección que los académicos dan al respecto. La primera y más obvia es que la voz de los migrantes siempre aparece tamizada por la mirada que el investigador tiene sobre el fenómeno, a las preguntas que este realiza, qué intervenciones de los migrantes incluye en su discurso, (ya sea de manera parafraseada o mediante cita directa), etcétera.

En materia migratoria, aunque la voz de los investigadores no tiene la misma fuerza que la de los políticos ni de los defensores de los derechos humanos de los migrantes, no deja de formar parte del conjunto de voces que construyen las representaciones sociales más extendidas sobre el tema. En este contexto la voz del migrante queda fácilmente eclipsada por la voz del investigador, sobre todo cuando esta se entiende como una mera fuente de información.

Uno de los arreglos más comunes para abordar esta problemática propone que en la generación del conocimiento se invite a las personas objeto de estudio a participar, a que sean coproductores de la información generada, así como que la agenda de investigación no solo refleje los intereses de los investigadores y de sus instituciones, sino también la de los migrantes. Sin embargo, esta forma de actuar no resuelve por completo la problemática subyacente y solamente es adoptada por una minoría de investigadores que de manera sensible abogarían por esta perspectiva constructivista de su quehacer.

En su búsqueda para que el conocimiento generado evidencie de una manera más pura la voz del migrante, han surgido publicaciones en las que se recogen textos escritos por ellos, por ejemplo, cartas,

libros en los que escriben sus relatos autobiográficos, entre otros. El importante desarrollo de las tecnologías y de las redes sociales ha permitido proyectos de investigadores que dan todavía una vuelta de tuerca más. Tal es el caso de *Humanizando la Deportación*, el cual indica que:

[Un] proyecto emplea la narrativa digital para permitirles a lxs migrantes contar sus historias desde sus propias perspectivas, en sus propias palabras, con su propio diseño visual y para comunicar sus propios argumentos [...] Este género fomenta lo que se ha llamado una nueva forma de “creatividad virtual” que efectivamente permite que las comunidades hablen por sí mismas. No es cine documental, ni etnografía, ni periodismo investigativo; no aspira al alto nivel de calidad técnica, sino que emplea un estilo bricolaje en el que la voz delx narradorx comunitarix es el elemento fundamental. (*Humanizando la Deportación*, 2022)

Además del cómo se representan las voces, otra cuestión fundamental es el para qué se genera el conocimiento que pretende reflejarlas. Las investigaciones académicas benefician en primer lugar al académico y generan un conocimiento que no necesariamente va a beneficiar los migrantes, sino que incluso podría perjudicarles. Así, se ha denunciado que una porción relevante de la investigación cualitativa ha sido extractivista, en el sentido de que los investigadores externos a las comunidades exploradas recaban toda clase de información empírica para realizar productos académicos, y que estos último pueden estar muy lejos de ser leídos y empleados por las personas *investigadas* (Díaz de León e Yrizar, 2021).

La propuesta que aquí se presenta sirve para retomar las voces migrantes en los trabajos académicos, de las diversas maneras señaladas –parafraseando sus voces, citándolos, refiriendo sus biografías de manera fragmentaria o por completo–, para beneficio del migrante. Así, los textos que incorporan las voces de los migrantes son especialmente propicios para:

- 1) Concientizar sobre los problemas y adversidades que sufren los migrantes en origen, tránsito y destino. Resulta particularmente importante elevar las denuncias que hacen de los abusos y agresiones cometidos tanto por actores estatales como delincuenciales. Por ejemplo, a través de las voces de las mujeres se sabe que la violencia se produce de manera continua en su vida y recorrido migratorio.
- 2) Mostrar los efectos de las políticas migratorias de control de flujos migratorios y de protección a los migrantes sobre la vida de las personas. Así, una de las posibles aplicaciones del repositorio de vídeos generado por el proyecto Humanizando la Deportación consiste en aleccionar sobre las consecuencias que tienen las políticas migratorias de deportación en el norte de América sobre las personas (Humanizando la Deportación, 2022).
- 3) Señalar la necesidad de que las políticas públicas contemplen las voces de los migrantes que no parece tener impacto en el desarrollo de las legislaturas migratorias. Ignorar a los migrantes no solo deshumaniza las políticas migratorias, sino que representa uno de los motivos por el cual con frecuencia estas no logran sus propósitos. ¿Cuál habría sido el funcionamiento del programa Bracero, entre Estados Unidos y México, si hubieran considerado a los migrantes como seres humanos con sus propias agendas y no solo como mano de obra barata?
- 4) Evidenciar que los migrantes no deben catalogarse con estereotipos tan extremos como *criminales* o *víctimas*, sino que son sujetos con voz propia y capacidad de agencia tanto para migrar como para exigir sus derechos. De manera especial cuando los migrantes pertenecen a determinados grupos sociales que les colocan en una posición de subalternidad. Así, en un trabajo sobre mujeres migrantes *del tercer mundo* en España se destaca la importancia de las voces y, a través de sus experiencias, se

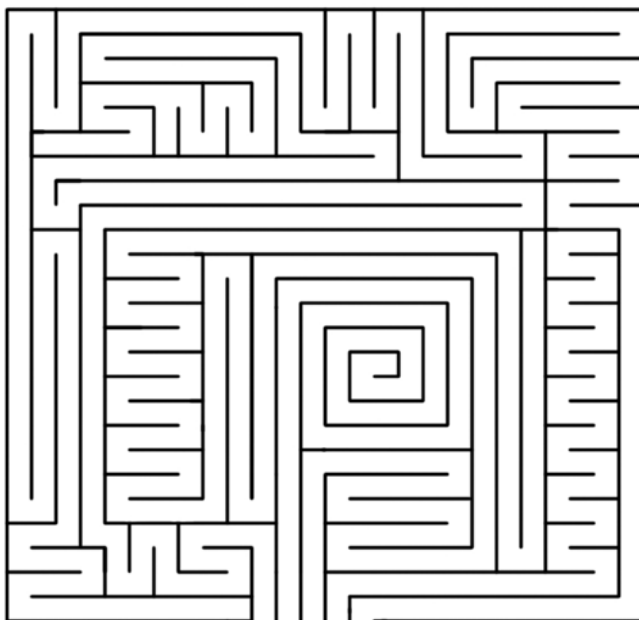
muestra su capacidad de agencia para resistir al poder desde los márgenes (Vázquez *et al.*, 2014).

- 5) En relación con el punto anterior, dar cuenta de cómo los migrantes operan transformaciones vitales en las sociedades de acogida. Por ejemplo, los procesos de integración social de los migrantes no son unidireccionales, por lo tanto, no solo los migrantes incorporan a su acervo elementos socioculturales de la población autóctona, sino que esta última se ve enriquecida de la cultura y saberes de la que son portadores los migrantes.

En cualquier caso, como lo señala Marroni (2017, p. 204) siguiendo a Paul Ricoeur, relatan historias porque las vidas de las personas requieren y ameritan ser relatadas, y porque como la autora señala: «¿Los investigadores de las Ciencias Sociales podríamos encontrar vidas más dignas de ser contadas que las de los migrantes?».

INMIGRACIÓN Y ASENTAMIENTO

Laberinto 6. Atrapados en la movilidad



Fuente: Elaboración propia.

✿ Mi casa es tu casa

Milena

Resulta difícil no pensar en cómo será la vida en otro lugar cuando lo primero que te empuja a abandonar el hogar es el rechazo de tu propia familia. Milena empezó a hormonarse a los trece años. Su padre le dejó de hablar desde entonces.

—Sé que me quiere, en el fondo me quiere, solo que es lento para asimilarlo, —ríe.

Se fue de San Salvador con 18 años con otra chica trans del barrio, su mejor amiga, Valeria. Estaban hartas de tanta discriminación. Me narró una anécdota de tantas otras.

—Por aquel entonces estaba saliendo con un muchacho que según tenía novia oficial. Los rumores se propagaron y cuando ella se enteró me vino a reclamar a mí y no a él. Que si no me daba vergüenza, que si yo era un hombre disfrazado de mujer, un joto, que esto, que lo otro. Yo sólo le contesté: «Roberto quería una chica femenina y cariñosa y me encontró a mí», —vuelve a reír.

—Me cuenta que la idea de emigrar surgiría días después de aquello, —«la Vale me propuso que nos fuéramos». Una compañera activista le había hablado sobre la posibilidad de solicitar refugio y arreglar papeles en México.

En la segunda entrevista Milena me contó sobre sus primeros días en la ciudad.

—Fue demasiado lo que nos apoyaron en el albergue, nos dieron alojamiento y comida. Nos informaron de ofertas de empleo. Nos asistieron en los trámites ante migración para la visa humanitaria y el refugio. Al año nos dieron la residencia permanente. Como le digo a la Vale, «estamos a un paso de ser mexicanas» —me sonrío.

Milena siente fascinación por la Ciudad de México. La arquitectura, la comida, el clima y la gente. Le encanta la Zona Rosa tanto de día como de noche. Le gusta salir, beber y divertirse con Valeria y otras amigas.

No todo es perfecto. En México también hay gente que las agrade.

—Precisamente aquí, en la Zona Rosa, un hombre se me acercó y me susurró: «Yo te puede convertir en una mujer de verdad». Le contesté: «no necesito a ningún hombre para ser una mujer de verdad. A ti sí te falta bastante para ser un hombre de verdad», —suelta una carcajada.

En cuanto la conversación aborda el tema laboral, Milena señala sin tapujos que se dedica al trabajo sexual. Abandona su tono alegre para enfatizar el hecho de que ella no trabajaba para nadie, que lo que gana es para ella y nadie más.

—Yo porque tengo alta la autoestima, pero en este mundillo si te dejas seducir por personas que te ofrecen protección, luego son los mismos que te quiebran y te someten, para ganar dinero explotando tu cuerpo —me dice en tono serio.

Valeria

Asumí que sus vidas estaban fuertemente entrelazadas, por lo que esperaba que las entrevistas con Valeria me ayudarían a entender mejor las experiencias vitales y migratorias de Milena, y viceversa. Lo que no esperaba es que el relato de Valeria se sentiría como un puñetazo en el estómago. En el curso de tantas entrevistas se había generado una empatía y un afecto más allá de mi rol como investigadora.

Valeria es de una familia salvadoreña de clase media. Desde que era una cría, sus padres la han apoyado en sus decisiones. Sabían que su hija era diferente, pero eso no quiere decir que fuese algo malo. Tampoco es que su vida haya sido fácil. Valeria dejó

la escuela por los insultos y ataques constantes de sus compañeros. Tampoco le pesaba. Quería pasar a la acción. Hacer la diferencia. Alejarse de la discriminación vivida como mujer trans le llevó a ser voluntaria en una organización de la sociedad civil que asiste a mujeres trans que han sufrido violencia o discriminación. ¡Qué ironía!

—Una de las primeras personas que atendí fue a Mile. Su padre tras una borrachera la había echado de casa con solo 15 años. Desde entonces fuimos inseparables —me dice.

Valeria es tres años mayor que Milena. A ambas les une la experiencia de ser mujer trans y la de sufrir discriminación. El país, la ciudad, el barrio y la sociedad en la que nacieron están todavía anclados en los valores del patriarcado y de la heteronormatividad. Ser trans o gay está especialmente castigado. Valeria era consciente de ello. Tarde o temprano tendrían que dejar San Salvador.

Me cuenta que la gota que colmó el vaso fue la paliza que le pegaron a Milena. La novia de Roberto se hizo acompañar por su hermano para el ataque.

—No fue por los celos que la golpearon tan violentamente. Fue por la discriminación de género. Se ensañaron con ella por ser una mujer trans. Con otra mujer se hubieran detenido al ver la sangre, el daño causado. Para esos bárbaros, Mile no merecía el tratamiento de un ser humano —me comenta en tono reivindicativo.

La experiencia de la Ciudad de México le ha resultado agri-dulce. Al igual que Milena, considera que esta ciudad es hermosa, vibrante y repleta de gente fascinante. Sin embargo, hay un problema.

—El problema es que la discriminación continúa, como si hubiera viajado con nosotras desde allá, desde El Salvador. A veces es invisible, pero siempre está ahí para materializarse y hacerse presente. Insultos, golpes y obstáculos tan reales como esta mesa —dice y aporrea la mesa con los nudillos.

No me puso ningún ejemplo, pero tampoco hacía falta. Surgirán de manera constante a lo largo de la conversación. En el proceso de regularización de su situación migratoria, por ejemplo. En todo momento las autoridades utilizaron sus nombres de pila. En ocasiones tardaban en darse cuenta de que les estaban llamando.

—«Valentín Rodríguez Pérez», grita el funcionario. Valentín, el nombre que me pusieron mis padres, el que aparece en mi documento de identidad salvadoreño y ahora en la credencial que me entrega migración —me dice con resignación.

En cuanto al trabajo, está encantada con su empleo actual en una organización de la sociedad civil que apoya a los refugiados. Están especializados en atender a los miembros de la comunidad LGBTQ+. Otra vez su experiencia vital encontraba reflejo en su vida laboral. También hubo momentos difíciles.

—Nos presentamos a una entrevista de trabajo que nos consiguieron en el albergue. Un restaurante solicitaba meseras. Nada más vernos el gerente nos dijo: «Lo siento chicas, como dice el anuncio buscamos a personas con buena presencia». ¡Qué humillante!, —examina mi mirada, buscando mi indignación y empatía, las encuentra.

Valeria no se siente segura en la ciudad desde la noche en que un hombre trató de llevarse a Milena en la Zona Rosa.

—Aprovechó la oscuridad y que iba sola para acercarse a ella, hablarle groseramente y acosarla, después a empujones llevársela. Ya tenía medio cuerpo dentro del vehículo, cuando le propinó un codazo y escapó. ¿Qué habría pasado si se la lleva? Prefiero no imaginar —se estremece con solo recordarlo.

Saliendo del departamento de Milena y Valeria, leo uno de esos cárteles que dice: «Mi casa es tu casa». Me quedo pensativa. Me pregunto si los mexicanos hemos sido buenos anfitriones con ellas.

* * *

Barreras a la integración

Aunque México se percibe así mismo como un país de acogida de migrantes, sus políticas de integración respecto a quienes llegan su territorio con la intención de quedarse resultan casi inexistentes. Por lo tanto, los migrantes tienen que encargarse de su propia integración. En su camino para lograrlo enfrentan diversos obstáculos que no solo atañen a las condiciones de los mercados laborales en el país. Lo anterior resulta en especial problemático cuando se trata de personas de bajos recursos económicos, al igual que con características individuales y migratorias que les hacen vulnerables.

Cuando las primeras caravanas migrantes de finales de 2018 apenas comenzaban su travesía por territorio mexicano, el presidente mexicano Enrique Peña Nieto se dirigió a sus integrantes con las siguientes palabras, que resumen la imagen que los mexicanos tienen de sí mismos respecto a cómo reciben a los migrantes, ya sean nacionales o del extranjero:

Quiero decirte, en primer lugar, que los mexicanos somos hospitalarios y especialmente solidarios con quienes pasan por momentos difíciles. Somos un país que valora y reconoce la dignidad de las personas migrantes: casi todos nosotros tenemos algún pariente o amigo cercano que ha migrado. Sabemos muy bien que lo que buscas es una oportunidad; que quieres construir un nuevo hogar y un mejor futuro para tu familia y seres queridos. Hoy, México te extiende la mano. (SRE, 2018)

Además, les anunció el plan *Estás en tu casa*, por el cual podrían regularizar su situación en México, obtener acceso a servicios de

educación, salud, trabajo y alojamiento. La mayoría de los migrantes de la caravana hicieron caso omiso a este ofrecimiento, no solo porque casi todos tenían fija la mirada en otro destino –Estados Unidos–, sino por la *letra pequeña* de este Plan que daban a entender que, más que una oportunidad, se trataba de una trampa.

Con la llegada a la presidencia de Andrés Manuel López Obrador y de más caravanas, el discurso y ofrecimiento por parte del gobierno mexicano para que los migrantes se quedaran en México fue todavía más fraternal. En las conferencias matutinas de López Obrador el migrante es retratado, por medio de un discurso emocional, como un sujeto pasivo que es vulnerable en múltiples dimensiones y que requiere de ser asistido a su paso por México (Ávalos y Pérez, 2021).

Sin embargo, en los últimos años, miles de migrantes de bajos recursos procedentes de Honduras, Guatemala, El Salvador, Haití y de otros países que por una razón u otra optan por establecerse en México afrontan una serie de considerables barreras para su integración en territorio mexicano en diferentes dimensiones: legal, laboral, de alojamiento, acceso a la salud y a la educación; en particular las poblaciones vulnerables (refugiados, población LGBTQ+, afrodescendiente), además de las mismas que el resto migrantes, derivadas de diferentes formas de discriminación.

Una cuestión estructural de especial importancia para la integración de los migrantes consiste en contar con estatus migratorio. Aunque no es la panacea –de hecho, pese a obtener la residencia permanente legal en México, algunos no encuentran las condiciones para establecerse–, evita exponerlos a la deportación y permite el acceso al mercado laboral formal, así como a algunos servicios educativos y de salud. En este sentido, se señalan dos problemáticas en torno a los estatus migratorios.

Primero, quienes buscan establecerse en México y realizan un trámite de refugio ante la COMAR encuentran que los plazos para obtener una resolución se dilatan mucho más tiempo que el establecido legalmente, incluso por años. Resultado: los migrantes tendrán

que estar, de manera continua, atendiendo la tediosa y desesperante burocracia que les exige ir a firmar ante las oficinas de la COMAR de manera periódica.

Segundo, México ha otorgado varios miles de tarjetas de visitante por razones humanitarias (TVRH). Dicha tarjeta permite a las personas extranjeras residir y trabajar en su territorio durante un año, así mismo, puede renovarse si las razones por las que fue otorgada persisten. El problema radica en el actual estado legal tan precario (Torre, 2021c): primero, estas TVRH a veces no las aceptan los empresarios por desconocimiento o porque piensan que son migrantes que no van a quedarse en México y surge la discriminación laboral. Segundo, estas tarjetas conllevan a que muchos migrantes pierdan su estatus migratorio cuando por una razón u otra no pueden renovarlas. No existen vías *ex profeso* para transitar de las TVRH hacia un estatus legal menos precario; los migrantes deben acogerse a alguna de las limitadas vías de regularización disponibles que además tienen costos que los migrantes de bajos recursos no pueden sufragar. Para lograr un mejor estatus, deben acudir a procesos legales separados que les permitan realizar un cambio a residente permanente, como: el reconocimiento de la condición de refugiado, por matrimonio o por patrocinio de un empleador formal (Joseph, *et al.*, 2019). Tercero, también puede facilitar ciertos abusos, como una empresa que aprovechó la renovación de la tarjeta para despedir a algunos trabajadores que ya no necesitaba, sin necesidad de darles una indemnización. Cuarto, los poseedores de estas TVRH en la práctica se les dificulta el acceso a determinados servicios.

Dado que se trata de una migración eminentemente joven y en edad productiva, uno de los aspectos clave a observar reside en su inserción laboral, la cual difiere según orígenes nacionales y niveles educativos. Muchos migrantes centroamericanos, debido a sus niveles educativos y al ser los *últimos en llegar* se encuentran insertos en los trabajos más duros, que requieren de menor calificación y son remunerados con los peores salarios. Los migrantes haitianos son

quienes cuentan con más recursos educativos y capital económico para favorecer su inserción laboral, no obstante, hacen frente a la barrera de la discriminación racial.

En muchas ocasiones los migrantes consideran que su situación no mejora en comparación con sus países de origen, que sus salarios solo les alcanza para seguir viviendo al día: comida, ropa y pagar renta. Razón por la que muchos migrantes, pese a pasar varios años en México, continúen albergando la esperanza de una vida mejor en Estados Unidos. Los migrantes que no disponen de documentos y/o son contratados de manera informal reciben peores salarios y condiciones de trabajo, con frecuencia sufren abusos por parte de los empleadores; por ejemplo, cuando no les pagan sus salarios o lo hacen en menor cuantía de lo acordado.

Otra dificultad presente durante su integración radica en encontrar la residencia adecuada. Una investigación en albergues de Tijuana demostró que los migrantes haitianos entrevistados realizaron una transición de los albergues a residencias independientes (casas donde viven varias familias, renta de habitaciones, entre otras); en contraste, para los centroamericanos los albergues no eran solo espacios de alojamiento cuando se produce la llegada a la ciudad, sino que con posterioridad funcionan como recurso institucional relevante al que acudir nuevamente si es necesario, lo que denota una condición más vulnerable (Velasco y Peña, 2021).

Otra problemática que afrontan los migrantes consiste en la llegada de importantes flujos migratorios –en determinados momentos y ciudades– que se asientan de manera temporal, pero cuya intención es transitar por el país. Y, a la par de este proceso de asentamiento transicional, se produce la llegada de personas con intención de permanecer en México de forma indefinida. Lo cual, supone mayores dificultades para conseguir alojamientos, trabajos, o asistencia para todos ellos.

Se ha observado que determinadas poblaciones encuentran especiales problemas durante sus procesos de inserción e integración,

como la comunidad LGBTQ+. Algunas mujeres trans y otros de sus miembros se ven orillados al trabajo sexual para sobrevivir y excluidos de la mayor parte de los albergues que asisten a migrantes sufren también discriminación institucional (Chavez y Voisine, 2021).

Para aminorar la carga sobre los migrantes en los procesos de inmigración y asentamiento, existen diversas organizaciones de la sociedad civil (OSC) y organismos internacionales que trabajan con refugiados, poblaciones migrantes vulnerables, etcétera. Las cuales asisten a miles de personas de muy diversas maneras: búsqueda de alojamiento, ayuda con despensa, ayudas económicas, búsqueda de empleo, asesoría legal en la realización de trámites migratorios, entre otras. Suplen de algún modo la ausencia de políticas de asistencia a las poblaciones extranjeras que arriban al territorio mexicano con importantes carencias.

Enredados en la protección

Un número creciente de migrantes se ha acogido a las políticas de protección internacional de México y Estados Unidos, en refugio y asilo, respectivamente, con el objetivo de transitar por el primero y ganar acceso al segundo. Más allá de seleccionar a aquellos que cumplan con los requisitos para obtener protección y otorgarla, dichos sistemas desaceleran los flujos migratorios con el consecuente *atrapamiento* de las personas que acuden a los mismos, coadyuvando a la generación de *estancias temporales* en ciudades fronterizas.

En la última década, las políticas de contención migratoria en México han sido considerables, dificultando el tránsito irregular por su territorio, razón por la que muchos migrantes han optado por conseguir el documento –en primer lugar, en el sur de México ante la COMAR– que les permita el libre tránsito por el país. Otra parte de ellos carece de la posibilidad de obtener documentos por las vías convencionales, y tratan de acogerse a la solicitud de refugio en México que, en caso de resolverse afirmativamente, les hace acreedores a la residencia permanente; con lo que pueden vivir y trabajar de manera indefinida, así como el libre tránsito por el territorio nacional. Mientras se sustancia este largo proceso, tienen la opción de solicitar una tarjeta de visitante por razones humanitarias ante el Instituto Nacional de Migración (INM), la cual les brinda los mismos derechos durante un año. Esta segunda opción para transitar el país puede ser preferible para muchos, debido a la posibilidad de que sus trámites de refugio se dilaten demasiado tiempo y que su solicitud sea rechazada.

El problema para los migrante consiste en esperar semanas o incluso meses para que les sea entregado algún tipo de documento en ciudades del sur del país como Tapachula (Chiapas), donde

sobrepasan con claridad los plazos legalmente establecidos. Resulta frecuente la permanencia incluso de largos períodos tan solo para la cita con la cual se dará comienzo a su trámite. El gobierno sigue un modelo de asistencia a refugiados en el que prácticamente los deja a su suerte mientras se lleva a cabo el proceso. Los organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil no cuentan con recursos suficientes para apoyar a todas las personas extranjeras que van acumulándose en dichas ciudades. Los más afortunados cuentan con apoyos en vivienda y/o económicos mientras encuentran trabajo. También, los que son reubicados con el apoyo de organismos internacionales y OSC a otros lugares del territorio mexicano donde tienen más posibilidades de encontrar empleo formal (ACNUR México, 2021).

Los migrantes denuncian y protestan por la precaria situación en la que se encuentran y por las grandes dificultades que viven para conseguir comida, alojamiento y trabajo. La acumulación de migrantes en Tapachula deviene en que la situación se vuelva todavía más caótica. El fenómeno de las caravanas que partieron de Tapachula en 2019, en el segundo semestre de 2021 y a comienzos de 2022, es reflejo del atrapamiento que experimentaban miles de migrantes en dicha ciudad. Ante el contexto en la región y el caso omiso que les deparaban las autoridades, los migrantes –apoyados por organizaciones de la sociedad civil– llevaron a cabo diversas manifestaciones, plantones y protestas. Las caravanas surgen, no solo como una forma de movilidad hacia el norte, sino que al mismo tiempo como una manera de demostrar su inconformidad por el abandono.

La pandemia redujo las presiones migratorias por un tiempo, pero desde finales de 2020 y sobre todo 2021 se observan los efectos a medio y largo plazo de la emergencia sanitaria: esto significa mayor crisis en los países expulsores y, por lo tanto, flujos más grandes tratando de arribar a Estados Unidos. Con la situación del COVID-19, las diferentes oleadas de contagios e incrementos de la mortalidad han supuesto, en algunos casos, la excusa para que los tiempos para obtener documentos se vuelvan más largos y arbitrarios.

Estados Unidos ha militarizado su frontera suroeste de tal modo que los migrantes que quieren internarse de manera irregular tienen que acudir a los coyotes y realizar peligrosos cruces fronterizos para tratar de evitar a las autoridades migratorias. Muchos acuden a solicitar asilo en Estados Unidos, a través de los puertos de entrada, tras varios intentos fallidos de cruce, porque no quieren arriesgarse a los peligros que implica o porque la consideran la mejor opción.

Desde el año 2016, un primer reto para estos migrantes es enlistarse y esperar el momento de que se les dé la posibilidad de hacer su petición. Ello a través de la aplicación de un sistema de regulación o *metering* del número de solicitudes que las autoridades estadounidenses procesarán a través de sus puertos de entrada. Estas restricciones tienen poco o nada que ver con las capacidades de procesar solicitudes, sino con el desinterés de atender a los migrantes y el propósito de dificultar el proceso para quienes llegan hasta la frontera en busca de protección.

Desde enero de 2019, el *metering* no ha sido el único obstáculo que han enfrentado. Así como la excusa de evitar que los migrantes empleen el sistema de asilo para obtener acceso a Estados Unidos, durante la sustanciación del proceso se les hace esperar en México. Este programa recibió el nombre de Protocolos de Protección a Migrantes (MPP, por sus siglas en inglés).

En diciembre de 2018, con la llegada de las caravanas, el gobierno de Estados Unidos señaló que comenzaría a aplicar una disposición legal por medio de la cual, meses después, miles de migrantes que solicitaron asilo en Estados Unidos desde la frontera sur fueron enviados al territorio mexicano para que allí esperasen a que los procedimientos del asilo se llevaran a cabo; por su parte, México les daría la protección humanitaria acorde a la situación (Department of Homeland Security, 2018).

Desde sus inicios este programa ha contado con la cooperación necesaria de México, quien para atender a los migrantes creó los Centros Integradores para el Migrante (CIM) con la finalidad de alojar y asistir a los retornados de este plan. En la práctica, dichos centros

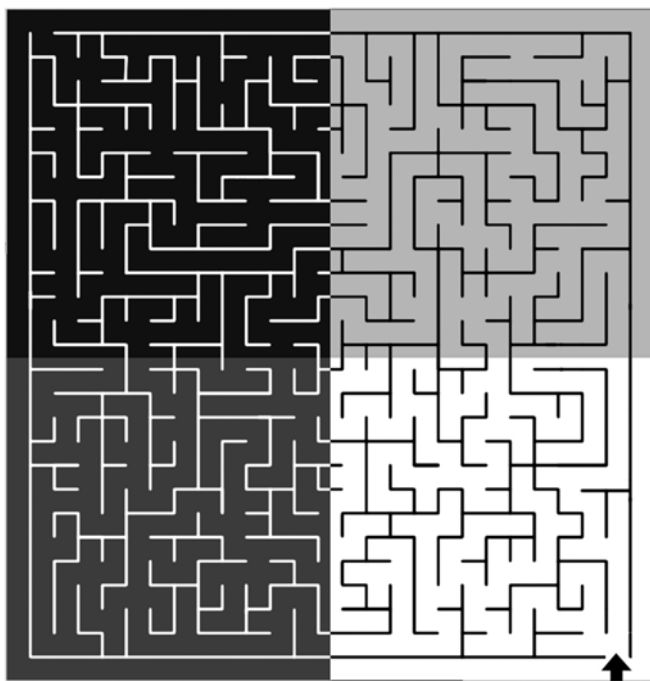
no han funcionado como se esperaba, muchos migrantes acudieron a las organizaciones de la sociedad civil para cubrir sus necesidades básicas, mientras que otros se encontraron sin alojamiento ni trabajo para subsistir. Además, diversas OSC reportaron innumerables casos de delitos en contra de los solicitantes de asilo bajo el programa, pues las ciudades fronterizas de México cuentan con elevados índices de criminalidad y representan salas de espera peligrosas para estas poblaciones en especial vulnerables. Por ejemplo, a finales de 2019, el riesgo de las devoluciones MPP se vio terriblemente materializado, una persona salvadoreña, devuelta por las autoridades estadounidenses a Tijuana bajo dicho programa, fue encontrada descuartizada en dos maletas (Pradilla, 2019).

A partir de marzo de 2020, en que se inició la aplicación del Título 42, las solicitudes de asilo en la frontera han sido por lo general bloqueadas por las autoridades de Estados Unidos. Esto ha significado que en ciudades fronterizas se hayan asentado migrantes de manera muy precaria, pero de un modo indefinido con la esperanza de estar cerca de la frontera ante una eventual reapertura de las solicitudes de asilo. Una muestra de este fenómeno lo representa el campamento de migrantes en la garita de El Chaparral, en Tijuana. Este se creó tras el anuncio del presidente Biden de promover cambios en sus políticas migratorias de protección y la suspensión del programa de MPP, que permitía a los migrantes ingresar al territorio estadounidenses mientras seguían con sus trámites legales.

Como puede observarse, existe cierta población migrante que emplea y/o necesita los instrumentos de protección internacional de México y Estados Unidos, países que en vez de otorgarlos de acuerdo con sus obligaciones legales parecen más enfocados en lentificar los trámites y mantenerles detenidos en ciudades fronterizas. Un sistema que pretenden desincentivar la elección de esta vía legal colocando a los solicitantes de protección internacional en situación de riesgo durante las largas esperas que las autoridades van configurando.

IDENTIDAD, MIGRACIÓN Y RAZA

Laberinto 7. Mestizaje



Fuente: Elaboración propia.

✿ ¡Yo soy mexicano!¹

Ángel Luna

Ese día me levanté temprano. Lo bueno de tener una conciencia limpia es que duermes como bebé. Lo malo es cuando tienes que madrugar. Así me pasó ese día. Llevaba meses con un propósito. Comenzar la ruta a primera hora. Es porque en ese horario se gana mejor. Por fin lo había logrado.

Me gusta mi trabajo. A quien no le encanta es a mi esposa. Lo noto en sus gestos. Le apena que sea chofer. Ella quisiera verme de gerente en una empresa. Lo sé. Vestido de traje y corbata, tal cómo me conoció. En fin. A veces es mejor evitar ciertos temas con ella.

Lo mejor de ser chofer es escuchar a la gente. Salvo cuando están metidos en su celular, el pasaje habla de muchas cosas. Platican de política y deportes. Y yo les pongo atención, a cualquier tema. Incluso cuando hablan de migrantes.

Ese día fue extraño. Nunca vi a la gente tan dividida en mis cuatro años de Uber: «que los haitianos sí llegaron en orden, La Caravana no», «que nos roban el trabajo», «que son rateros y violadores». Y eso es nomás por un lado. También dicen lo contrario: «que pobrecitos», «que vienen familias completas», «que Tijuana es tierra de migrantes», ...y así se la llevan. Pensar que todo comenzó esa mañana. Ese miércoles de noviembre.

La Caravana Migrante. Ese ha sido el tema. Los noticieros aseguraban que Tijuana era su último objetivo. «La Caravana Migrante». Así la llamaron. Dijeron que llegarían miles de extranjeros. Hondureños sobre todo. Les siguieron la pista desde que traspasaron la frontera de Chiapas. Supuestamente, los gobiernos de varios estados les apoyaron con camiones. ¿O los corrieron? Daba igual. La meta de La Caravana era llegar a la

¹Una primera versión de este relato fue publicada en la revista *La Espiral* (Luna, 2021).

frontera y pedir asilo en Estados Unidos. Ahí fue cuando me enteré de esa ayuda. El asilo. Protección que los gobiernos brindan a extranjeros en peligro. Migrantes. Ese día comencé mi labor a las cinco de la mañana. Prometía ser un gran día. La Caravana llegó a la ciudad como a las once.

—Los migrantes tomaron la caseta de cobro —dijo un pasajero. Lo confirmaban en la radio. «Se les asignó el terreno del Alamar» informó un locutor. Tuve curiosidad y me acerqué a ese sitio. Pasé lentamente. Desde el carro noté muchos camiones. Más de cincuenta tal vez. Los migrantes se aglomeraban en la explanada. Deambulaban sobre el terreno que les quedaba pequeño. Pensé en sus destinos. Sé que suena extraño, pero eso fue lo que pensé.

A mi esposa le desagradan los migrantes. Ella nació en Tijuana. Yo llegué de Tabasco hace como diez años. Me corrige cuando le recuerdo que no soy de aquí. Asegura que ya soy tijuanense. Y lo más importante, dice: «somos mexicanos de verdad». Ella odia lo extranjero. Sobre todo, lo gringo. Ha visto el lado feo de Estados Unidos. Lo aborrece desde que deportaron a mi suegro. «México es mejor», insiste, «gente de raza, trabajadora y unida». «El problema son los vividores y malandros que siguen llegando», alega. Los migrantes. Repite y repite que la ciudad tiene suficiente desorden, que apenas y podemos con nosotros. Le digo que yo también soy foráneo. Se enoja cuando lo comento.

No busco enfadar a mi mujer. Pero es cierto, a veces me siento migrante. Yo también dejé mi tierra. Fue de madrugada y con una sola maleta. Es difícil de explicar. Sabía que mi destino no estaba en Tabasco. Es verdad, nací ahí. Aunque eso no significa que uno pertenezca. Es extraño. Uno se da cuenta. Eso se siente adentro. No encajar. Mi vida era diferente a la de mis amigos. Uno no siempre se acopla con su familia. Y me fui. Me encaminé para Tijuana porque ofrecía oportunidades. Eso

sí, para gente trabajadora y humilde. Como «buenos mexicanos». Desde entonces no había podido quejarme. La frontera me trataba bien. Hasta ese día. Ese miércoles de noviembre.

Cuando le comenté a mi esposa sobre los camiones y el terreno del Alamar, se molestó.

—¡Ahí van nuestros impuestos! —berreó—. Nomás vienen a hacer destrozos, ¿por qué tenemos que ayudarlos?

Yo no había visto desorden. Eso le sonó ridículo. Jamás lograba persuadirla. Por más que la alentaba a ser sensible. A imaginar que esos podíamos ser nosotros si el país colapsaba. Ella nunca cedía.

«La Caravana abandonó el terreno del Alamar y va directo a Playas de Tijuana», se anunciaba. «La policía pone orden a su trayecto», relataron las emisoras. Migrantes peregrinando en la ciudad. Decidí acercarme. Verlo con mis propios ojos. El suceso le daría sazón a mi monotonía. A la ruta habitual. Me agradaba. Además, no quería regresar a casa. Mi mujer y su pesimismo podían esperar.

Logré alcanzarlos en Playas. Fue después de la hora de la comida. Vi cómo arribaban a la costa. No tenían a donde más seguir. Solo quedaba el horizonte de fondo. Tierra y mar unidos. Poco a poco fueron congregándose. Se arrojaban sobre la arena. Justo al lado del muro que divide a México de Estados Unidos. Ahí armaron sus casas de campaña.

—¡Traen puro desorden! —dijo una persona que recogí por la zona de playas.

—Los he seguido todo el día y no he visto nada de caos —respondí.

—¿Y a qué crees que vienen?, ¿a mejorar la ciudad? —mantuvo su desaprobación durante el trayecto.

Regresé con La Caravana. Ahora eran muchísimos más. Me entusiasmé. Siempre es bueno llenarse de otras vibras. Tuve ganas de conocerlos. Saber sus motivos. ¿Se parecerían a los

míos? Sí, seguramente. Quise estar ahí. Estacioné el carro sobre el malecón. Me ajusté una sudadera gastada y el pantalón roto que traía en la cajuela. Ropa que uso para echar mecánica. Me lancé. Caminé rumbo a La Caravana. Para esas horas, el sol iba cerrándose. El ambiente era de esperanza. Estar ahí fue la mejor decisión.

Hasta que llegó un estrépito.

Gente apareció gritando desde el malecón. Tijuanaenses. Mexicanos. Los migrantes eran su objetivo. Exigían que se fueran. Los provocaban desde los carros. Cláxones aturdiendo. ¿De verdad sucedía eso en México? Lo entendería de los gringos, ¿pero en México? Jamás vi algo parecido. Una neblina cargada de odio se esparcía. Era como la bruma que invade la costa.

Hice oídos sordos y me concentré en los migrantes que acampaban. Los miré dejando sus mochilas y relajándose. Vi que otros eran más intrépidos. Escalaban el muro. No es que buscaran cruzarlo. Solo eran presas de las luces americanas. Querían llegar a la cumbre. Su próximo destino los hipnotizaba. El sueño estaba a escasos metros.

Comencé a fotografiarlos con mi celular. Decidí alejarme y realizar un mejor encuadre. Captar cada detalle.

Varios seguían trepando. Pero noté que uno se detenía. Más o menos a la mitad. Parecía atorado. Al dejar el celular, vi que dos tipos le estaban impidiendo subir. Retenían sus pies. Lo jalaban hacia la arena. Hasta que lo derribaron. Enfoqué. Uno de ellos le gritó. Empezó a arrojarle puñetazos. Salvajes. Era como un pleito callejero. ¿No me engañaban mis ojos? Mantuve el enfoque. Lo molían. Golpe tras golpe. Querían destrozarlo. Cuando se intentaba zafar, le daban más duro. El migrante solo se arrinconaba. Cubría su cabeza con manos y brazos. Una mochila protegía su espalda. Al final, lo dejaron y se fueron. Él quedó de rodillas. Abrazaba la valla. Parecía rezarle al muro. ¿A su crueldad? Lo seguí enfocando. Sangraba. La frontera era una herida que sangraba.

Fue en ese momento cuando me percaté. El ruido de la calle se volvía intenso. Volteé hacia el malecón. Más y más gente llegaba. Parecía una horda sin antorchas. En segundos, se apoderaron del lugar y rodearon la parte donde estaban los migrantes.

—¡Regrésense a su país, no los queremos aquí! —vociferaban —¡los vamos a chingar a todos!

¿Cien?, ¿doscientos? No sé exactamente cuántos eran. Muchísimos. Se agitaban. Empujones, gritos. Los migrantes quedaron acorralados. Estaban entre la horda y el muro. Algunos reaccionaron con furia. La mayoría buscaba apaciguar la situación.

—No venimos a hacer destrozos, entiéndanos, estamos aquí por necesidad —clamaban.

¿En dónde estoy?, pensé. Los que rechazaban a los migrantes parecían rabiosos. Percibí peligro. Alejarme sería lo mejor. Eso creí...

—¡Este es uno de La Caravana! —escuché un grito. Me señalaban.

—¡Hey, tú!, ¡a dónde vas, cabrón! —me detuvo otro. Agitaba la cabeza, incitándome a pelear. En cosa de nada, el gentío estaba sobre mí. Empujándome, jaloneándome por la espalda. Mi cuerpo se encogió. Me aterró. Todo sucedía tan rápido. Miré para todos lados. No podía articular nada. Ni un auxilio. Quise explicarles. Era imposible. Me rodearon. Sentí puñetazos sobre mi cabeza.

—¡No, no, no!, ¡hey!, ¡yo no soy como ellos! —me ignoraban.

—¡Yo soy mexicano! —grité lo más fuerte que pude.

—¡Yo soy mexicano! —volví a gritarlo. Solo así dejaron de golpearme.

Me soltaron.

—¡Éste no es! —gritó uno.

Otro se me acercó.

—¡Póngase a las vivas, compa, ya nos lo íbamos a chingar!

Me dejaron.

—¡Órale, pinches cabrones!, ¡a chingar a su madre de aquí!
—siguieron su rumbo.

Quedé sobre la tierra. Era dura. No podía moverme. Aun cuando las piedras se me clavaban en las rodillas. Mi cabeza punzaba. El corazón golpeteaba mi pecho. Quise relajar la respiración. Fue inútil. Al tiempo pude enderezarme. ¿Escapar? Eso debía hacer. ¡A donde fuera! Caminé al carro. Esculqué: llaves, ¡sí! cartera... ¡no! ¿No? ¿Qué pasó? La había perdido en el ajetreo. ¡Mi cartera! Las tarjetas extraviadas. Identificaciones. ¡Mi identidad! ¿Qué podía hacer? Nada. Huir. Era fatal quedarme sin papeles ahí. Tenía que desaparecer. Ya resolvería lo de mis documentos después. Volé. Esa sí fue una buena decisión.

Por fin llegué a la casa.

Al entrar a la recámara, vi que mi mujer descansaba. Profundamente. Parecía un bebé. ¿Para qué despertarla? ¿Contarle? Ya todo estaba lejos. Había quedado atrás. Era mejor olvidarlo.

Me cobijé. Cubrí mi cuerpo. Respiré hondo.

Y descansar. Solo eso. Igual que siempre. Descansar como antes.

Yo ya no pude dormir...

* * *

Identidad nacional y racismo

Como es bien sabido, en el juego de las identidades *el otro* es tan fundamental como el *nosotros*. La identidad nacional mexicana se ha erigido mayormente a través del reflejo del estadounidense. No obstante, las recientes migraciones haitianas y centroamericanas, que de manera principal transitan por el país y que en menor proporción quedan en México, representan una otredad presente tanto en las comunidades de nuestros pueblos y ciudades como en el imaginario social. La presencia migrante ha pasado a ser una otredad relevante para entender las múltiples aristas de lo que significa ser mexicano. En los siguientes párrafos se abordará la migración en relación con la cuestión de las diferencias raciales, el racismo y la ideología nacional del mestizaje como paradigma fundamental de la identidad nacional mexicana. Los rostros de los recién llegados permiten reabrir debates que antaño fueron zanjados en falso por políticos y académicos.

De manera histórica, la identidad nacional mexicana se ha construido y entendido mayormente en relación con Estados Unidos. No es de extrañar que, en *El laberinto de la soledad* (1998), Octavio Paz comience el primer capítulo escudriñando la identidad individual del mexicano y abordando la figura de los pachucos.¹ Sin embargo, otro espejo ha adquirido relevancia: los migrantes. Como otredad por excelencia, los migrantes están cada vez más presentes en las noticias y en la cotidianidad del día a día, devolviéndonos un reflejo destacado de nosotros mismos.

¹ Los pachucos fueron un grupo de mexicanos y mexicoamericanos reconocidos por su forma de vestir, argot y cultura particular.

Cabe señalar que no existe una, sino muchas formas de ser mexicano, pero que en este caso se tratará en particular de uno de los referentes hegemónicos a la hora de construir la mexicanidad: la ideología nacional postrevolucionaria del mestizaje, basada en tres pilares: 1) mestizaje, 2) negación de racismo, y 3) la no negritud (Sue, 2013). El primer pilar señala que el mestizo representa una raza superior tanto cultural como racialmente, convirtiéndose en la quintaesencia de lo que significa ser mexicano. José Vasconcelos, Ministro de Educación (1921-1924), en su conocida obra *La raza cósmica* predice el dominio mundial de la raza mestiza. El segundo dice que en México habría dejado de existir el racismo, pues este no podría darse en una sociedad homogénea en lo racial. Además, aludir al racismo sería un distractor del verdadero problema social que enfrentaría México: las diferencias de clase. El tercero señala que la herencia africana en el país es irrelevante o inexistente.²

Los estudios sobre los afrodescendientes en México y las diferencias raciales han mostrado lo mal cimentada que resulta la ideología del mestizaje al ser evidenciada como racista, además de ayudar a abrir un debate académico y público sobre la presencia de racismo en el país. La llegada de migrantes centroamericanos y haitianos, para transitar o establecerse en territorio mexicano, puede colaborar a su vez a concientizar a la población sobre el hecho de que el racismo constituye un problema vigente.

Los migrantes extranjeros son portadores en su rostros y cuerpos de determinadas características fenotípicas, su presencia permite tener una mirada diferente sobre nosotros mismos para reflexionar y deconstruir los arraigados preceptos de la ideología del mestizaje. Aunque se trata de una ficción, las disquisiciones de Antonio Ortuño en *La Fila India* (2013), sirven para ilustrar con nitidez el

²En este sentido, son olvidadas e invisibilizadas entre otras, las comunidades negras en el estado de Veracruz y las de la región de la Costa Chica en los estados de Oaxaca y Guerrero.

cuestionamiento a ciertos aspectos de la identidad nacional que puede plantearse en términos de las diferencias raciales.

Uno de los personajes de la obra, después de establecer comparaciones con los estadounidenses, como resulta casi preceptivo, reflexiona sobre lo que distingue a los mexicanos de los centroamericanos en los siguientes términos:

No somos gringos, pues. Pero tampoco somos como ellos, como los centroamericanos. Que levante la mano quienes se consideren dignos de ser confundidos con hondureños. Algún entusiasta solidario lo hace. Son pocos. No, no es verdad que lo sintamos, la mayoría de plano reniega. [...] Porque luego no es tan sencillo distinguir a un pendejo que vino en tren de San Salvador de uno que nació en Tuxtla. ¿Y tú los distingues? Silencio, porque no conviene decirlo. Porque en el fondo te da lo mismos que sepan o no el himno o si nacieron de qué lado de la frontera, porque si eres cinco centímetros más alto o de pellejo tres grados más claros te da igual. (Ortuño, 2013)

En ciudades como Tijuana se vislumbra una imagen más positiva de los haitianos en relación con los centroamericanos: basada en la manera en que los primeros llegaron en 2016 y 2017, con ciertos recursos y documentos; frente a la forma irregular en que cruzan los segundos, sobre todo las caravanas de finales de 2018 en el panorama nacional, y con ello se llega a apoyar el postulado de que en México no existe el racismo. Nuevamente, esto da cuenta de la problemática que realmente está sucediendo: la convivencia del racismo y el clasismo. Este último junto con la aporofobia rampante originan la crítica hacia el migrante centroamericano frente al haitiano. Se castiga su pobreza, lo cual hace precisamente que sean excluidos y se vean compelidos a la irregularidad.

En efecto, se ha estudiado muy poco acerca del racismo que sufren las personas centroamericanas y negras que llegan a México, pero se acumula evidencia de que ambos grupos lo padecen. Algunas

investigaciones al respecto muestran hallazgos alarmantes para el caso de las personas negras en Tapachula, migrantes de diversos países (Angola, Camerún, Congo, Haití y otros) que sufren malos tratos por parte de las autoridades en los centros de detención, dándoles peor comida que al resto; violencia policial, insultos racistas en espacios públicos, discriminación laboral y en materia de vivienda, renta o acomodo en hoteles por ser *negros*, entre otros (Morley, 2021).

Aunque posiblemente está muy alejado del sentir de la mayoría de los mexicanos respecto a la migración haitiana y centroamericana, resulta preocupante el discurso racista y xenófobo en contra de estas dos poblaciones migrantes en los comentarios que aparece en noticias de prensa sobre migración y otros intercambios digitales de usuarios de redes sociales en Internet donde abundan los prejuicios racistas. Por no decir –como lo han señalado en repetidas ocasiones los antropólogos que estudian el tema– que este se suele producir también de manera muy sutil en el día a día.

También resulta enriquecedor comparar lo que sucede en Estados Unidos con el trato que su ciudadanía depara a la migración mexicana y del resto de Latinoamérica. Algunas voces de la academia de ese país refieren a una supuesta *monoculturalidad estadounidense* basada en ser blancos, protestantes y anglosajones (Huntington, 2004); lo cual exigiría que los migrantes se asimilaran a dicha cultura predominante. El caso es que para cierta parte de esta ciudadanía las poblaciones migrantes que se consideran inasimilables representan un motivo de preocupación. Se teme que los migrantes pongan en riesgo la identidad nacional y que cambien la composición étnico-racial del país, así como a que la población latina adquiera poder político en Estados Unidos (Plascencia, 2013). Estos miedos alimentan los sentimientos xenófobos y racistas de la población, que funcionan como uno de los mayores soportes de las políticas antimigrantes en aquel país, de ahí que muchas de ellas sean de corte racista.

Una de esas políticas estridentes fue la Ley Arizona SB 1070, cuya afamada Sección 2(b) implicaba un elevado riesgo de que su puesta

en práctica por la policía fuera aplicando el «perfil racial».³ Más recientemente, el expresidente Donald Trump, defensor de las políticas antiinmigrantes de Arizona, supo capitalizar los sentimientos xenófobos y racistas de la población estadounidense para sacar importantes réditos políticos con el tema migratorio y desplegar toda una agenda en contra de los inmigrantes (Pierce y Bolter, 2020).

México deber reconocer el problema del racismo, incluyendo el que se ceba en las poblaciones extranjeras como sucede con los migrantes centroamericanos y haitianos, y ponerle fin a través diversas políticas públicas para erradicar la discriminación racial: reconocer la diversidad existente en México, promover políticas de tolerancia con las diferencias culturales, combatir la discriminación legal y la de los mercados laborales, etcétera. Así mismo, teniendo como referente el caso de Estados Unidos, México debe evitar que los sentimientos racistas y xenófobos de una parte de la población mexicana formen parte del desarrollo de las políticas migratorias.

³ Cuando la acción policial de un oficial se base exclusivamente en la raza, etnicidad, u origen nacional de la persona.

Negrización de la migración

Con una escasa presencia en años anteriores, desde el 2016 la migración haitiana —que a la par es una de personas negras—¹ ha ganado prominencia en los flujos migratorios que transitan por México con destino a Estados Unidos; y como población a tener en cuenta en el diseño e implementación de las políticas migratorias. Así mismo, los haitianos han hecho gala de una gran capacidad de agencia individual y colectiva, tanto para desarrollar estrategias migratorias de tránsito e integración, como para protestar y exigir sus derechos. Entre los migrantes haitianos y ciudadanos mexicanos se han establecido vínculos sociales en México, operándose cambios en las sociedades receptoras. En suma, se puede hablar de la negrización de la migración en México. En palabras de Handerson (221, p. 79):

la negrización de las migraciones no trata sólo del aumento de personas negras entre quienes migran, ni del incremento de su nivel de clase social y educativo, sino sobre todo de la agencia y protagonismo de las personas migrantes negras, las redes creadas y los profundos cambios provocados por ellas en cuanto a educación, cultura, religiosidad, lengua y política en los países de residencia, en función de sus trayectorias constituidas desde sus países de origen.

Este concepto resulta útil para entender con amplias miras lo que han significado los recientes flujos haitianos en el panorama de

¹ No se considera que estas personas sean de una raza diferente en un sentido biológico, sino a que por su color de piel y rasgos fenotípicos son vistos socialmente de un modo diferente.

las migraciones en México; aunque la mayoría no busque establecerse en el territorio. La migración haitiana comenzó a adquirir importancia cuantitativa y visibilidad en 2016 y 2017 con aquellos que provenían de Brasil y estaban tratando de llegar a Estados Unidos, país que para la diáspora haitiana representa sinónimo de seguridad y bienestar económico; así como de reunificación familiar y de enclaves conformados por comunidades haitianas que de manera previa emigraron a aquel país. Tras cruzar hasta diez países, lo primero que hacían al llegar a México era lograr documentos –oficios de salida– con los cuales marchar en autobús hasta las ciudades fronterizas, Tijuana y Mexicali fueron las principales receptoras. Al observar que las oportunidades que el sistema legal estadounidense les estaba concediendo se cerraban, especialmente con la llegada de Donald Trump a la presidencia, miles de haitianos optaron por establecerse en dichas ciudades fronterizas, ya sea para instalarse en México de manera indefinida o con miras de encontrar un mejor momento para cruzar a Estados Unidos.

En Tijuana, un gran porcentaje de migrantes haitianos residen en un barrio conocido como Pequeña Haití. El Pastor Gustavo Banda, trabajador de El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), comenzó albergando a cerca de cien haitianos en el Templo Embajadores de Jesús, ubicado en el cañón Alacrán, y pronto el número fue creciendo (González, 2019). Posteriormente, se fueron construyendo habitaciones y casas.

Nuevos contingentes de migrantes haitianos arribaron, muchos de ellos provenientes de Chile, pero se enfrentaron a una situación más complicada para transitar por el territorio mexicano, pues desde el segundo semestre de 2019 ya no se otorgaron oficios de salida que les permitieran cruzar libremente hacia Estados Unidos. Dado que la entrega de documentos se demoró más de lo establecido legalmente, la ciudad de Tapachula, donde se congregaron los mayores contingentes, llegó por momentos a una sobresaturación de crisis humanitaria muy destacada entre 2019 y 2021, haciendo que los medios

para subsistir, como alojamiento y trabajo, fueran cada vez más complicados de lograr. Bajo estas circunstancias, los migrantes haitianos en dicha ciudad se organizaron para reclamar la entrega de documentos ante las autoridades. Entre sus formas de protesta se incluyen las caravanas: en agosto y septiembre de 2021 se llegaron a producir varias de entre 300 y 600 personas, cada una de ellas compuesta en su mayoría por haitianos. Otro suceso que puso en relieve el protagonismo haitiano en el panorama migratorio de la región fue el suceso en Del Río (Texas) en septiembre de 2021, cuando miles de ellos llegaron de manera insospechada a la frontera con Estados Unidos y cruzaron a aquel país. La congregación de miles en ese lugar solo se puede explicar por el funcionamiento unido de la diáspora haitiana y la importancia de las redes sociales, tanto las que refieren al capital social como las de Internet.

Otra de las expresiones de esta agencia colectiva se muestra con su presencia en el campamento de migrantes de Tijuana. Ahí participaron en manifestaciones que llevaron a cabo los acampados el mes de marzo de 2021 ante la garita de San Ysidro para reclamar el derecho al asilo. Se presenció lo mismo entre los meses de abril y agosto de 2021, en los cuales hubo la posibilidad de cruzar a Estados Unidos mediante las excepciones al Título 42.

En general, la migración haitiana está considerada por los políticos mexicanos como una de personas menos vulnerables que la centroamericana, por contar con mayores niveles educativos, recursos económicos y capital social para facilitar sus procesos migratorios. También destacan porque han estado en otros países como Brasil o Chile, quizás para socavar su reclamo humanitario. El Coordinador General de la COMAR, Andrés Ramírez, señaló que «los haitianos en realidad no son refugiados desde nuestro punto de vista, porque no vienen bajo ninguno de los elementos propios de la definición de refugiado» (Arista, 2021). Lo que ha significado que no solo la mayoría de las peticiones de refugio de haitianos han sido rechazadas por la COMAR, sino que no disponen de otros mecanismos de apoyo;

pese a que las movilidades haitianas muchas veces se producen en condiciones de vulnerabilidad, tanto en el tránsito como en el asentamiento, y que son objeto de discriminación xenófoba y racista.

Los migrantes haitianos que optaron por quedarse en territorio mexicano, ya sea durante un tiempo, tienen que lograr mantener un cierto estatus migratorio que les permita residir y trabajar. Así mismo, van tejiendo vínculos sociales con la sociedad receptora en el plano laboral y el afectivo, lo que requiere la voluntad de los migrantes haitianos de incorporarse a los espacios sociales de vida en México, como de manera recíproca un cierto grado de apertura de la sociedad mexicana con los recién llegados (Méroné y Castillo, 2020).

En lo que respecta a la documentación, algunos encontraron las mismas trabas que otros migrantes para establecerse de manera indefinida en el país. Muchos de los haitianos en Tijuana que solo poseían TVRH no pudieron renovarla ante el INM ni transitar hacia otro estatus migratorio, por lo que se vieron avocados a la irregularidad. No obstante, la mayor parte de los que se quedan en la ciudad consigue un tránsito hacia la residencia temporal por tener trabajo formal (por ejemplo, en el sector maquilador).

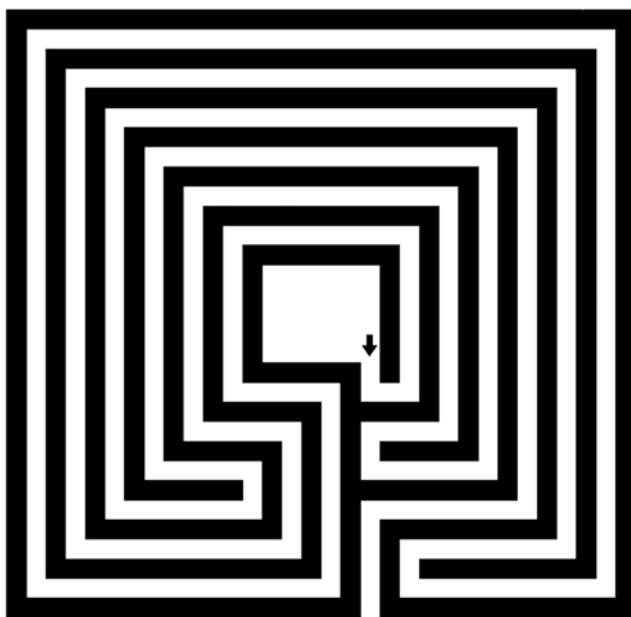
En cuanto al mercado laboral, no son ajenos a la tendencia general que suele suceder con los recién llegados en cualquier país, el tener que ubicarse en puestos de trabajo que no reconocen su formación y que ofrecen bajos salarios. En el plano de las relaciones afectivas, quizás el aspecto más importante sean los matrimonios mixtos que se producen entre los migrantes haitianos con mexicanos. En ciudades como Tijuana, decenas de migrantes han establecido vínculos de este tipo.

Las aportaciones culturales de los haitianos se hacen notar, en primer lugar, con su gastronomía. En Tijuana existen varios restaurantes y cocinas económicas que ofrecen platillos típicos como pollo, cerdo y res frita al estilo haitiano. Incluso algunas cocinas económicas regentadas por personas mexicanas aprovecharon el nuevo nicho de mercado para ofrecer comidas con la sazón de las recetas

haitianas. También se ha señalado cómo las relaciones entre caribeños y mexicanos dan lugar a una fusión cultural en Tijuana, ciudad que un migrante haitiano de 25 años, Pascal Dubuisson, denomina como Haitijuana (Vernon, 2017).

CRIMINALIZACIÓN DEL MIGRANTE

Laberinto 8. Estación migratoria



Fuente: Elaboración propia.

El cerco

Miguel

Todavía no alcanzo a entender por qué los migrantes siguen en el campamento. ¿Será que durmiendo junto a la garita se sienten con un pie dentro de Estados Unidos? Son varios meses que nadie les pela, ni las autoridades de acá ni mucho menos las de allá. Los últimos suertudos que pudieron solicitar protección humanitaria en Estados Unidos ya hace siete semanas que se fueron. ¿Tendrá razón la alcaldesa de que esto ya no es un problema migratorio, sino una nueva favela en la ciudad? Ya hace tiempo que veo más casas hechas con material desechable y menos tiendas de campaña. Aunque ¿quién querría vivir en estas condiciones? ¿Y qué va a pasar si abren la garita? Más de uno va a creer que Dios por fin les abrió las puertas del Cielo, pero seguro los devolverán por donde vinieron.

Alcaldesa

Una decena de periodistas se arremolinan y toman posiciones, tras un breve recorrido de reconocimiento por el campamento, la recién electa alcaldesa va a hacer unas declaraciones: «Observo que el campamento es un problema que se ha dejado crecer. Ahorita se está *retroalimentando*, unos migrantes se van y otros llegan. Como municipio, nos corresponde poner cartas en el asunto. Desde el Ayuntamiento hemos ofrecido pagar boletos de autobús a todas las familias que quieran volver a sus lugares de origen. En este momento no vamos a desalojar a nadie por la fuerza, pero en el campamento ya se ha detectado delincuencia organizada y tenemos tres casos de adolescentes embarazadas. Además, ha habido casos de trata de personas con fines de explotación sexual y migratoria. Vamos a hacer un censo

del campamento, darles credenciales a las y los migrantes y vamos a cercar el asentamiento para brindarles seguridad. Tenemos el deber de actuar, porque si no hacemos nada, ¿qué va a pasar con los derechos humanos de los migrantes? ¿qué va a pasar si se nos pierde un niño?».

Diario La Región

NIÑA DESAPARECE
DEL CAMPAMENTO
MIGRANTE

Una denuncia anónima advirtió a las autoridades la desaparición de una niña de 6 años.

Por medio de una llamada anónima al teléfono de emergencia se puso en conocimiento de las autoridades policiales la desaparición de una niña migrante de 6 años de edad, solo se sabe que responde al nombre de Wendy y que residía sola en el campamento.

El Secretario de Seguridad Humana y Protección Ciudadana, Mario Garduño, señaló que desde la mañana la policía municipal inició las labores de

búsqueda de la menor extraviada en colaboración con otras agencias.

Garduño anunció que «ante los recientes acontecimientos en el campamento y de manera inmediata se pondrá en marcha el plan de protección integral humanitaria para las y los migrantes del campamento, que constará de: colocación de una malla ciclónica alrededor del campamento y credencialización de las y los migrantes para la protección y salvaguarda de sus derechos humanos, así como brindar apoyos para que quienes deseen regresar a sus lugares de origen puedan hacerlo en condiciones dignas y seguras».

(28.10.2021) Agencia AMX.

Anotaciones de Óscar

6:56 pm. 28 de octubre de 2021. Siete u ocho medios locales y nacionales se acercaron al campamento migrante por un aviso de desalojo forzado. En realidad, se trata del operativo del gobierno municipal consistente en levantar el cerco, censar las

carpas, realizar un proceso de entrega de credenciales y darles un *box lunch* a los migrantes; esto último, para tenerles contentos pese a todo lo anterior. Hubo un conato de conflicto cuando las autoridades tiraron en un camión recolector de basura varias de las carpas y los enseres que contenían, por considerar que estaban deshabitadas; después varios migrantes varones protestaron por el trato que les estaban deparando las autoridades municipales. En palabras de uno de ellos:

«El gobierno municipal no ha explicado por qué está poniendo este cerco, nos quieren tener prisioneros como si fuéramos criminales, porque dicen que en el campamento hay marihuana, que hay trata de personas y muchas cosas más. Son todo mentiras».

9:47 am. 29 de octubre de 2021. No puedo acceder al campamento porque el cerco ya está instalado, pero entrevisté a varias mujeres –la mayoría madres que están al cuidado de sus retoños– que entraban y salían del mismo mostrando sus nuevas credenciales. Todas me negaron que hubiera desaparecido una niña. Ninguna de ellas conocía a la niña Wendy. Una de las mujeres levantó la voz para decir en tono sarcástico: «mejor que la busquen en el país de Nunca Jamás». El cerco y el control policial del ayuntamiento otorgan más seguridad a quienes residen en el campamento, pero los migrantes se quejan y se sientan encerrados como si fueran delincuentes. Este parece el primer paso para desmantelarlo, pues impiden que más familias migrantes lleguen por las que se van y puede ser un elemento más para disuadir a los migrantes de abandonar sus carpas para ser llevados a albergues, de vuelta a sus lugares de origen o a cualquier otro lugar donde ya no importen.

* * *

Dos maneras de criminalizar

Una de las tendencias más terribles promovida por los países en cuanto a la gestión de las migraciones en el mundo radica en la criminalización de los migrantes que se internaron en sus territorios de manera irregular. En las últimas décadas, Estados Unidos y México han seguido direcciones opuestas. El primero ha optado por una inhumana escalada criminalizadora de nefastas consecuencias para los migrantes y el segundo por despenalizar la migración irregular. No obstante, este último ha mantenido las prácticas de detención y deportación que parecen abocadas a seguir tratando a los migrantes como si fueran criminales.

La ley de inmigración estadounidense, de ser principalmente un proceso administrativo civil, se configuró como un sistema entrelazado con la ley criminal, siendo lo más destacado el hecho de que las violaciones de la ley que antes eran civiles pasan a ser criminales, y lo que antes estaba penado, ahora tendría consecuencias más graves (Stumpf, 2006). Su sistema de deportación en los últimos años tiene como uno de sus principales objetivos evitar la reincidencia mediante la imposición de consecuencias administrativas y penales, que no solo incluyen importantes sanciones económicas, sino, lo que todavía es aún más grave, penas de privación de libertad (Abrego *et al.*, 2017). Así, las personas que deciden reemigrar a Estados Unidos después de haber sido deportadas llegan a enfrentar fuertes multas y penas de prisión que puede ser de varios años.

La historia de Edgar, hondureño de 28 años, contada por Pradilla (2020) pone rostro a este sistema de deportación basado en la criminalización:

Edgar no es un delincuente. No robó, ni mató, ni estafó a nadie. Pero pagó una pena de prisión que lo convierte en expresidentario [...]

Quiso la mala suerte que un día se saltase un stop y la policía le diese el alto cuando se dirigía a trabajar de lavaplatos en un restaurante.

«Me halló la identificación falsa, que le llaman fake ID. Y me arrestaron por eso», explica.

Pasó dos meses bajo arresto y le cayeron cinco años de *probation*, libertad condicional con la obligación de firmar semanalmente.

«Como estaba de ilegal me deportaron, así que no pude cumplir», afirma.

Dos años después volvió a probar suerte. Lo logró, pero luego, en un descuido, fue arrestado nuevamente. Le cayeron tres años de cárcel por no cumplir con unas medidas que el mismo gobierno que se las impuso le impidió obedecer. Si estaba deportado no podía firmar, así que, a ojos de la justicia estadounidense, se convirtió en un prófugo y tuvo que expiar su culpa. (párrs. 4 al 10)

La idea central que parece inspirar las políticas del gobierno estadounidense sugiere que cuanto peor sea el trato que se dé a los migrantes por parte de las autoridades —más *mano dura*—, mayor será el efecto disuasorio, por lo tanto, el efecto sobre la reincidencia. Sin embargo, este sistema resulta calamitoso en varios sentidos, más allá de si puede tener efecto en la reducción de los flujos —debate sobre el cual no hay unanimidad—, semejantes tipos de sanciones introducen importantes incongruencias en el sistema penal estadounidense y criminalizan en muchos casos la pobreza, la migración de los que huyen por la violencia y la búsqueda de oportunidades de una vida mejor. Así mismo, esta clase de políticas pueden tener deplorables consecuencias sobre el tejido social de las comunidades estadounidenses exacerbando el racismo, la discriminación y la

violencia, en particular sobre las poblaciones migrantes extranjeras de origen latino.

A diferencia de Estados Unidos, México ha dado algunos pasos en la dirección adecuada. La reforma a la Ley General de Población de julio de 2008 despenaliza la migración irregular en México. La criminalización de los migrantes no solo era contraria a los avances y acuerdos internacionales en la materia, sino que facilitaba la extorsión, el hostigamiento y la arbitrariedad de las autoridades migratorias en su actuar frente a los migrantes en situación irregular (Morales, 2008).

El problema radica en la práctica que existe de la detención y deportación por parte de las autoridades, de manera singular en el lapso que los migrantes permanecen en las estaciones migratorias, donde no han dejado de deparar a los migrantes un trato que puede considerarse con demasiados paralelismos al que se otorga a los criminales. Para empezar la Ley de Migración, en contradicción con la Constitución Mexicana, criminaliza factualmente a la migración irregular desde el momento en que autoriza al INM privar de libertad a los migrantes que no comprueben su estancia legal en el país, por plazos que van desde las 36 horas (según el proceso de presentación), hasta plazos de entre 15 días hábiles y 60 naturales (aseguramiento); e incluso que pueden devenir en indefinidos en los casos en que los migrantes planteen recursos en vía administrativa o judicial (Guevara, 2014).

Durante los procesos administrativos conducentes a la expulsión de los migrantes, el gobierno mexicano incumple con sus deberes de informarles sobre sus derechos, entre ellos, uno tan fundamental: solicitar refugio ante la COMAR. A su vez, las características del procedimiento administrativo implican que la mayoría no cuente con asistencia legal ni representación consular durante su proceso.

En México, los centros de detención por antonomasia son las estaciones migratorias. Al respecto, se ha acumulado evidencia que muestra que estas instalaciones carecen de las condiciones sanitarias

y de higiene adecuadas, el hacinamiento ocurre con frecuencia, no hay atención médica adecuada, la alimentación resulta deficitaria, no se establecen protocolos convenientes para poblaciones en especial vulnerables (como pueden ser las personas de la comunidad LGBTQ+ o mujeres embarazadas), los agentes cometen abusos y agresiones en contra de los migrantes –que en ocasiones rallan en la tortura– se aplica hostigamiento y castigo con la finalidad de que se sigan los trámites de acuerdo con las indicaciones de la autoridad, se mantiene incomunicados a los migrantes, y predomina la falta de rendición de cuentas, entre otras.

De todo lo anterior solo cabe entender que el sistema de detención y deportación mexicano, al igual que el de Estados Unidos, tiene el componente de minar al migrante, haciendo que su experiencia sea negativa para que procuren evitarla en el futuro, desistiendo de emprender nuevos viajes. Así mismo, el paso de los migrantes por el proceso administrativo migratorio puede tener graves consecuencias sobre su salud física y mental. No es de extrañar que tanto los migrantes como sus defensores describen a las estaciones como verdaderas cárceles.

En el contexto del COVID-19 la situación de los migrantes en estaciones migratorias se hizo particularmente insostenible, provocó en un lapso de diez días cinco motines en las estaciones migratorias de Chiapas, Tabasco, Sonora y Coahuila, ante las condiciones de higiene y hacinamiento que hacían temer por un contagio generalizado entre los migrantes privados de libertad en las mismas (Pascacio, 2020).

Como se ha visto, la criminalización de la migración que realiza Estados Unidos representa una infamia que no debería contemplarse como solución para controlar los flujos migratorios en un país que se enorgullece de valores como la legalidad y la justicia. México ha realizado avances significativos en este sentido y está relativamente mejor situado, pero su sistema no deja de tener un importante fleco en el hecho de que se criminalice la migración, al privar de libertad

durante un proceso que depara un trato inadecuado, como han reconocido las propias autoridades. México podría seguir avanzando en un trato más humanitario a los migrantes si adoptara en mayor medida las alternativas a la detención.

La privación de libertad ha sido señalada como un recurso que solo debería ser la excepción y no la regla. Los organismos internacionales, órganos de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil promueven alternativas a la detención, que entre otras se han formulado respecto a solicitantes de protección internacional, seguidas de las medidas de no detención a niños, niñas y adolescentes, así como a migrantes víctimas de delitos. Quizás uno de los mayores escollos para ofrecer opciones a la detención reside en que la mayoría de los migrantes no pretende quedarse en territorio mexicano, sino marchar hacia Estados Unidos, país que –como es sabido– ejerce una fuerte presión sobre México para que detenga dichos flujos migratorios.

Todos criminalizamos

Existe un discurso criminalizante sobre la migración y los migrantes en el que participan los diferentes actores relacionados con este fenómeno de movilidad: políticos, funcionarios públicos, periodistas, defensores de los derechos humanos de los migrantes, académicos, la ciudadanía mexicana, y los propios migrantes. Aunque, la contribución y el grado de intencionalidad de cada uno de ellos con este discurso es diferente, resulta necesario reconocer la problemática para encontrar posibles soluciones.

Esta tipificación expresiva refiere a la manera en que los discursos de los diferentes actores sociales representan a los migrantes y a los flujos migratorios; de un modo que produce la asociación entre dichos conceptos y los relativos a la criminalidad. Los actores gubernamentales ocupan un lugar particular en esta construcción discursiva, y lo han hecho con tres propósitos: 1) promocionar y legitimar las políticas migratorias restrictivas —que incluso imponen sanciones pecuniarias y cárcel a los migrantes—, 2) lograr la obtención de réditos electoreros, y 3) promover una ideología antiinmigrante. Un ejemplo paradigmático que conjuga dichos objetivos fue el discurso del expresidente Donald Trump, quien declaró y realizó incontables tuits en los que, de forma directa o mediante insinuaciones, señalaba a los migrantes como criminales.

Para congraciarse con el electorado más conservador, durante las elecciones primarias del Partido Republicano, empleó en sus discursos una serie de expresiones respecto a los migrantes, en especial los de origen mexicano, las cuales apelaban de manera directa a los sentimientos xenofóbicos de la ciudadanía estadounidense.

Por ejemplo, «cuando México envía a su gente, no nos mandan a los mejores. Nos mandan gente con un montón de problemas, que traen drogas, crimen, y son violadores» (Camhaji, 2016). Por igual, se refirió a los mexicanos empleando el disfemismo¹ de *bad* hombres.

En otro de sus tuits respecto a la caravana, además de criminalizar a los migrantes que participaban, insinuó la presencia de terroristas islámicos:

Lamentablemente, parece que la policía y los militares de México no pueden detener a la Caravana que se dirige a la frontera sur de los Estados Unidos. Los delincuentes y los desconocidos de Oriente Medio están mezclados. He alertado a la Patrulla Fronteriza y al Ejército de que es una Emergencia Nacional. Deben cambiar las leyes!. (Trump, citado en Redacción *El Financiero*, 2018)

Este discurso tuvo el propósito de centrar el debate de las elecciones legislativas intermedias sobre el tema migratorio con el fin de obtener réditos electoreros. Así mismo, se acompañó de acciones de control migratorio reales como declarar emergencia nacional y desplegar más de cinco mil unidades del ejército para el control de la frontera México-Estados Unidos. México y otros países también criminalizaron a las caravanas al vincularlas de manera repetida con actividades ilícitas, como el tráfico de personas.

Para atraer la atención del público, muchos medios de comunicación caen en el amarillismo al abordar el tema migratorio, ofreciendo demasiadas noticias con un enfoque de la migración desde un prisma de criminalidad. Por ejemplo, en su intención de señalar los padecimientos de los migrantes en el campamento de El Chaparral en Tijuana, varias noticias se centraron en los actos criminales en este asentamiento: «*The Associated Press* descubrió que los asaltos, el

¹«Disfemismo» es el «modo de decir que consiste en nombrar una realidad con una expresión peyorativa o con intención de rebajarla de categoría, en oposición a eufemismo» (RAE, 2022).

uso de drogas y las amenazas han sido comunes» (Associated Press, 2021). ¿En qué sociedad no suceden toda clase de problemas? Además, en el discurso de los medios, debido a su carácter altamente intertextual, se recuperan y se da un lugar destacado a los discursos de los actores gubernamentales, incrementando su relevancia social (Torre, 2018a). El problema es que estas voces se reproducen de manera acrítica, reproduciendo una narrativa que ofrece una representación criminalizadora de los migrantes.

Aunado a ello, los defensores de los derechos humanos –tratando de exponer algunas problemáticas sociales– también han coadyuvado, de manera no intencional, a la asociación migración-criminalidad. Miembros de organizaciones de la sociedad civil han señalado que los migrantes sin oportunidades son *caldo de cultivo* para el crimen organizado: centroamericanos participantes de caravanas, mexicanos deportados, etcétera. La idea de quienes, de manera bienintencionada construyen este discurso es apelar al miedo de los políticos y de la ciudadanía para que actúen en favor de asistir e integrar a los migrantes. El peligro de esto, más allá de estar falazmente argumentado al no aportar evidencia empírica robusta corroborativa, es que tiene un gran potencial para criminalizar a los migrantes porque hace ver a la migración como un riesgo a la seguridad pública. En cualquier caso, esto lo retoman varios actores involucrados en la cuestión migratoria; con ello se revela la existencia de diversos discursos criminalizadores caracterizados por su transversalidad en función de los protagonistas sociales que los sostienen.

Los académicos, al analizar el fenómeno de la criminalidad en relación con la migración, incurren en los mismos deslices y problemática que los periodistas y defensores de los migrantes. Por ejemplo, un informe con resultados de investigación mostrando las interacciones entre el crimen organizado y los migrantes centroamericanos que transitan por México, en cual se observa cómo la delincuencia victimiza a los migrantes, tiene por título: «El crimen organizado y la migración centroamericana en México» e incluye

un apartado llamado «El crimen organizado y los migrantes» en el cual se dice que «los migrantes pueden cooperar voluntariamente con los grupos del crimen organizado contratando coyotes, pagando una cierta cuota o trabajando para estos grupos durante su trayecto» (Leutert, 2018, p. 11).

Tanto el título del informe de investigación como del apartado pueden conducir a confusión y constituir una yuxtaposición ilegítima, como las que se observan en la prensa. Resulta más problemático señalar que el contratar coyotes, pagar una cuota o trabajar para estos grupos durante su trayecto sean formas voluntarias de cooperar con el crimen organizado.

Por su parte, en varias investigaciones se tienden a elevar a hipótesis de trabajo las percepciones de la ciudadanía sobre los migrantes y la criminalidad; lo cual puede servir para desmentir los mitos, pero también da cierto pábulo a los prejuicios.

De igual forma, la ciudadanía mexicana participa en la asociación entre criminalidad y migración, en gran parte por la presencia de los estereotipos negativos respecto a los migrantes. En este sentido, en la frontera sur de México, a los migrantes extranjeros varones se los considera *pandilleros* y *rateros* (Conapred, s. f.). En redes sociales se percibe cómo una parte de la población, posiblemente reducida, hace eco de los discursos anti-inmigrantes de los líderes políticos y mantiene uno de odio xenófobo, apuntando a que la migración empeorará la difícil situación de inseguridad bajo el supuesto de que los recién llegados engrosarán las filas del crimen organizado.

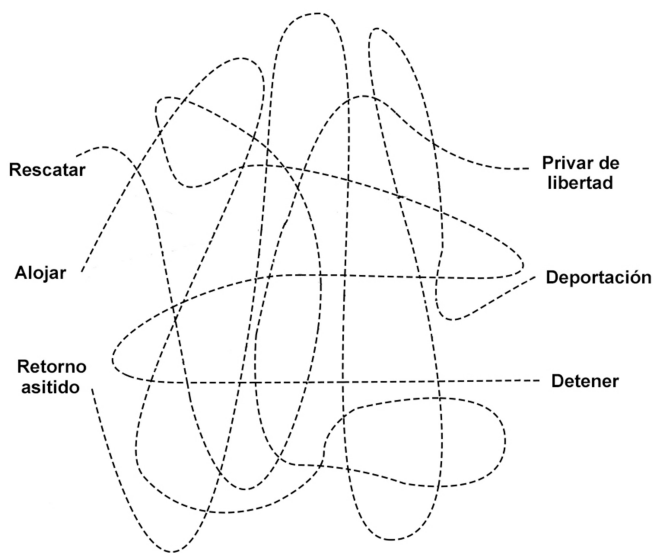
Los propios migrantes interiorizan los discursos de los líderes políticos que les criminalizan o igual crean sus propios sesgos discriminatorios. En acciones colectivas como las caravanas y campamentos de migrantes, se ha podido observar que los relatos de las experiencias de criminalidad y violencia vividas se convierten en discursos cargados de prejuicios, xenofobia y racismo que atacan a otros migrantes, en muchas ocasiones en función de su origen nacional o por motivos raciales. En las marchas de finales de 2018, fueron

varios integrantes quienes recuperaron el discurso del expresidente Trump a la hora de referir negativamente a otras personas dentro de la caravana.

En suma, las autoridades deberían dejar de emplear un discurso de odio, sesgado en contra de migrantes y sus caravanas. En cuanto a los periodistas, defensores y académicos, si bien deben informar, denunciar y analizar el fenómeno de la violencia y la criminalidad en los fenómenos migratorios –incluso cuando dichos actos criminales son cometidos por los migrantes–, también debe ser una exigencia aportar la contextualización y precisión necesaria para que el interlocutor de las diferentes comunicaciones entienda que la existencia de esta criminalidad, por más preocupante, no es en absoluto algo conatural a una cierta población o subpoblación migrante. Finalmente, hay que concientizar entre la población tanto nativa como migrante sobre los estereotipos en los cuales se incurre respecto a la migración; en particular, los que criminalizan a los migrantes, pues tienen un efecto especialmente nocivo sobre los mismos.

EL LENGUAJE DE LA MIGRACIÓN

Laberinto 9. ¿Proteger a los migrantes?



Fuente: Elaboración propia.

El rescate

Comunicado de prensa del INAM

REALIZA INAM RESCATE HUMANITARIO DE 447 PERSONAS MIGRANTES DE LA CARAVANA

Boletín Núm. 432/11082021

El Instituto Nacional de Asistencia a Migrantes (INAM) de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Humana (SGSH) llevó a cabo el rescate humanitario de 447 personas migrantes, originarias de Honduras, Guatemala, El Salvador, Haití, Nicaragua, Cuba y Ecuador que marchaban en la caravana en condición irregular por el tramo de carretera entre Escuintla y Mapastepec en el estado de Chiapas. Destaca la identificación de 138 mujeres y 156 hombres adultos, que viajaban junto con 153 niños, niñas y adolescentes de los cuales 37 transitaban solos por el país sin compañía de un familiar.

El operativo se realizó con pleno cumplimiento de la ley mexicana y en salvaguarda de las personas migrantes que mediante engaños y falsas promesas se mantienen en una movilidad que pone en riesgo su integridad física y psicológica. Al transitar de manera insegura por arcones de carreteras y subiéndose en las plataformas de los tráileres se exponen a caídas y accidentes, además de poner en peligro su salud al no respetarse los protocolos sanitarios para la prevención del contagio del COVID-19. Preocupa de manera especial la exposición de personas migrantes de mayor vulnerabilidad: niños, niñas y adolescentes, así como mujeres embarazadas y personas con alguna enfermedad o discapacidad.

Las personas migrantes fueron trasladadas a un Centro de Protección Humanitaria de Personas Migrantes del INAM para brindarles el apoyo y atención que requieren, así como de acreditar su estancia en México. El Instituto lamenta el incidente acaecido con una persona migrante de origen haitiano. Si bien los agentes de protección fueron agredidos en primer lugar se presume que la respuesta no fue llevada a cabo en estricto apego al actuar profesional exigido a este agrupamiento de élite organizado y entrenado para el rescate humanitario. Se llevará una investigación exhaustiva sobre si las acciones de los agentes de protección fueron conforme a los protocolos establecidos en el artículo 128 de la Ley de Protección a Migrantes, y en su caso, se sancionará de acuerdo con lo estipulado en los artículos 138 y 139 de la misma a quienes hayan realizado actos indebidos.

El INAM reitera su compromiso por una migración ordenada, segura y regular, en seguimiento de la Constitución Mexicana, la Ley de Protección a Migrantes y su Reglamento, que exigen el pleno respeto a los derechos humanos de las personas extranjeras en movilidad con independencia de su origen nacional y condición migratoria.

Carta abierta Mundo Sin Fronteras

Presidente

Secretaría de Gobierno y Seguridad Humana

Comisionado del Instituto Nacional de Asistencia al Migrante

Director de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
y Asilados

PRESENTES

Tapachula, Chiapas, 13 de agosto de 2021. Los miembros de Mundo Sin Fronteras llamamos a la congruencia entre el discurso y las prácticas para la salvaguardia y respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes para garantizar una

migración que respete la seguridad humana de los migrantes y su derecho al libre tránsito por el territorio nacional.

Recordamos que por más de tres décadas los migrantes en tránsito por el territorio nacional han sido tratados como mercancías a la que sacar provecho económico por parte del crimen organizado y autoridades corruptas. Durante este período por presiones del gobierno de Estados Unidos, México ha hecho el trabajo sucio de contener los flujos de migrantes que transitan por el país, generando todo un espacio de violencia en contra los migrantes.

La más reciente expresión de esta colaboración del gobierno mexicano con su homólogo estadounidense ha resultado en la cacería de migrantes de la caravana que partió de Tapachula el pasado 10 de agosto de 2021. Condenamos la violencia con la que los agentes del INAM actuaron para el desmantelamiento de esta marcha. Hemos presentado una demanda penal ante la fiscalía contra el Delegado del INAM en Chiapas y un agente por los actos de violencia a los que fue sometido un migrante de la caravana de origen haitiano, pues como atestiguan las pruebas videográficas que entregamos, fue agredido y derribado por un agente que le propinó un rodillazo a la altura del estómago al grito de: «¡Quieto, pinche mono!».

Los migrantes partieron en caravana hacia la Ciudad de México para protestar por las condiciones a las que son sometidos en esa ciudad cárcel donde se encuentran prisioneros en una situación de extrema vulnerabilidad. Al no contarse con los mecanismos de atención a migrantes y refugiados adecuados, muchas familias no tienen un alojamiento digno, no cuentan con los medios para su propia subsistencia y sufren constantes vulneraciones de sus derechos.

Reconocemos los importantes retos que representa la gestión del fenómeno migratorio en tiempos de pandemia, sin embargo, es imperativo que las medidas y acciones tomadas por el

gobierno de México garanticen el respeto a la integridad de las personas migrantes y a su derecho humano a la libre movilidad.

Atentamente
Mundo Sin Fronteras

Edwin

Ya les avisé de que por lo menos dos mil, que con 600 gentes no alcanzaban para que nos dejaran pasar. Tuvimos suerte de que nos devolvieran a Tapachula. No quería que me enviaran de vuelta a Honduras, ya sería la tercera vez. El camino por Guatemala me lo conozco de arriba para abajo. Al menos dos mil, así es como lo logramos los de la primera caravana, así es como debe ser. Tantos que éramos y con las necesidades que teníamos, pues logramos llegar a Tijuana, verdad.

Como solo éramos 600, nos fue como nos fue. Íbamos por la carretera y de la nada aparecieron un montón de agentes federales, agentes del INAM y antimotines con escudos, pero sin porras, a un costado camionetas y autobuses. Un grupo de seis o siete jóvenes, que venían armando su desmadre, agarraron piedras y comenzaron a lanzárselas, yo creo que pensaron que así no más los iban a dejar pasar. El resto de la caravana les pedíamos que se tranquilizaran, pero ya estuvo. Según yo eso los enfadó demasiado, porque se nos vinieron con todo.

Pasó de todo durante la embestida de los agentes, a una mujer casi le pisan al niño, que se le cayó en una de las carreteras para tratar de escaparse para el monte. Otras familias con niños ya solo se dejaban agarrar para que los llevaran a las camionetas. Yo igual me dejé llevar, por el cansancio que traía en los pies.

A dos compañeros catrachos les fue peor que al moreno grandote que salió en la televisión, a ese solo le cayó un golpe,

a los otros les agarraron a madrazos y patadas entre los matorrales, les confundieron con quienes habían aventado las piedras. A esos sí los deportaron. Uno de ellos me escribió por el WhatsApp al día siguiente. Luego de darles de comer les subieron en un pequeño autobús, de ahí seguido se fueron directo a Honduras. La cara la tenían todavía hinchada y los ojos bien cerrados.

* * *

Eufemismos de la contención

En los últimos años, el discurso de los actores gubernamentales mexicanos respecto a su política migratoria ha tratado de encubrir ciertos aspectos, siendo el eufemismo¹ un instrumento privilegiado para lograrlo. Uno de los propósitos centrales de la narrativa que construyen las autoridades migratorias es enmascarar las actividades de control de flujos migratorios –mayormente contención– haciéndolas ver como si se tratase de políticas de protección a los migrantes (Torre, 2019a).

Durante el mandato de Enrique Peña Nieto (2012-2018) y en lo que llevamos del sexenio de Andrés Manuel López Obrador (2018-2022) se puede observar que la política migratoria respecto a migrantes que pretenden transitar por su territorio de manera irregular se ha basado en la contención, en el seguimiento del paradigma de la seguridad nacional, en gran medida por influencia/presión del gobierno estadounidense. Esto implica que ambos gobiernos mexicanos, al igual que varios de sus predecesores, han desplegado un sistema de detención y deportación que ha supuesto cientos de miles de expulsiones forzadas. Durante el mandato de Peña Nieto, el volumen de deportaciones fue muy alto en los años 2015 y 2016, con el endurecimiento de las medidas de control migratorio.

Por su parte, el gobierno de López Obrador está superando a sus predecesores en cuanto a las cifras de detenciones, pero deporta un

¹«Se utiliza un eufemismo como alternativa a una expresión desaprobada, para evitar una posible pérdida de imagen [*loss of face*], ya sea la propia, o a través de la ofensa, la de la audiencia o la de un tercero» (Allan y Burridge, 1991, p. 11 [traducción propia]).

porcentaje menor; a comienzos de 2022 las deportaciones se contaban en cientos de miles. El seguimiento de la política de contención por esta administración se escenificó con el desmantelamiento de varias caravanas, especialmente con la marcha que partió de San Pedro Sula (Honduras) en enero de 2020 y las que se formaron en Tapachula (México) en septiembre y octubre de 2021. En el primer caso, se trataba de un grupo migrante principalmente compuesto por hondureños, en el segundo, por haitianos.

Al observar los discursos de ambos gobiernos que informan sobre sus respectivas actuaciones en materia migratoria se puede observar una continuidad y refinamiento de estrategias discursivas entre las que destaca un uso extenso de expresiones eufemísticas. Así, esta mirada sobre los discursos del Instituto Nacional de Migración (INM) durante el mandato de Peña Nieto, respecto a sus actuaciones en pro de detener y reducir la migración en tránsito irregular, se encontró que gran parte responde a un único mecanismo de reconceptualización en el que la contención de migrantes se muestra como un acto protector (Torre, 2019b). Con el propósito de ocultar y tergiversar la realidad para referirse a las actividades de control/contención –detención, privación de libertad y deportación de migrantes–, se emplearon términos que corresponden a la protección de los migrantes en tránsito –*rescatar*, *alojar* y *retorno asistido*, respectivamente. Todos los usos eufemísticos que se expondrán en los siguientes párrafos corresponden a esta misma lógica de reconceptualización.

A partir de 2014, uno de los eufemismos más alarmantes en los comunicados de prensa del INM es el de *rescates de migrantes* para referir a las detenciones realizadas por las autoridades migratorias, pese a que las personas no se encontraron en ningún peligro que ameritase tal consideración. Con esto no se niega el hecho de que en ocasiones se realizaron verdaderos rescates de los migrantes.

Más evidencia de uso de esta figura retórica para ofuscar el entendimiento de los procedimientos resultó el Programa Frontera Sur, que sobre el papel prometía *proteger* a los migrantes a su paso

por México, en la práctica fue una auténtica *cacería* de aquellos en situación irregular que llevaron a cabo agentes de migración, policías, militares e incluso integrantes de los Grupos Beta (Ureste, 2015). La contención quedó reflejada en la cifra de 132 mil devoluciones de personas procedentes de Guatemala, El Salvador y Honduras realizadas por las autoridades migratorias mexicanas en 2015, que superaron con creces a las ejecutadas por las autoridades migratorias estadounidenses en el mismo año (con 71 mil devoluciones) (El Colef *et al.*, 2020).

El gobierno de López Obrador dio continuidad al empleo de eufemismos para tergiversar la realidad de control migratorio. A finales de diciembre de 2019, en una presentación de resultados del Plan Nacional de Migración y Desarrollo que se puso en marcha en junio tras la amenaza de los aranceles, el canciller describió el intenso control migratorio en meses anteriores —operaciones y revisiones realizadas por la Guardia Nacional, el INM y la Secretaría de Seguridad—, como si se tratase de acciones para proteger a los migrantes. Así mismo, en su discurso refirió en repetidas ocasiones las detenciones realizadas por las diversas autoridades como rescates:

En la frontera sur de México se *rescataron* [por parte de la Guardia Nacional a] 59 mil 843 personas entre mayo y el 25 de diciembre, esto es en los estados de Chiapas, Tabasco, Veracruz, Oaxaca, Campeche y Quintana Roo [...] Se han efectuado por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, en particular del subsecretario Ricardo Mejía, mil 502 operaciones ferroviarias, sobre los ferrocarriles. Ahí se *rescataron* a 12 mil migrantes que también en muchos casos corre peligro su vida. En el caso del sistemas vehiculares o aéreos de transporte también se hicieron las revisiones que aquí se informan: 41 mil 649 migrantes fueron *rescatados* en omnibuses o autobuses, tres mil 479 autobuses. Y aquí destaco el problema serio de los tractocamiones. Fueron *rescatados* dos mil 802 migrantes en 63 tractocamiones. Y lo destaco porque se pone en riesgo la vida de las personas claramente en

ese tipo de transportes, no tienen ni siquiera aire [...] En resumen, migrantes *rescatados* y beneficiados, en síntesis, la Guardia Nacional *rescató* 58 mil 909, la Secretaría de Seguridad 41 mil 649 y el Instituto Nacional de Migración 178 mil 437. El total de migrantes *rescatados* este año: 278 mil 995. (López Obrador, 2019b [cursivas añadidas])

En realidad, las acciones de control migratorio mencionadas en estos fragmentos del discurso del canciller, no funcionan para proteger a los migrantes, sino para contener los flujos migratorios a nivel de la frontera sur de México, o al menos, al sur del Istmo de Tehuantepec. Tampoco las detenciones se pueden calificar de verdaderos rescates, pues las personas extranjeras no estaban expuestas a peligros en el momento en que fueron aprehendidos por las autoridades mexicanas.

El gobierno de López Obrador estableció —o trató— algunos nuevos eufemismos, aunque con una presencia menor a los más frecuentemente empleados. Así, a los agentes policiales destinados a la detención y deportación de migrantes se les denominó como «Agrupamientos organizados, equipados y adiestrados para el rescate humanitario» (INM, 2021).

Además, en los videos y fotografías de la presentación de estos *agrupamientos* se observan elementos armados y grandes despliegues de agentes gubernamentales, lo que implica demostración de fuerza de las autoridades dedicadas al control migratorio, con finalidad de tener un efecto disuasorio.

También se buscó modificar la denominación de *estación migratoria*, que para algunos autores resulta un uso eufemístico para referir a los centros de detención de migrantes, por: «Centros de protección humanitaria de personas migrantes». En tanto que las estaciones migratorias formen parte del sistema de detención y deportación, priven de libertad a los migrantes —sin que haya una mediación judicial—, y los devuelvan forzosamente a sus países de origen, este

cambio solo puede verse como otra forma más de ocultación y tergiversación de la realidad de la contención migratoria; más aún cuando en dichas instalaciones se sigan produciendo las vulneraciones de derechos humanos denunciadas de manera reiterada tanto por las organizaciones de la sociedad civil como por los organismos internacionales.

Al usar estas expresiones eufemísticas las autoridades pretenden: ocultar aspectos que no les favorecen, como el trato criminalizador a los migrantes durante los procesos de detención; hacer ver que el gobierno cumple la labor encomendada de manera legal de salvaguardar la seguridad humana de los migrantes; legitimar y justificar las actuaciones de control migratorio; confundir a la opinión pública sobre de que se tratan estas políticas, entre otras (Torre, 2019b). Diversos activistas, miembros de las organizaciones de la sociedad civil y académicos han denunciado el descarado uso de eufemismos por las autoridades mexicanas y han solicitado que dejen de disfrazar la realidad de la política migratoria mexicana.

«Ciudad Cárcel»¹

Aunque las metáforas con frecuencia hacen ver a la migración y a los migrantes de manera negativa, lo cierto es que esta figura retórica también puede servir como un poderoso instrumento para construir discursos pro migrantes, incluso para protestar por situaciones injustas y reclamar sus derechos. En este sentido, resulta de interés examinar el caso de «ciudad cárcel» o «ciudad prisión» para referirse a la ciudad de Tapachula (Chiapas), metáfora² de la cual se hicieron eco diversos medios en sus titulares y textos periodísticos. Este término formó parte del discurso de protesta que los migrantes y sus defensores enarbolaron frente a la situación de *atrapamiento* que experimentaban en dicha ciudad fronteriza. Entonces, «ciudad cárcel» no solo conforma una metáfora idónea para expresar de manera sencilla, clara y vehemente su oposición frente a las políticas migratorias mexicanas que les compelen a permanecer en Tapachula, sino para promover la empatía y la compasión entre la ciudadanía, así como favorecer que sus reclamaciones ganen legitimidad y poder de convicción en la agenda política mexicana respecto a la migración.

Para septiembre de 2021, el *problema* migratorio en Tapachula llevaba varios meses conformándose con la llegada de diversos contingentes de migrantes cuya intención era cruzar a Estados Unidos

¹ Una primera versión de este ensayo fue publicada en la revista *Nexos* (Torre, 2021e).

² De acuerdo con el diccionario Oxford University Press (2022) la metáfora es la «figura retórica en la que un nombre o palabra o frase descriptiva se transfiere a un objeto o acción diferente, pero análoga, a la que se aplica literalmente, un ejemplo de esto es una expresión metafórica» [traducción propia].

—o, en algunos casos, ir hacia otro lugar del territorio mexicano—, pero que se vieron compelidos a permanecer por largos períodos en la ciudad a la espera de los documentos que les permitieran el libre tránsito por México. Con el agravante de que en muchas ocasiones sus esperas devenían infructuosas en la medida en que sus peticiones eran denegadas por las autoridades mexicanas. Esto implicó que un número cada vez mayor de migrantes centroamericanos, haitianos y de otros países quedaran *varados* en Tapachula.

Las políticas migratorias que coadyuvaron en generar dicha situación fueron, por un lado, las de control, contención y disuasión de los flujos migratorios irregulares a través de un sistema de deportación que colocaba a los migrantes en riesgo de ser detenidos y deportados en casi cualquier punto del territorio mexicano. Por otro, la protección complementaria y las tarjetas de visitantes por razones humanitarias, que ofrecían la posibilidad de obtener un estatus migratorio que les permitiese la movilidad por el país, pero cuyos trámites se extienden más allá de los plazos establecidos legalmente.

Bajo tales circunstancias, los migrantes junto a sus defensores enarbolaron todo un discurso de protesta en las diferentes acciones que realizaron en Tapachula —manifestaciones, huelgas de hambre, vigiliadas, recabaron peticiones de amparo e incluso marcharon en caravanas—, que los medios de comunicación recuperaron en su cobertura de la situación migratoria en la ciudad (Jiménez y Henríquez, 2021).

Este discurso puede resumirse en los siguientes cinco puntos: primero, exigir la libre movilidad; ya sea para alcanzar Estados Unidos u otros destinos dentro del territorio mexicano. Segundo, en relación con lo anterior, solicitar que se agilicen sus trámites para la obtención de documentos ante el Instituto Nacional de Migración (INM) y la COMAR. O en su defecto que se les permitiese el libre tránsito sin necesidad de ellos. Cabe señalar que, de acuerdo con denuncias realizadas por migrantes, hubo corrupción, arbitrariedad y lentitud intencional en las tramitaciones. Además, varios fueron objeto de estafas por quienes les prometían ayudarles y agilizarles. Tercero,

mostrar las malas condiciones de vida en Tapachula. Mientras siguen sus procesos legales, los migrantes deben procurarse por los medios de subsistencia: comida, alojamiento, ropa, etcétera, pero esto fue especialmente difícil en dicha ciudad por la carencia de oportunidades laborales, así como por la saturación de los albergues y espacios destinados al alojamiento y asistencia de los migrantes. Para paliar las situaciones de desamparo, las organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales no se daban abasto para atender a tantos solicitantes. Cuarto, denunciar los malos tratos que las autoridades les estaban deparando y la ausencia de una verdadera perspectiva de derechos humanos en la implementación de la política migratoria. En el caso de las cuatro caravanas que partieron de Tapachula a finales de agosto y comienzos de septiembre –principalmente integradas por haitianos y en menor medida por centroamericanos y migrantes de otros países–, se hicieron patente los abusos y agresiones que llevaron a cabo los agentes del INM, Guardia Nacional y Ejército durante los procesos de detención. Este maltrato y uso excesivo de la fuerza se observa en las imágenes captadas por un reportero en las que un agente patea la cabeza de un migrante que de manera previa fue derribado (Redacción y Gamboa, 2021). Quinto, como una concreción del punto anterior, pero que requiere destacarse de manera independiente, el reclamo de que no se les trate como si fueran criminales. Aunque desde 2008 en México se despenalizó la condición migratoria irregular y solo constituye una falta administrativa, en la práctica, el trato brindado durante el proceso de deportación, en especial en su paso por las estaciones migratorias, es *de facto* el que se da a quienes han cometido delitos (Gutiérrez, 2018).

Al referir «ciudad cárcel» a Tapachula, se simplifica de alguna manera todo este discurso de protesta, pues de algún modo sintetiza los cinco aspectos del concepto de «cárcel» en cuanto a: privación de libertad –en este caso, la falta de libertad de movimiento–; las largas condenas que tienen que llevar los presos –como el tiempo de espera de los trámites–; malas condiciones de vida y hacinamiento que

tienen las cárceles en Latinoamérica –igual que los migrantes en Tapachula–; el mal trato que reciben los reclusos por parte de los custodios –que se asemeja a lo que les deparan las autoridades migratorias–; y por supuesto, la criminalización de los migrantes. No es de extrañar que la marcha que salió el 23 de octubre de 2021 de Tapachula, denominada «caravana madre», lo hiciera al grito de ¡Libertad! Lo anterior representa al mismo tiempo un intento más de los migrantes para movilizarse hacia el norte, como una expresión de lucha advierte lo deshumanizante que es el régimen de fronteras actual.

Como se evidenció en el párrafo anterior, «ciudad cárcel» se constituyó como un elemento clave de las argumentaciones de los migrantes y sus defensores a favor de los posicionamientos y reivindicaciones en su discurso de protesta. Además, esta expresión metafórica no solo fue capaz de evocar el contenido conceptual del ámbito carcelario para explicar lo que está pasando con la migración en Tapachula, sino las emociones que esas realidades traen consigo. En este sentido, configura una poderosa herramienta del lenguaje para persuadir tanto de manera racional como emocional. Al señalar que los migrantes se encontraban en una «cárcel» de manera injusta –porque no son criminales, sino trabajadores–, fomentó entre el público la repugnancia contra las políticas y autoridades migratorias mexicanas que produjeron esta situación; al mismo tiempo que promovían la empatía y compasión con las personas que se encontraban en un *encierro* precario e injusto.

El discurso de protesta de los migrantes da cuenta de su competencia política, incluso en situaciones muy complejas en sus trayectorias migratorias, y de su capacidad de denunciar algunos de los principios más arraigados entre los Estados –como la soberanía absoluta y el derecho–, para decidir quién entra y permanece en sus territorios, así como para restringir la libre movilidad de los extranjeros. No se trató ni de un acto heroico ni desesperado por parte de los migrantes, sino la búsqueda de una salida del apuro en que se encontraban.

Epílogo

A lo largo de este libro se observa que migrantes, gobernantes y ciudadanía tienen ante sí desafíos laberínticos en lo que se refiere a la movilidad migratoria y políticas migratorias, la recepción de migrantes, entre otros temas relacionados. Aunque los señalamientos y reflexiones presentadas aquí no son, ni pretenden ser, soluciones a tales retos, sí permiten entrever algunas orientaciones sobre qué caminos se podrían transitar para aproximarnos a ellas. En todo caso, *Laberintos de la migración* debe tomarse como una invitación a seguir analizando y reflexionando sobre los retos de la migración.

Mientras que las autoridades están cada vez más enfocadas en enrevesar las rutas de los migrantes, siguen sin resolver su mayor dilema: cómo gestionar la migración internacional. El desafío para México y Estados Unidos radica en gobernar los flujos migratorios, transitando desde un paradigma de la seguridad nacional hacia el de la seguridad humana; dejar la contención y la criminalización, cuyos resultados han sido infructuosos, para apostar por la solidaridad y la cooperación. Como lo sugieren los organismos internacionales: una migración segura, ordenada y regular exige la cooperación de los Estados de origen, tránsito y recepción de los migrantes. México y Estados Unidos deben abandonar los discursos que criminalizan a la migración y a los migrantes, que son racistas y xenófobos, y promueven una representación muy negativa y errada del fenómeno migratorio; así como aquellos discursos que tergiversan

el modo en que operan las políticas migratorias, pretendiendo ocultar el hecho de que la mayoría no están basadas en evidencia empírica robusta sino en ideologías antiinmigrantes.

Los migrantes sufren en mayor medida la inoperancia de las autoridades en la gestión de la migración y el predominio de las políticas restrictivas y que pretenden contener la movilidad. La violencia y la pobreza les impulsa a embarcarse en viajes repletos de barreras interpuestas por las autoridades y colmadas de peligros. Así mismo, los procesos de criminalización, xenofobia y la discriminación les afectan tanto en el plano discursivo como en la práctica. Pese a todas estas vicisitudes negativas, los migrantes han desplegado diversas actuaciones que les mantienen rumbo a su destino: llevar a cabo diferentes acciones individuales –contratar coyotes, escoger ciertas rutas, entre otras– y colectivas –ir en caravanas, reclamar sus derechos– para superar los obstáculos y peligros, saliendo lo más indemnes que puedan. En ambos casos los migrantes se apoyan en las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a albergarlos y asistírtelos a lo largo de las rutas migratorias, así como a acompañarlos en su caminar y/o luchar junto a ellos por sus derechos.

La ciudadanía de Estados Unidos y México debe superar el miedo a las personas que vienen de fuera. No dejarse seducir por las narrativas xenófobas, racistas y que criminalizan a la migración; entenderla como un potencial económico y cultural, en vez de considerarla una amenaza multidimensional. Así como apoyar iniciativas favorables a la migración y abiertas a la integración de los migrantes.

Referencias

- Abrego, L., Coleman, M., Martínez, D., Menjívar, C., y Slack, J. (2017). Making Immigrants into Criminals: Legal Processes of Criminalization in the Post-IIRIRA Era. *Journal on Migration and Human Security*, 5(3), 694-715. doi: 10.1177/233150241700500308
- Allan, K., y Burridge, K. (1991). *Euphemism & Dysphemism: Language Used as Shield and Weapon*. Oxford University Press.
- Alma Migrante, American Friends Service Committee, Border Angels, Border Line Crisis Center, Cultura Migrante, International Activist Youth... Robert Vivar-Veterans for Peace. (2021). *A 50 días de la instalación del campamento de solicitantes de asilo "La Esperanza", El Chaparral, en Tijuana, autoridades no escuchan ni atienden las necesidades de protección de las personas* [Documento en pdf]. https://conexionmigrante.com/wp-content/uploads/2021/04/526227_f217c759cc084d908e4f6289f97697de.pdf
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2020). *Key Legal Considerations on Access to Territory for Persons in Need of International Protection in the Context of the COVID-19 Response* [Documento en pdf]. <https://www.refworld.org/pdfid/5e7132834.pdf>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados México (ACNUR). (2021, 8 de junio). México: reubicaciones para la integración de personas refugiadas superan la cifra de

- 10.000. *ACNUR México*. <https://www.acnur.org/es-mx/noticias/briefing/2021/6/60bea0834/mexico-reubicaciones-para-la-integracion-de-personas-refugiadas-superan.html>
- Arista, L. (2021, 4 de octubre). Pobreza, violencia y la política de EU mantienen a haitianos varados en México. *Expansión Política*. <https://politica.expansion.mx/mexico/2021/10/03/voces-por-que-hay-haitianos-en-mexico-razones>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2018, 10 y 11 de diciembre). *Conferencia Intergubernamental encargada de Aprobar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular* [documento final de conferencia]. Marruecos: Naciones Unidas. <http://undocs.org/es/A/CONF.231/3>
- Associated Press. (2021, 17 de noviembre). Crecen campamentos de migrantes en México ante incertidumbres sobre la política de asilo de EU. *LATINUS*. <https://latinus.us/2021/11/17/crecen-campamentos-migrantes-mexico-incertidumbre-politica-asilo-eu/>
- Ávalos, A. R., y Pérez, C. C. (2021). El discurso oficial mexicano sobre la migración: Un análisis de las «mañaneras» de AMLO. *Revista Comunicación*, 1(18), 99-118. https://www.researchgate.net/publication/349316110_El_discurso_oficial_mexicano_sobre_la_migracion_Un_analisis_de_las_mananeras_de_AMLO
- Bakewell, O. (2007). *Keeping Them in Their Place: The Ambivalent Relationship Between Development and Migration in Africa* (Documento de trabajo núm. 8). International Migration Institute (IMI)/ University of Oxford. <https://www.migrationinstitute.org/publications/wp-08-07>
- Bermúdez, J., Díaz, M. R., y Osorno, R. del C. (2020, abril-junio). Morir en el camino: fallecimientos de personas migrantes en México. *Rutas. Estudios sobre movilidad y migración internacional*, 2, 7-26. <http://www.politicamigratoria.gob.mx/>

- work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Investigacion/Rutas/Rutas02.pdf
- Betts, A. (2013). Survival Migration. En autor, *Survival Migration: Failed Governance and the Crisis of Displacement* (pp. 10-28). Cornell University Press. <https://www.jstor.org/stable/10.7591/j.ctt32b5cd.6>
- Boss, P. (2001). *La pérdida ambigua. Cómo aprender a vivir con un duelo no terminado*. Gedisa.
- Boswell, C. (2007). Theorizing Migration Policy: Is There a Third Way? *The International Migration Review*, 41(1), 75-100. <https://www.jstor.org/stable/27645653>
- Bustamante, J. (1977). *Espaldas mojadas, materia prima para la expansión del capital norteamericano*. Centro de Estudios Sociológicos/El Colegio de México.
- Calleros, J. C. (2013). Seguridad pública y seguridad humana en la migración indocumentada de tránsito por México. *Foro internacional*, LIII(212), 317-336. <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2136/2126>
- Camhaji, E. (2016, 9 de noviembre). Los 10 insultos de Donald Trump a México. *El País*. https://elpais.com/internacional/2016/11/08/mexico/1478629803_395711.html
- Caminos, J. M. (1997). *Periodismo de investigación. Teoría y Práctica*. Síntesis.
- Capps, R., Meissner, D., Ruiz, A. G., Bolter, J., y Pierce, S. (2019, agosto). *From Control to Crisis: Changing Trends and Policies Reshaping U.S.-Mexico Border Enforcement*. Migration Policy Institute (MPI). <https://www.migrationpolicy.org/research/changing-trends-policies-reshaping-us-mexico-border-enforcement>
- Carling, J. (2017). *How Should Migrant Smuggling be Confronted?* International Organization for Migration (IOM). https://publications.iom.int/system/files/pdf/how_should_migrant.pdf

- Ceriani, P. (2016). El lenguaje como herramienta de la política migratoria. *Sur-Revista Internacional de Derechos Humanos*, 13(23), 97-112. <http://sur.conectas.org/wp-content/uploads/2016/09/8-sur-23-espanhol-pablo-ceriani-cernadas.pdf>
- Chavez, G., y Voisine, A. (2021). Solidarity and Neoliberalism in the Implementation of Mexico's Refugee, Complementary Protection and Political Asylum Law (2014–2019). En J.L., Diab (edit.), *Dignity in Movement. Borders, Bodies and Rights* (pp. 282-294). E-International Relations. <https://www.e-ir.info/publication/dignity-in-movement-borders-bodies-and-rights/>
- Chomsky, N., y Herman, E. S. (2001). *Los guardianes de la libertad: propaganda, desinformación y consenso en los medios de comunicación de masas*. Crítica.
- Clemens, M. A. (2014, octubre). *Does Development Reduce Migration?* (Documento de trabajo núm. 8592) Center for Global Development. <https://ftp.iza.org/dp8592.pdf>
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). (s. f.). *Ficha temática. Personas migrantes*. Autor. <https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/FichaTematicaPersonasmigrantes.pdf>
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. Asamblea General de las Naciones Unidas*. 28 de julio de 1951. <https://www.refworld.org/es/docid/47160e532.html>
- Cornelius, W. A., Martin, P. L., y Orrenius, P. M. (2014). *Controlling Immigration: A Global Perspective*. Stanford University Press.
- Declaración de Cartagena sobre Refugiados, Instrumentos Regionales sobre Refugiados y Temas relacionados*,. 22 de noviembre de 1984. <https://www.refworld.org/es/docid/50ac93722.html>
- Dennison, S., Fine, S., y Gowan, R. (2019, 8 de octubre). *False Moves: Migration and Development AID* (Policy Brief). European Council on Foreign Relations. https://ecfr.eu/publication/false_moves_migration_and_development_aid/
- Department of Homeland Security. (DHS). (2018, 20 de diciembre). Secretary Kirstjen M. Nielsen Announces Historic Action to

- Confront Illegal Immigration. <https://www.dhs.gov/news/2018/12/20/secretary-nielsen-announces-historic-action-confront-illegal-immigration>
- Department of Homeland Security (DHS). (2021, 11 de febrero). Announces Process to Address Individuals in Mexico with Active MPP Cases. <https://www.dhs.gov/news/2021/02/11/dhs-announces-process-address-individuals-mexico-active-mpp-cases>
- Díaz de León, A. e Yrizar, A. (2021). Diseño de investigación participativa: ethos en espacios de ayuda a migrantes en México. *Estudios Sociológicos*, 39(116), 599-614. doi: 10.24201/es.2021v39n116.2184
- Dickerson, C., Nixon, R., Cooper, H., y Malkin, E. (2018, 28 de noviembre). Las razones y el futuro del caos migrante en la frontera entre México y Estados Unidos. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2018/11/28/espanol/migrantes-frontera-trump.html>
- EFE. (2021, 20 de noviembre). Familiares de migrantes desaparecidos en México piden justicia en un homenaje. *Agencia EFE*. <https://www.efc.com/efe/usa/inmigracion/familiares-de-migrantes-desaparecidos-en-mexico-piden-justicia-un-homenaje/50000098-4680302>
- EFE. (2022, 25 de abril). Inicia devolución de ucranianos en la frontera a la par que latinoamericanos. *The San Diego Union-Tribune*. <https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/noticias/bc/articulo/2022-04-25/inicia-devolucion-de-ucranianos-en-la-frontera-a-la-par-que-latinoamericanos>
- El Colegio de la Frontera Norte/Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas y Consejo Nacional de Población-Segob/ Secretaría de Relaciones Exteriores/ Secretaría del Trabajo y Previsión Social/ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación/ Secretaría de Desarrollo Social. (2020). *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México. Informe*

- Annual de Resultados 2019*. El Colef. https://www.colef.mx/emif/informes_publicaciones.html
- Embajada de Estados Unidos en Tegucigalpa. (2019, 3 de octubre). *No deberían confiar en los coyotes. A los coyotes solo les interesa el dinero de los migrantes, no su bienestar* [imagen adjunta] [estado de Facebook]. Facebook. <https://m.facebook.com/usembassyhn/posts/10156396200022461:0>
- Fassin, D. (2015). La economía moral del asilo. Reflexiones críticas sobre la «crisis de refugiados» de 2015 en Europa. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 70(2), 277-290. doi: 10.3989/rdtp.2015.02.001.02
- Flores Liera, G. (2018). El Monólogo de Henry. *El Comité 1973. Revista de Difusión, Crítica y Creación Literaria*, (36), 7-13. https://issuu.com/revistaelcomite1973/docs/el_comit__36_migraciones.-versi_n_f
- Gargurevich, J. (2002). *La prensa sensacionalista en el Perú*. Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/181785>
- González, M. (2019, 16 de junio). Una pequeña Haití en la frontera de Tijuana. *El País*. https://elpais.com/elpais/2019/06/15/album/1560564448_146441.html#foto_gal_1
- Guevara, J. A. (2014). Conexiones entre los derechos humanos de las personas migrantes y la seguridad: ¿Es posible afirmar que el derecho mexicano criminaliza la migración indocumentada? *Cuestiones constitucionales*, (31), 81-117. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/14636>
- Gutiérrez, E. E. (2018). Análisis del discurso en la Ley de Migración de México: ¿Qué pretende con el procedimiento de presentación de extranjeros y el alojamiento en las estaciones migratorias? *Autoctonía. Revista Ciencias Sociales e Historia*, 2(1), 57-73. doi: 10.23854/autoc.v2i1.50
- Handerson, J. (2021). La negrización de las migraciones. (*Trans Fronteriza. Movilidades y diáporas negras en las Américas*, (10),

- 76-85. https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2021/09/V1_TransFronteriza_N10.pdf
- Humanizando la Deportación. (2022). *Sobre el proyecto. Minidocumental producido por la Oficina de Comunicaciones Estratégicas de UC Davis* [Video]. Humanizando la Deportación. <http://humanizandoladeportacion.ucdavis.edu/es/sobre-el-proyecto/>
- Huntington, S. P. (2004). *¿Quiénes somos?: Los desafíos de la identidad nacional estadounidense*. Paidós.
- Instituto Nacional de Migración (INM). (2021, 23 de marzo). *Presenta comisionado del INM agrupamientos organizados, equipados y adiestrados para el rescate humanitario en frontera sur* (Boletín núm. 150). <https://www.gob.mx/inm/prensa/presenta-comisionado-del-inm-agrupamientos-organizados-equipados-y-adiestrados-para-el-rescate-humanitario-en-frontera-sur>
- Jiménez, N., y Henríquez, E. (2021, septiembre 14). Migrantes deben seguir trámites en cualquier ciudad: activistas. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/09/14/politica/migrantes-deben-seguir-tramites-en-cualquier-ciudad-activistas/>
- Joseph, A., Juárez, M., y Martin, A. (2019). Mexican *Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias* and Firm Resettlement: A Practice Advisory for Advocates. Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI). <https://imumi.org/attachments/2019/Mexican%20Tarjetas%20de%20Visitante%20por%20Razones%20Humanitarias%20and%20Firm%20Resettlement%20-%20A%20Practice%20Advisory%20for%20Advocates.pdf>
- Koser, K., y Martin, S. (2011). The Migration-Displacement Nexus. En autores (Edits.), *The Migration-Displacement Nexus: Patterns, Processes, and Policies* (pp. 1-13). Berghahn Books.
- Leutert, S. (2018, junio). *El crimen organizado y la migración centroamericana en México* (Reporte núm. 198). Robert Strauss

- Center. <https://www.strausscenter.org/wp-content/uploads/Crimen-Organizado-PRP-en-Espanol.pdf>
- Levitt, P. (2001). *The Transnational Villagers*. University of California Press.
- Ley de Migración y reformas posteriores. Decreto por el que se reforman los artículos 29 y 112 de la Ley de Migración, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 9 de noviembre de 2017 (México). http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lmigra/LMigra_ref06_09nov17.pdf
- López Obrador, A. M. (2019a, 23 de abril). *Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, del 23 de abril de 2019* (Comunicado). <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-23-de-abril-de-2019-197699>
- López Obrador, A. M. (2019b, 26 de diciembre). *Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador*. AMLO, Sitio Oficial de Andrés Manuel López Obrador. <https://lopezobrador.org.mx/2019/12/26/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-224/>
- Luna, Á. (2018). Migrar. *El Comité 1973. Revista de Difusión, Crítica y Creación Literaria*, (36), 34. https://issuu.com/revistaelcomite1973/docs/el_comit__36_migraciones.-versi_n_f
- Luna, Á. (2021). Yo sí soy de Tijuana. *Espiral*, (70). <https://revistaespiraltijuana.org/2020/09/25/70-5/>
- Luna, Á. (2022). El otro lado. *El Comité 1973. Revista de Difusión, Crítica y Creación Literaria*, (46), 7-11. https://issuu.com/revistaelcomite1973/docs/el_comit_1973_n_m_46
- Mainwaring, C. (2016). Migrant Agency: Negotiating Borders and Migration Controls. *Migration Studies*, 4(3), 289-308. <https://doi.org/10.1093/migration/mnw013>
- Marroni, M. da G. (2017). ¿«Dar voz al Otro»? Los métodos biográficos y las narrativas de los migrantes: un debate ejemplar en

- ciencias sociales. *Tla-melaua*, 10(41), 202-221. doi: 10.32399/rtla.10.41.214
- Martínez, G. (2021, 19 de febrero). Migrantes duermen a la intemperie en Garita El Chaparral. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/migrantes-duermen-la-intemperie-en-garita-el-chaparral>
- McAdam, J. (2006, agosto). *New Issues in Refugee Research, Complementary protection and beyond: How states deal with human rights protection* [Documento de trabajo núm. 118]. UNHCR. <https://www.unhcr.org/research/working/42fb1f045/complementary-protection-beyond-states-deal-human-rights-protection-jane.html>
- Mendoza, B. M. [@mmendoza_GT]. (2020, 16 de mayo). *Esta foto que fue publicada por la @usembassyguate sin “blurear”. Perteneció al pequeño Felipe Gómez, un niño que murió bajo* [imagen adjunta]. Twitter. https://twitter.com/mmendoza_gt/status/1261696032137715723
- Menjívar, C., y Abrego, L. J. (2012). Legal Violence: Immigration Law and Lives of Central American Immigrants. *American Journal of Sociology*, 117(5), 1380-1421. doi: 10.1086/663575
- Mercado, I. (2022, 11 de febrero). Migrantes protestan en la CNDH. *El Sol Tijuana*. <https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/migrantes-protestan-en-la-cndh-7848473.html>
- Méroné, S. C., y Castillo, M. A. (2020). Integración de los inmigrantes haitianos de la oleada a México del 2016. *Frontera Norte*, 32, 1-23. doi: 10.33679/rfn.v1i1.1964
- Morales, J. (2008). Despenalización de la migración irregular en México: análisis y perspectivas de la reforma a la Ley general de Población de 21 de julio de 2008. En D. Cienfuegos Salgado, M. Esquivel Leyva y J. Morales Sánchez (coords.), *Temas de migración y derecho* (pp. 105-138). UNAM. <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/31895>
- Morley, S. P. (2021). «There is a Target on Us» – *The Impact of Anti-Black Racism on African Migrants at Mexico’s Southern Border*.

- Black Alliance for Just Immigration (BAJI). <https://baji.org/wp-content/uploads/2021/01/The-Impact-of-Anti-Black-Racism-on-African-Migrants-at-Mexico.pdf>
- Movimiento Migrante Mesoamericano. (2021). Comunicado: Caravana de Madres de Personas Migrantes Desaparecidas—USA 2021. *Movimiento Migrante Mesoamericano*. <https://movimientomigrantemesoamericano.org/2021/10/14/comunicado-caravana-de-madres-de-personas-migrantes-desaparecidas-usa-2021/>
- Nevins, J. (2005). A Beating Worse than Death: Imagining and Contesting Violence in the U.S.-Mexico Borderlands. *AmeriQuests*, 2(1), 1-25. doi: 10.15695/amqst.v2i1.64
- Ortuño, A. (2013). *La Fila India*. Editorial Océano/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. https://www.academia.edu/37506173/La_fila_india_de_Antonio_Ortu%C3%B1o
- Oxford University Press (2022). Metaphor. *Oxford English Dictionary*. <https://www.oed.com/view/Entry/117328?redirectedFrom=metaphor>
- París, M. D., y Montes, V. (2020). Visibilidad como estrategia de movilidad: el éxodo centroamericano (2018-2019). *EntreDiversidades*, 7(14), 9-38. doi: 10.31644/ED.V7.N1.2020.A01
- Pascacio, J. (2020, 6 de abril). Denuncian migrantes olvido de parte del Instituto Nacional de Migración. *El Heraldo de México*. <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2020/4/6/denuncian-migrantes-olvido-de-parte-del-instituto-nacional-de-migracion-165606.html>
- Paz, O. (1998). *El laberinto de la soledad*. FCE.
- Perelló, M. I., y Lacomba, J. (2020). Las organizaciones de la sociedad civil en fronteras de alta migración. Entre el humanitarismo y la defensa de derechos. *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 28(58), 13-32. doi: 10.1590/1980-85852503880005802

- Pierce, S., y Bolter, J. (2020, julio). *Dismantling and Reconstructing the U.S. Immigration System: A Catalog of Changes under the Trump Presidency*. Migration Policy Institute (MPI). <https://www.migrationpolicy.org/research/us-immigration-system-changes-trump-presidency>
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Diario Oficial de la Federación*, Ciudad de México, 12 de julio de 2019. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Plascencia, L. (2013). Attrition Through Enforcement and the Elimination of a 'Dangerous Class'. En M. Lisa y E. Lee (Edits.), *Latino Politics and Arizona's Immigration Law SB 1070* (pp. 93-127). Springer.
- Pradilla, A. (2019, 27 de diciembre). Un año de devolución de solicitantes de asilo: del asesinato en Tijuana a los secuestros en Tamaulipas. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2019/12/migrante-solicitantes-asilo-tijuana-tamaulipas/>
- Pradilla, A. (2020, 27 de enero). «Venimos por necesidad»: las historias de migrantes que hacen todo para llegar a EU. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2020/01/migrantes-llegar-eu-deportados-mexico/>
- Ramonet, I. (1998). *La tiranía de la comunicación*. Temas de Debate. Real Academia Española (RAE). (2022). Disfemismo. En *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/disfemismo>
- Redacción BBC. (2021, 21 de septiembre). Las imágenes de agentes fronterizos a caballo persiguiendo a migrantes en Estados Unidos que generaron polémica. *BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-58633716>
- Redacción El Financiero. (2018, 22 de octubre). México no ha podido detener la caravana, dice Trump y declara emergencia nacional. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/mundo/avance-de-caravana-de-migrantes-es-una-emergencia-nacional-trump/>
- Redacción y Gamboa, V. (2021, 29 de agosto). Captan en video a agente mexicano pateando cabeza de migrante en Tapachula.

- El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/captan-en-video-agente-mexicano-pateando-cabeza-de-migrante-en-tapachula>
- Rizzo, M. de la L. (2021). La Caminata del Migrante: A Social Movement. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 47(17), 3891-3910. doi: 10.1080/1369183X.2021.1940111
- Rubio-Goldsmith, R., McCormick, M. M., Martinez, D., y Duarte, I. M. (2006). The «Funnel Effect» and Recovered Bodies of Unauthorized Migrants Processed by the Pima County Office of the Medical Examiner, 1990-2005. [Reporte del Binational Migration Institute, Mexican American Studies and Research Center y University of Arizona]. *University of Arizona*. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3040107>
- Schindel, E. (2017). Migrantes y refugiados en las fronteras de Europa. Cualificación por el sufrimiento, nuda vida y agencias paradójicas. *Revista de Estudios Sociales*, 59, 16-29. doi: 10.7440/res59.2017.02
- Sebastián, S. (2021, 17 de enero). Fuerzas de Guatemala rocían gas lacrimógeno a migrantes. *The San Diego Union-Tribune*. <https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/noticias/story/2021-01-17/fuerzas-de-guatemala-rocian-gas-lacrimogeno-a-migrantes>
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). (2018). Mensaje del Presidente Enrique Peña Nieto. Plan «Estás en tu casa». <https://embamex.sre.gob.mx/vaticano/index.php/visitas-oficiales/18-comunicados-de-la-sre/271-el-presidente-enrique-pena-nieto-anuncia-el-plan-estas-en-tu-casa>
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y Secretaría de Gobernación (SEGOB). (2018, 17 de octubre). *Medidas del gobierno de México ante la eventual llegada a la frontera sur de la caravana de migrantes hondureños. Embajada de México en Guatemala* (Comunicado). <https://embamex.sre.gob.mx/guatemala/index.php/prensa/1024-medidas-del-gobierno->

- de-mexico-ante-la-eventual-llegada-a-la-frontera-sur-de-la-caravana-de-migrantes-hondureños
- Stumpf, J. (2006). The Crimmigration Crisis: Immigrants, Crime, and Sovereign Power. *American University Law Review*, 56(2), 367-419. <https://digitalcommons.wcl.american.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1274&context=aulr>
- Sue, C. (2013). *Land of the Cosmic Race: Race Mixture, Racism, and Blackness in Mexico*. Oxford University Press.
- Torre, E. (2018a). Periodismo, actores sociales y migración: intertextualidad en los discursos periodísticos sobre migración. *Convergencia. Revistas de Ciencias Sociales*, 77, 201-227. doi: 10.29101/crcs.v25i77.9946
- Torre, E. (2018b). Representaciones mediáticas y migración: análisis de discursos periodísticos respecto al *coyotaje* en la «crisis migratoria» de 2014. *Migración y Desarrollo*, 16(30), 157-178. <http://rimd.reduaz.mx/revista/rev30/7.pdf>
- Torre, E. (2019a). Derechos humanos y estrategias de encubrimiento y legitimación en discursos del Instituto Nacional de Migración sobre la transmigración por México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 64(237), 119-146. doi: 10.22201/fcpys.2448492xe.2019.237
- Torre, E. (2019b). Uso de eufemismos en los discursos del Instituto Nacional de Migración sobre la migración en tránsito por México. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 16(41), 385-423. doi: 10.29092/uacm.v16i41.730
- Torre, E. (2020). ¿Coyotes o defensores de migrantes? Criminalización del activismo promigrante en tiempos de caravanas. *Revista da Mobilidade Humana*, 28(8), 51-67. doi: 10.1590/1980-85852503880005804
- Torre, E. (2021a). *Caravanas: sus protagonistas ante las políticas migratorias*. El Colef.

- Torre, E. (2021b). Mujeres migrantes en tránsito por México. La perspectiva cuantitativa y de género. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 6(54), 209-239. doi: 10.32870/lv.v6i54
- Torre, E. (2021c). Las tarjetas de visitante por razones humanitarias: una política migratoria de protección ¿integración? *Entre Diversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 8(2), 145-166. doi: 10.31644/ED.V8.N2.2021.A07
- Torre, E. (2021d, 15 de diciembre). Caravanas de migrantes: forma de movilidad y movimiento social. *Nexos. Observatorio Migrante*. <https://migracion.nexos.com.mx/2021/12/caravanas-migrantes-forma-de-movilidad-y-movimiento-social/>
- Torre, E. (2021e, 27 de octubre). «Ciudad cárcel» y el discurso de protesta de los migrantes. *Nexos. Observatorio Migrante*. <https://migracion.nexos.com.mx/2021/10/ciudad-carcel-y-el-discurso-de-protesta-de-los-migrantes/>
- Torre, E. (2022, 12 de enero). Remesas de dolor. *Nexos. Observatorio migrante*. <https://migracion.nexos.com.mx/2022/01/remesas-de-dolor/>
- Torre, E., y Calva, L. E. (2021). Criminalización, separación familiar y reemigración a Estados Unidos de varones mexicanos deportados. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 36(2), 637-672. doi: 10.24201/edu.v36i2.1971
- Torre, E., y Hernández, C. M. (2021, 6 de diciembre). El combate del tráfico de personas en EUA y México. *Observatorio de Legislación y Política Migratoria* (Boletín). <https://observatoriocolef.org/boletin/el-combate-el-trafico-de-personas-en-estados-unidos-y-mexico/>
- Torre, E., y Yee, J. C. (2018). México ¿una frontera vertical? Políticas de control del tránsito migratorio irregular y sus resultados. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, XVI(2), 87-104. <https://doi.org/10.29043/liminar.v16i2.599>
- Torre, E., Paris, M. D., y Gutiérrez, E. E. (2021). El sistema de refugio mexicano: entre proteger y contener. *Frontera Norte*, 33,

- 1-26. <https://fronteranorte.colef.mx/index.php/fronteranorte/article/view/2103>
- Ureste, M. (2015, 28 de abril). Programa Frontera Sur: el discurso de derechos humanos con el que México ‘caza’ a miles de migrantes. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2015/04/programa-frontera-sur-el-discurso-de-derechos-humanos-con-el-que-mexico-caza-a-miles-de-migrantes/>
- U.S. Department of Justice Office of the Attorney General. (2018). *Matter of A-B-, Respondent*. <https://www.justice.gov/eoir/page/file/1070866/download>
- Valenzuela, J. F. (2020). Vulnerabilidad y resiliencia de migrantes centroamericanos LGBTQ en movilidad por México [tesis de maestría no publicada]. El Colegio de la Frontera Norte. <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2020/09/TESIS-Valenzuela-Barreras-Jos%C3%A9-Francisco-MEP.pdf>
- Varela, A. (2018, 4 de noviembre). No es una caravana de migrantes, sino un nuevo movimiento social que camina por una vida vivible [entrada de blog]. https://www.eldiario.es/interferencias/caravana-migrantes_132_1857546.html
- Vargas, F. de J. (2017). El vía crucis del migrante: demandas y membresía. *Trace. Procesos Mexicanos y Centroamericanos*, 73, 117-133. doi: 10.22134/trace.73.2018.88
- Vasconcelos, J. (1948). *La Raza Cósmica. Misión de la raza iberoamericana. Argentina y Brasil*. Espasa Calpe. https://enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Filosofos_Mexico/Raza_cosmica-Jose_Vasconcelos.pdf
- Vázquez, V., Risquez, M., Perazzolo, R., y Giménez, C. (2014). Resistencia desde los márgenes: La experiencia migratoria de las mujeres como forma de agencia social. *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, 5(40), 59-87. doi: 10.32870/lv.v5i40.1201
- Velasco, L., y Peña, J. (2021). Estudio cualitativo sobre la integración residencial y laboral de personas extranjeras y deportados mexicanos en Tijuana y Ciudad Juárez. En L. Velasco (coord.),

- Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes desplazados en ciudades fronterizas del norte de México: los casos de Tijuana y Ciudad Juárez* [Reporte ejecutivo]. El Colegio de la Frontera Norte/UCLA Labor Center. <https://www.colef.mx/wp-content/uploads/2021/05/documento-entre-la-espera-y-el-asentamiento-1.pdf>
- Vernon, B. (2017, 9 de octubre). «Haitijuana», el inesperado paraje entre México y Estados Unidos donde miles de haitianos buscan comenzar una nueva vida. *BBC News*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-41478940>
- Weigel, D. (2021, 27 de abril). The Trailer: Big Census, Small Changes: The Next Decade's Political Map Explained. *The Washington Post*. <https://www.washingtonpost.com/politics/2021/04/27/trailer-big-census-small-changes-next-decade-political-map-explained/>

ACERCA DEL AUTOR

Eduardo Torre Cantalapedra

Doctor en Estudios de Población por El Colegio de México (Colmex). Maestro en Relaciones Económicas Internacionales y Cooperación por la Universidad de Guadalajara (UdeG). Licenciado en Derecho; en Administración y Dirección de Empresas; y en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid (UCM); así como en Comunicación Audiovisual por la Universidad Rey Juan Carlos (URJC). Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Publicó el libro *Caravanas: sus protagonistas ante las políticas migratorias* (2021), editado por El Colegio de la Frontera Norte. Actualmente es Investigador por México del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en El Colef y docente en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

etorre@colef.mx

Laberintos de la migración

Edición al cuidado de la Coordinación de Publicaciones
de El Colegio de la Frontera Norte,
23 de febrero de 2023.

Para comentarios, enviarlos a:
publica@colef.mx

Este libro analiza algunos de los retos de mayor relevancia que los migrantes, ciudadanos y actores políticos enfrentan en relación con las múltiples aristas del fenómeno migratorio en México. *Laberintos de la migración* hace una apuesta innovadora por la combinación entre textos literarios y ensayos breves. Cada una de sus nueve secciones comienza con un texto literario, que más allá de su mérito artístico, intención estética y lúdica, permiten abrir espacios privilegiados para (re)pensar la migración; y prosigue con dos ensayos de divulgación científica en relación con los temas migratorios abordados. En suma, esta obra invita al lector a reflexionar sobre la movilidad humana y a tomar conciencia sobre las problemáticas que enfrentan los migrantes.



**El Colegio
de la Frontera
Norte**